DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta comandancia á hora hábil de despacho para comunicarles un asunto que les concierne respecto á cambio de domicilio:

José de Pazos, hijo de Nicolás, matrícula del puerto del Seijo.—Agustin Lorenzo, hijo de Isidro, y Manuel Francisco Cerdido, hijo de Manuel, ambos de la matrícula de Sada; Antonio Julian Paz de Zucoquito, de la de Betanzos; Ramon Pita, hijo de Juan, de la del Ferrol; Bartolo Comé Ferrer y Pujol, hijo de Juan; Estanislao Miguel Muñoz, hijo de José: Juan Rosa y Sanchez, hijo de Miguel.

Habana, 2 de julio de 1862.—*Almeyras.*

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Hallándose vacantes la primera y segunda alcaldías de mar de Casa-Blanca, los individuos que optasen á ellas presentarán sus instancias documentadas en esta Comandancia de matrículas para verificar la correspondiente propuesta al Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero y recaigan los nombramientos en los que reunan mejores circunstancias para desempeñarlas.

Habana, 26 de junio de 1862.—*Almeiras.* 11-27

Comisaría de Marina del Arsenal de la Habana.—No habiendo tenido efecto el remate de la vasigería que sirvió para la aguada de la espedicion armada á Méjico, señalado para los dias 16, 17 y 18 del actual, de órden superior se avisa al público que se procederá nuevamente al espresado remate á las once de la mañana de los dias 7, 8 y 9 del entrante julio en las puertas del almacen general de este Real sitio sujetándose á los tipos que al pié se espresan correspondientes á los nueve lotes en que se ha dividido la espresada vasigería en los cuales se ha rebajado el 25 p% de su primitiva tasacion, pudiendo los que deseen enterarse de mas pormenores ocurrir á esta Comisaría Intervencion de mi cargo de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

TIPOS DE LOS LOTES.

Lote número	1	$ 514'62½
Idem	2	183'12½
Idem	3	352'12½
Idem	4	293'62½
Idem	5	596'25
Idem	6	612'12½
Idem	7	349'50
Idem	8	860'25
Idem	9	377'25

Real Arsenal de la Habana, 28 de junio de 1862.—*German Suances y Campo.*

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Visto el espediente instruido en la Seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion á consecuencia de la demanda ante ella interpuesta por la Empresa del ferrocarril del Coliseo contra una providencia de este Gobierno fecha 19 de diciembre del año próximo pasado, por la cual se declaró que dicha Empresa está sujeta al pago del impuesto municipal de industria; de cuyo espediente resulta que en setiembre del año citado el Presidente del Ayuntamiento de Matanzas se dirigió al Administrador del ferrocarril del Coliseo pidiéndole un estado demostrativo del valor capital de la Empresa en los años de 1857, 58, 59, 60 y 61 para fijar la contribucion municipal de industria que la correspondia; que á esta reclamacion se contestó que la Empresa se hallaba exenta del pago de la contribucion espresada en virtud de una resolucion de este Gobierno Superior Civil de 20 de diciembre de 1855, que esceptuó del impuesto municipal de industria y comercio á las empresas y asociaciones anónimas que se dediquen á negociaciones industriales ó mercantiles que estiendan sus operaciones fuera del distrito que abraza el presupuesto; que no obstante esta alegacion el Ayuntamiento de Matanzas acordó proceder á la graduacion y cobro de la cuota contributiva que juzgó corresponder al ferrocarril del Coliseo, fundándose en una resolucion de 15 de junio de 1860, por la cual se decidió que la compañía del ferrocarril de Matanzas, lo mismo que las empresas de igual clase de la Habana, se hallaba sujeta al pago del impuesto municipal, no solo por sus edificios urbanos sino tambien en virtud de su carácter de empresas anónimas; que de este acuerdo interpusieron los dueños del ferrocarril del Coliseo recurso de apelacion para ante este Gobierno, y que, confirmado dicho acuerdo por resolucion de 19 de diciembre último, en el concepto de que la disposicion citada de 1855 no tuvo por objeto eximir á las empresas industriales ó mercantiles del impuesto de industria y comercio correspondiente al municipio en que tuviesen su centro de accion, recurrieron al Escmo. Consejo de Administracion entablando demanda en forma ante su seccion de lo contencioso.

Vistos los artículos 26 y 27 del Real decreto orgánico de los Consejos de Administracion de las provincias de Ultramar, segun los cuales la persona que se considere agraviada en sus derechos por alguna resolucion del Gobierno Superior Civil ó de las Autoridades superiores administrativas, que cause estado, podrá reclamar contra ella en la via contenciosa teniendo este carácter el asunto de que se trate.

Vistos los artículos 120 y 121 de la Real Cédula de 30 de enero de 1855 en los cuales se dice que dan lugar á la via contenciosa los asuntos en que, haciéndose aplicacion de leyes, ordenanzas ó reglamentos administrativos, se cause agravio á los particulares ofendiendo un verdadero derecho, y se citan á manera de ejemplos varios casos en que procede dicha via, entre los cuales es el 1º el repartimiento ó exaccion individual de toda especie de cargas municipales.

Considerando que en el caso presente se trata de la aplicacion al ferrocarril del Coliseo de una disposicion administrativa que es la que se dictó en 20 de diciembre de 1855 para regularizar el impuesto municipal de comercio é industria.

Considerando que tambien se trata del repartimiento y exaccion de la carga municipal que por razon de su naturaleza corresponde á la misma empresa.

De conformidad con lo informado por la seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion se declara procedente el recurso para ante ella interpuesto por los dueños del ferrocarril del Coliseo contra la resolucion de este Gobierno de 19 de diciembre del año próximo pasado.

En consecuencia devuélvase el expediente al Consejo para la sustanciacion que corresponda y publíquese este decreto.

Habana, 2 de julio de 1862.—*Francisco Serrano.*

Don José Puig, vecino que fué de Puerto Rico, en cuyo punto solicitó privilegio para el uso de una máquina de hacer velas, se presentará en la Seccion de Fomento de esta Secretaría para enterarse de un asunto que le concierne.

Habana, 4 de julio de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 15 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor-correo español Ciudad Condal. Habana, 4 de julio de 1862. *Leon.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Debiendo salir el 12 del corriente el vapor español Cuba con destino á Nuevitas, Jibara, Baracoa, Cuba, Sto. Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y Santhomas, se recibirá en esta oficina la correspondencia para dichos puntos hasta las 10 de la mañana de dicho dia, dejando en el último la que tambien ocurra para las partes de Europa.

Habana, 5 de julio de 1862.—*Leon.*

Administracion general de Bienes Regulares.—Notándose demasiada morosidad en el pago de los réditos de capitales reconocidos á favor de los Conventos de esta ciudad, y siendo urgente la recaudacion de estas rentas que deben ser satisfechas con la mayor puntualidad, se hace presente á los censatarios que si dentro de 15 dias no acuden al Colector de esta ciudad, ó en esta oficina, para la jurisdiccion de San Cristóbal ó en esta oficina, tanto las anualidades anteriores como las corrientes, se procederá á su cobro por la via ejecutiva, publicándose préviamente en los periódicos la relacion de deudores como último trámite que precede á la ejecucion. Habana 28 de junio de 1862.—*Norbona.* 8-28

Administracion General de Bienes Regulares.—Debiendo procederse brevemente á repartirse en solares la estancia denominada "Padre Zamora" sita en el pueblo de Marianao, y ocupados con fábricas muchos de ellos, unos en derecho y otros indebidamente, se hace indispensable que las personas que los posean se presenten en esta Administracion Principal establecida en el convento de San Agustin, para hacer las correspondientes confrontaciones: en concepto de que si no lo verifican dentro de 15 dias de publicado este anuncio se procederá á su repartimiento, enagenándose en pública subasta los solares que no estén fabricados, aunque estén apareciendo en los libros de esta oficina su legítima adquisicion. Habana y junio 27 de 1862.—*Norbona.* 9-28

Maestranza de Artillería.—Autorizada la J. P. E. de la misma para proceder á la enagenacion de unos cien quintales de hierro viejo existente en sus almacenes sin aplicacion alguna á sus obras, ha dispuesto tenga aquella efecto en pública subasta, á cuyo fin se avisa por este medio al público para que los licitadores que deseen adquirirlo ocurran desde las 6 de la mañana á las 4 de la tarde para enterarse de su calidad y precio. Habana 2 de julio de 1862.—El teniente secretario, *Miguel Soriano.* 8-5

Maestranza de Artillería.—Ecsistiendo en este establecimiento varias puertas, ventanas, persianas, marcos con rejas y otras piezas que no son útiles en el mismo; ha dispuesto su J. P. E. enagenarlo en pública subasta, lo que se avisa al público para que los licitadores que deseen adquirirlas ocurran desde las 6 de la mañana á 4 de la tarde á fin de enterarse del número y precios de ellos.—Habana, 2 de julio de 1862.—El Teniente Secretario, *Miguel Soriano.* 8-5

Real Sociedad Económica.—*Seccion de Industria y Comercio.*—Habiendo acudido á esta seccion D. Juan Cabrenes, natural de Asturias, en solicitud de título de maestro albañil, ha dispuesto el Sr. Presidente se proceda al exámen del aspirante el lúnes 7 del corriente á las 5½ de la tarde, pudiendo asistir el dia y hora designados los que deseen presenciar dicho acto.—Habana, julio 4 de 1862.—*Manuel Martinez* secretario. 2-5

No habiendo tenido efecto el primer remate de la Cantina del Batallon de Cazadores de Isabel II, que se señaló el dia 20 del actual, ni tampoco el anunciado el 28, se cita definitivamente con el mismo objeto para el dia 10 del mes próximo venidero.

Los licitadores concurrirán dicho dia á las once de la mañana al Campamento de la Cabaña en la morada del Señor segundo Comandante Don Francisco Fernandez, donde se verificará dicho remate.—El segundo Comandante, *Reguera.* 9-2

El despacho de la Alcaldía mayor del distrito de Belen se ha trasladado en esta fecha á la calzada de Galeano n. 142.—Habana, julio 1º de 1862. 8-4

TRIBUNALES.

Ordinario.—En los autos promovidos por el Sr. don Manuel Gomez de Avellaneda, el Ldo. don Francisco Gou como legítimos consortes de Doña Julia y Doña Luisa Lajonchere, Don Agustin y Don Alfredo Lajonchere para dividir los bienes que tienen en sociedad, ha dispuesto el señor Alcalde Mayor de esta villa se anuncie al público haberse señalado el dia 14 del corriente para el remate del ingenio Tentativa situado á inmediaciones de esta poblacion, compuesto de diez caballerías de tierra, con sus fábricas, tren de calderas, máquinas de moler caña, útiles y demás anexidades sin dotacion de esclavos, tasado todo en 29.368 50 centavos, concurriendo los licitadores en el dia señalado á las once de la mañana á la puerta de este juzgado á hacer proposiciones. Y para que llegue á noticia de todos se hace saber al público por este medio.—Cárdenas julio 2 de 1862.—*Ldo. Ramon J. Rodriguez.* 3-6

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia:

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Francisco Bayona, hijo de Maximiano, natural de Cádiz y de trece años de edad, para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor del juzgado en la referida causa. Habana, 1º de julio de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sría., *Cárlos de Acosta.*

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia etc.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Francisco, natural de Portugal, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor del juzgado en la referida causa. Habana, julio 1º de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sría., *Cárlos de Acosta.*

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Pedro Juan Palmer y Nadal, hijo de otro, y de Margarita, natural de Palma, y vecino del mismo punto, de 27 años de edad, cuerpo regular, ojos pardos, pelo y pestañas castaño oscuro, frente, nariz y boca regulares, barba lampiña y color trigueño, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que, si así lo hiciere, se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del juzgado en la referida causa. Habana julio 4 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de Su Señoría, *Cárlos de Acosta.* 3-6

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Florentino Crek, natural de Brémen, de 15 años de edad, color blanco, ojos azules, imberbe, cuerpo creciente, cejas y pelo rubio, nariz y boca chica, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del Juzgado en la referida causa. Habana, julio 1 de 1862. Por mandado de Su Sría. Cárlos de Acosta.—*Almeiras.*

El Sr. Brigadier Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, etc.

Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Félix Tumont, natural de Manila, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio, se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del tribunal, que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del juzgado en la referida causa. Habana y julio 2 de 1862. Almeiras.—Por mandado de S. S., *Cárlos de Acosta.* 3-4

El Brigadier Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, etc.

Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Mariano Elias, natural de Manila para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del tribunal: Que así lo tengo mandado con la consulta del asesor del juzgado en la referida causa. Habana y junio 2 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. S., *Cárlos de Acosta.* 3-4

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, por ante mí en el incidente á los autos del concurso de acreedores de Dª Mª del Rosario Valdés de Caballero, formado para tratar de la calificacion y graduacion de los créditos, ha dispuesto que por 3 números consecutivos se intime á los acreedores de aquella que no hayan exhibido los documentos justificativos de sus alcances, que los produzcan dentro de quinto dia en el oficio del presente Escribano, apercibidos en su defecto de lo que hubiere lugar.—Habana, julio 1 de 1862.—*Francisco de Ayala.* 3-4

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. don Francisco Javier de Urrutia y Guzman contra los Sres. Benitez, Diron y Cp. como directores de La Gran Azucarera, en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal D. Lorenzo de Busto, por ante mí, se cite á don Pedro Diron por tres números consecutivos de ese periódico para que comparezca en el Juzgado el dia 9 del actual á las 8 de su mañana, á fin de que practique el reconocimiento dispuesto, apercibido en su defecto de darse por evacuado de conformidad produciendo todos sus efectos legales. Habana julio 2 de 1862.—*L. Agustin Valerio.* 3-4

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Francisco Vidal y Antonio Donata, natural de Bremia, hijo de Francisco y de Francisca, cuerpo regular, ojos pardos, pelo y cejas castaño oscuro, barba poca, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del Juzgado en la presente causa. Habana, julio 2 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de Su Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-5

De marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de Marina de este apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo en los testamentarios de don Juan José Castañeda, se ha señalado el dia 12 del entrante mes de julio á las 11 de la mañana para el remate de los esclavos nombrados Demetrio, Tomasa, Luis y José María, dos caballos y un quitrin tasados en 2511$ 4 reales, con rebajo de un treinta por ciento de dicha tasacion, segun acuerdo de las partes.—Habana, junio 23 de 1862.—*L. Plácido María Borrego.* 3-5

Ordinario.—En la testamentaría de don José María Almirante y Rojas ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro que en tres números consecutivos se anuncie al público el remate que ha de tener efecto el dia once del corriente á las once de su mañana en el juzgado situado en la calle de la Habana número 130, de una casa-ciudadela de mampostería, azotea y tejas situada en la calle del Empedrado número 75 antes 39, retasada en 1277 $ 7½ rs: para que el que quiera hacer postura ocurra al lugar de la subasta el dia señalado á la escribanía de don Gabriel de Salina á instruirse.—Habana, julio 1º de 1862.—*Felipe María Soya.* 3-5

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde Mr. del distº de S. Cristóbal de la Habana, y por ante mí, en el incidente á la testamentaría concursada de D. José Ramon Salazar, sobre calificacion de créditos, está dispuesto se intime nuevamente á los acreedores que despues del último anuncio, presenten sus credenciales, en el concepto de que si no lo verifican se procederá á emitir por el Síndico dictámen sobre calificacion con solo los datos que obran en el espediente. Así lo prevengo á Salazar, sin mas llamarles, y parándoles el perjuicio que haya lugar. Y para su insercion en seis números consecutivos libro la presente.—Habana, julio 4 de 1862.—*L. Agustin Valerio.* 3-6

Ordinario.—Ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito Sud y por ante mí á instancia de D. Joaquin Alfonso y Madan como apoderado de su hermano D. Julian que por quince números del Diario de la Marina de la capital, se haga saber al público, que el referido D. Julian se le han estraviado veinte y uno acciones del Ferrocarril de Matanzas, marcadas con los números 57, 312, 310, 311, 319, 394, 1443, 1444, 1445, 1514, 1515, 1516, 1593, 1827, 1910, 2044, 2129, 2331, 2332, 2541 y 2544, por cuyo motivo solicita que se le provea de los duplicados correspondientes por duplicado de la Empresa de dicho ferro carril, caso de no parecer las acciones estraviadas, en el indicado término, las cuales quedarán sin ningun valor.—Matanzas junio 27 de 1862.—*Manuel Zambrana.* 16-1

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en los formados por haber encontrado don Antonio Golabert y don Agustin Inza una canoa ballenera echada á pique á 1 legua sotavento de Jaimanitas, la cual es de construccion estrangera, mide 29½ piés de eslora, 5 piés 10 pulgadas de manga, 2 piés de puntal y tiene nombre de William Smith se ha dispuesto se publique el hallazgo de la embarcacion para que dentro de 30 dias ocurran á este Juzgado las personas que se consideren con derecho á ella. Habana y julio 4 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-6

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Sr. Asesor del juzgado, en los formados por el fallecimiento de D. Francisco Velo; se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á D. Juan Illecano, para que concurra á la escribanía de mi cargo con objeto de hacerle una intimacion.—Habana, julio 4 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-6

El Brigadier Comandante militar de Marina y matrículas de esta provincia etc.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Vicente José Florencio Bayona Grau, hijo de Maximiliano y de María, natural de Cádiz, soltero, de 15 años de edad, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del Juzgado.—Habana, julio 4 de 1862.—Almeidas.—Por mandado de S. Sria. *Cárlos de Acosta.* 3-6

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Julio 5—De Terranova en 39 dias berg. inglés Kate, cap. McaLea, ton. 210, con efectos, á los Sres Adot, S. y comp.

De Amberes en 51 dias berg. esp. Guipuzcoano, capitan Mendezona, tn. 195, con mercancías, á los Sres. Meek y comp.

De Santander en 47 dias frag. esp. Concepcion, capitan Inesa, ton. 258, con harina, á los Sres. Samá, S. y comp.

De Liverpool en 59 dias frag. ing. The Cedars, capitan Anderson, ton. 366, con carbon, á la Compañía del gas.

De Burdeos en 47 dias frag. franc. Charles Magne, cap. Huberson ton. 493, con ladrillos, á los Sres. Fésser y cp.

De Nassau en 8 dias berg. ing. Fanny Lewis, cap. Fuller, ton, 248, en lastre á los Sres. Herrera y cp.

De Glasgow y Jamaica en 61 dias frag. ing. Caribal, cap. Campbell ton. 457, con carbon, á los Sres. Cahuzac y Hermanos.

De Barcelona en 47 dias frag. esp. Angela, capit. Artau ton. 224, con frutos, á los Sres. Solá, C. y cp.

De Cuba en 12 dias gol. ing. Waterwitch, cap. King, ton 120, con sal, á los Sres. Puig y cp.

Salidas.

Para Copenhague frag. dan. Jacob, cp. Schow, por los Sres. Runge, B. y cp.

Para Matanzas frag. amer. Cecilia, cap. Martinolich.

Para Cayo Hueso vir. am. Wanderer, cp. Park, por D. F. Marty.

Para el Havre frag. franc. Paraná, cap. Lebesque por los Sres. Ferran y Dupierri.

Para Falmouth berg. esp. Ramon, cap. Bengoechea, por los Sres. Scharfenberg, T. y comp.

Para Falmouth berg. ing. Louisa, cap. Thomas, por los Sres. Gimenez, Sobrino y cp.

Para Mallorca y el estranjero pol. esp. Arístides, cap. Pellicer, por los Sres. Torres, Comellas y comp.

Para Barcelona pol. esp. Rosario, cap. Durall, por los Sres. Llanuza, H. y comp.

Para Sierra-Morena berg. ing. Robert W. Trosth, cap. Johnson.

Para New-York vapor inglés British Queen, capitan Morrison.

Buques que se han despachado.

Para San Sebastian y Santander frag. esp. Rosario, cap. Trabanco, por los Sres. Samá, S. y cp.
860 cajas de azúcar, 816 ar. de cera, 10 pipas aguardiente y 20 millares tabacos.

Para Génova berg. esp. Chile, cap. Millet, por los Sres. Samá, S. y cp.
618 caj. azúcar.

Para Matanzas frag. esp. Vicenta, cap. Gelpí, por los Sres. Samá, S. cp.
Con efectos.

Para Marsella frag. esp. Fortuna, cap. Sensat, por los Sres. Samá, S. y cp.
1180 cajas azúcar, 24 pipas aguardiente y 53 millares de tabacos.

Para Cádiz berg. esp. Anita, cap. Infera, por los Sres. Ortiz y Sarmiento.
384 cajas azúcar.

Para Cádiz frag. esp. Anita, cap. Gelart, por los Sres. Solá y Carbonell.
1184 caj. azúcar y 4 mlls. tabacos.

Para Alicante y Barcelona berg. esp. General Urquiza, cap. Botet, por los Sres. Rigal, D. y cp.
1104 cajas de azúcar, 2 arb. de café y 8 millares de tabacos.

Para Santander berg. esp. Pronto, cap. Arriandiaga por Don L. G. Barbon.
1435 caj. azúcar y 11 mlls. tabacos.

Para Cádiz frg. esp. Ana Teresa, cp. Espino, por D. R. Romero.
730 cajas de azúcar, 6 arrobas de cera, 66 millares tabacos torcidos y 3960 lb. en rama.

Para Portland frag. am. B. Hamilton, cap. Chase, por D. F. Noy.
350 boc. miel de purga.

Para Sevilla berg. esp. San Fernando, cap. Zavala, por D. J. de la Portilla.
870 cajas de azúcar, 6 pipas de aguardiente y 19 millares de tabacos.

Para Nassau gol. ing. Prince Alfred, ca p. Wells, por D. M. A. Herrera y cp.
2 millares de tabacos.

Para New-York vapor ing. British Queen, cap. Harrison, por D. J. M. Morales y cp.
172 millares de tabacos y 25615 libras de id. en rama.

Para Falmouth frag. franc. Albert, cap. Roau, por los Sres. Schmith y Stern.
1500 cajas de azúcar.

Para Barcelona berg. esp. Cid, cap. Miñana, por los Sres. Samá, S. y cp.
1000 cajas de azúcar y 7 millares de tabacos.

Para Falmouth frag. sueca Verdandi, cap. Lofquist, por los Sres. Fésser y cp.
2275 cajas de azúcar.

Para Falmouth berg. ing. Charlotte, cap. Champion, por los Sres. Fésedr y cp.
2345 cajas de azúcar.

Para Filadelfia berg. am. Loango, capitan Evans, por D. J. R. Marquette.
237 cajas de azúcar y 120 millares de tabacos.

Entradas de cabotaje.

De Banes bote Dos Hermanas, patron Abreu, con 26 bocoyes de miel de purga.

Despachados de cabotaje.

Para Gibara y Mayarí, goleta Temeraria, p. García, con efectos.

Para Remedios, Yaguajay, Perros y Moron g. Lolita, p. Toledo, con idem.

Para Matanzas g. Manuelita, p. Capeiro, con idem.

Para Sierra-Morena g. Fraternidad, p. Cordero, con id.

Para Bahía-Honda g. Mercedita, p. Rodriguez, con id.

Para Canasí g. Segunda Amistad, p. Sosa, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

MATANZAS, julio 3—Berg. esp. Vencedor, Millet, de Cárdenas.

4—Barca ing. Chase, Oldrive, de la Habana.

Berg. esp. Juanita, Millet, de Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA NUEVITAS.—BERGANTIN-GOLETA, Pepa, saldrá del 4 al 5 del mes entrante, admite carga á flete y pasageros, patron Betancourt. 8-29

GENOVA.—En breves dias saldrá la polacra española, CHILE, su capitan Millete, admite un resto de carga á flete para dicho punto. Impondrán los Sres. SAMÁ SOTOLONGO Y COMP. -29 jn

MAHON Y BARCELONA.—Admite carga á flete la fragata española CIUDADELANO, capitan Ros. Impondrán en la calle del Obispo num. 39 sus consignatarios los Sres. RIGAL, DARDET Y COMP. 15-21

SANTO DOMINGO Y PUERTO RICO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera goleta PAQUETE CONCHA, admite carga y pasageros para ambos puntos. Impondrán sus consignatarios en la calle de San Ignacio núm. 46. TORRES, COMELLAS Y COMP. 12-1

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin americano AROOSTOCK, capitan Suett. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 10-1

AMBERES.—Saldrá muy pronto el muy hermoso y velero bergantin español de primera EVA, su capitan Erezena. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido; impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 10-5

BREMEN.—Se despachará á mayor brevedad el velero bergantin NUEVO SENORIANO su capitan D. Bruno de Larrazabal. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Demás pormenores impondrá el Señor D. DIDERICO REDMANN. julio 5

ALICANTE Y BARCEAONA.—Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español MONJUICH, capitan Riera; admite carga á flete para cualquiera de ámbos puntos y pasageros. Lo despachan en la calle del Obispo n. 17, los Sres D. ANTONIO SERPA Y COMP. -1jl

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español, ISABEL, capitan Aldamoz Echeverría, admite carga ligera á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán calle de S. Ignacio n. 40, sus consignatarios los Sres. MEYER Y TALIA. 15-26

SANTO DOMINGO.—Saldrá el 6 del corriente la hermosa goleta SALVADORA; admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes su capitan D. Agustin Maso ofrece un esmerado trato. Impondrán calle de los Oficios n. 5 LLANUSA, HERMANO Y COMP. 8-2

HAMBURGO.—Saldrá el dia 12 de julio el muy hermoso y velero bergantin ADAN, su capitan Gaslanaga. Admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 12-2

FILADELFIA—Saldrá dentro de 8 dias el bergantin americano LOANGO, capitan Evans, admite un resto de carga á flete moderado, para mas pormenores impondrán sus consignatario calle de San Ignacio n. 42. JOSE R. MAQUETTE. 8-2

CORUÑA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á mediados del corriente la fragata española RITA, admite alguna carga á flete y pasageros que serán perfectamente tratados por su acreditado capitan D. Juan García. Impondrán calle de los Oficios n. 28 sus consignatarios los Sres. LOPEZ, TRAPAGA Y COMP. 10-3

VIGO, LA CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á mediados del presente mes la fragata española PEPITA VICTORINA, admite carga á flete y pasageros que recibirán un esmerado trato de su capitan D. Santiago Arteta. Impondrán calle de los Oficios n. 28 sus consignatarios los Señores. LOPEZ, TRAPAGA Y COMP. 10-3

MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española FERROLANA. Admite un resto de carga á flete y pasageros que serán perfectamente tratados por su capitan D. Francisco Bautista Diaz. Impondrán calle de los Oficios n. 28 sus consignatarios los Sres. LOPEZ, TRAPAGA Y COMP. 10-3

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá sin falta el 9 del corriente el bergantin español, NVO. PEPILLO, admite un pequeño resto de carga y pasageros á quienes tratará perfectamente su conocido capitan D. Francisco Senande, quien suplica á los que tienen comprometido su pasage, se sirvan entregar sus pasaportes el lúnes 7 del mismo en la calle de los Oficios n. 28, casa de sus consignatarios, LOPEZ TRAPAGA Y COMP. 5-3

SANTANDER.—Saldrá el 6 del corriente el bergantin español PRONTO, su capitan Arriadiaga, admite pasageros quienes serán tratados perfectamente. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 76. L. G. BARBON. 4-1

VIGO Y CADIZ.—Ha fijado su salida para el domingo 6 del corriente la fragata española ANA TERESA, su capitan D. Juan Espino. Solo admite carga ligera hasta el sábado por la mañana y pasageros que serán bien tratados: impondrán en la calle del General Enna, próximo al muelle de Caballería D. JOSE DE CABARGA Y CP. 3-4

ALICANTE Y BARCELONA CON ESCALA en Vigo.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español HERNAN-CORTES, capitan Penissa; admite carga á flete como tambien pasageros que serán bien alojados en su ventilada y capaciosa cámara y recibirán buen trato.—Impondrán calle del Obispo n. 39, sus consignatarios, los Sres. RIGAL DARDET Y COMP. 13-4

AMBERES.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español GENEROSA, A. 1. capitan Echeverría y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 8 sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y LEIRO. 15-1

MANZANILLO.—Saldrá desde el Batabanó á la mayor brevedad la goleta, SEGUNDA MARIA, su patron Martí, admite carga y pasageros: impondrá en la calle del Inquisidor n. 1. D. JUAN FRANCISCO DE TABERNILLA. 4-6

NUEVA-YORK.—Saldrá muy pronto la muy hermosa y velera fragata americana DAVID LAPSLEY, su capitan Beadimg: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 10-6

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Saldrá del 10 al 20 del corriente la corbeta española, CONCHITA, su capitan D. Natalio Andueza, admite un resto de carga á flete y pasageros con los que tiene una espaciosa cámara. Impondrán calle de los Oficios n. 12 sus consignatarios los Sres. CARRAGA ZABIAGA Y COMP. 15-6

GIBARA Y SEGUA DE TANAMO.—Saldrá positivamente el dia 12 del actual la goleta FLOR DE LLANOS su patron Campanell: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. RAFECAS Y COMP. 8-6

SANTANDER CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá sin falta el 9 del corriente el bergantin español RIANTOLA, al mando de su acreditado capitan D. Miguel Villalonga: admite pasageros para ámbos puntos, á los que ofrecerá buen trato. Impondrá el capitan abordo. 3-6

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Saldrá el siete de julio á las 12 del dia el hermoso y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan D. R. Adams. Admite pasageros en primera cámara á 60 y 50$ en el salon de proa con todos los privilegios, en otros conceptos, de que gozan los pasageros de primera clase. Recibe carga hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 18-julio

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.—El vapor inglés TRENT, su capitan Gillis estará de regreso de Veracruz el dia 6 de julio próximo y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas se entregarán en esta oficina el dia 1º del indicado mes y los de Southampton el 3 y la carga se recibirá en el muelle de caballería el dia 5 sin falta, recomendándose á los cargadores que las cajas estén bien acondicionadas y marcado el punto de su destino.

Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta oficina sobre cualquier cantidad y al precio corriente de la plaza.—Habana, junio 25 de 1862.—*José J. Crawford*, agente. 26junio

Vapores correos Tras-atlánticos, DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El vapor "CIUDAD CONDAL" al mando de su acreditado capitan D. Miguel Gomez Quintana, saldrá el 15 de julio para Vigo y Cádiz, llevando la correspondencia pública y de oficio: admite pasageros para ambos puertos, y solo carga para el último.

Precios de pasage, de primera $200, de segunda $140, y de tercera $60. No recibe carga el dia de la salida, ni el anterior.

Los pasaportes se entregarán al tomar el billete, sin cuyo requisito no despachará este.

De otros pormenores informarán sus consignatarios los Señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 14-2

VAPORES COSTEROS.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

Viajes de Batabanó á la Isla de Pinos.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la tarde despues de la llegada del vapor Rápido, de la carrera de Trinidad y Cienfuegos.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á Isla de Pinos saldrán con el tren general del camino de hierro á las seis y media de la mañana del domingo, y al llegar al paradero de San Felipe se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto esperarán la salida del Cubano, que la verificará entre dos y tres de la tarde.

El retorno ó llegada de Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasageros que se dirijan á la Habana irán con el tren estraordinario del camino de hierro á las seis de la mañana. Los que lo hagan á la Vuelta de Arriba podrán aprovechar la salida del vapor Rápido, que lo verifica el mismo dia, y los que tengan que dirijirse á la Vuelta de Abajo podrán verificarlo con el vapor General Concha, que sale para aquel punto los juéves.

Las cargas deberán remitirse á Batabanó los miércoles, juéves y viérnes.

Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

Se advierte á los señores pasageros que á bordo del vapor no se dará mas comida que la que se servirá á las cuatro de la tarde despues de la salida do puerto sin aumento de precio de pasage.

Lo despacha en el escritorio de la Dominica D. Juan Costa y Busquets.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR PELAYO, capitan D. J. Joaquin de Ceballos

VIAJE DE LA HABANA Á SANTIAGO DE CUBA, con escala en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Julio 8.—Saldrá de la Habana á las once de la mañana y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Baracoa el 12.
13.—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de noche.

RETORNO.

Julio 16.—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Gibara el 20.
20.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22 por la noche.

Se advierte que el flete de carga y pasages se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

NOTAS.—1ª Recibe carga los dias 5 y 7 de julio.

2ª—En caso de demorarse el tren de Pto.-Príncipe hasta las doce, no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 16.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibs y Comp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y comp.
En Baracoa: Sres. Mauri y Monés.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y comp.

VAPOR "COMANDITARIO" capitan D. Ricardo Nardin

VIAGES DE LA HABANA Á CARDENAS.

Mártes.—Comanditario á las 7 de la noche.
Viérnes.—Idem idem idem.

DE CARDENAS Á LA HABANA.

Miércoles.—El Comanditario á las 8 de la noche.
Domingo.—Idem idem idem.

ADVERTENCIAS.

1ª El flete de carga y pasage se abonarán en el muelle de Luz.

2ª Si á la llegada del vapor á la Habana se hallase el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir el desembarque en dicho punto, pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 16

VAPOR ISABEL, capitan D. Constantino Inesa.

VIAJE DE BATABANÓ Á SANTIAGO DE CUBA, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Sta Cruz y Manzanillo.

ORDEN DE VIAJE.

Julio 19.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 20.
20.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia
21.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 22.
22.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
23—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

28—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 29
29.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 30.
30.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 31 por la mañana.
31.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 1º de agosto

Se advierte que el flete de carga y pasages se abonan en la administracion de la Empresa calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

NOTAS.

1ª Recibe carga los dias 16 y 16 y 17

2ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los Sres. pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

3ª No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.

4ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.

5ª No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que pueda conducir este buque.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Compañía.
En Trinidad: Sres. Zulueta, y Compañía.
En Santa Cruz: S. D. Antonio Goicoechea.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Compañía.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y Compañía.

VAPOR MAISI, capitan D. Juan Ladislao Serrano.

Viajes de la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua.

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1º, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las siete de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1º, 11 y 21 idem idem.—De Matanzas á las seis de la tarde llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13 y 23 idem idem.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
5, 15 y 25 idem idem.—De Sagua por la tarde despues de la llegada del tren y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.
6, 16 y 26 idem idem.—De Matanzas por la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

NOTICIAS COMERCIALES.

Importacion de Ultramar

Del berg. ing. Kate Mac Lean, procedente de Terranova, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y Compañía.

A los consignatarios: 2087 tabales de bacalao y 100 atados de arcos.

—Del berg. esp. Cazador, procedente de Málaga, y á la consignacion de los Sres. Solá y Carbonell.

A los consignatarios: 113 seras barritas de plomo.
A los Sres. Llanusa H.: 175 bar. de vino y 600 cajas de pasas.
A D. A. Serpa: 99 bultos de vino, 70 caj. ciruelas pasas 200 bar. minio y 210 bultos vino y otros efectos.
A los Sres. Samá, S. y comp.: 140 bar. vino, 700 botijuelas aceite, 300 caj. jabon y 496 bultos de conservas y otros efectos.
A los Sres. Rigal, D. y comp.: 72 bultos anís, pimiento y otros efectos.
A los Sres. Mora y Alfonso: 200 bar. de vino.
A D. J. M. Morales y comp.: 435 caj. de pasas.
A D. R. Blandin: 2 caj. listonería.
Al capitan: 20 tinajas obra de barro.
A los Sres. Samá, S. y comp.: 1430 caj. de pasas.

—De la bca. esp. Concepcion, procedente de Santander, y á la consignacion del capitan.

Al capitan: 2 caj. chorizos y 11 baules ropa de uso.
A los Sres. Fernandez y García: 40 caj. sustancias.
A D. J. A. García: 2 caj. de papel.
A D. Domingo Gulral: 1 caj. de libros.
A D. M. Cano: 5 bar. vino y chorizos.
A los Sres. Samá, S. y comp.: 3007 barriles y 350 sacos de harina.
A D. Cipriano Albanton: 2 caj. de frutas.

—Del bal. ing. Mary J. Flower, procedente de S. Marcos, y á la consignacion del capitan.

Al capitan: 13 bar. trementina, 2 id. alquitran y 1 paca algodon.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 5 DE JULIO

Azúcar, cajas	15822
Aguardiente, pipas	40
Café, arrobas	8
Cera, arrobas	816
Miel de purga, bocoyes	350
Tabacos torcidos, millares	482
Tabaco en rama, libras	29605
IMPORTADOS.	
Miel de purga, bocoyes	26
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	6764
Café, arrobas	96
Cera, arrobas	49
Tabacos torcidos, millares	232
Tabaco en rama, libras	9570

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 5 DE JULIO

LIMA, de Liverpool:
70 bar. botellas de cerveza ... 19½ rs. dna.
30 bar. medias botellas de cerveza ... 24 rs. docena

COLUMBUS, de Mallorca:
53 c. latas frutas ... 23 rs. caja.

PLUS ULTRA, de Barcelona:
50 medias pipas de vino, marca Gaspar } Reservado
100 cuartos dem idem }
40 cuartos pipa idem idem ... 41$ pipa

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 5.

A esportacion.—Para Matamoros en la gol. esp. Adelaida:

Por los Sres. Solá, Carbonell y cp.—2100 resmas de papel, 885 libras aceite de resina, 242 onzas de sulfato, 40 cajas de hoja de lata, 222 libras sal de espuma, 446 idem sal de soda y 1825 id. lúpulo.

Por Don Francisco Schnabelius y cp: 25 pacas de lúpulo.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO 5 DE JULIO DE 1862.

AZUCARES.—Regulares operaciones se han hecho en la semana sobre nuestro principal fruto, aunque á precios algo mas bajos, quedando el mercado encalmado. Cotizamos el Nº 12 á 8 rs. ar.—Se han vendido algunas partidas de azúcares blancos á buenos precios, pero tambien ha calmado la demanda que habia para esta clase á principios de la semana.

A continuacion hallarán nuestros lectores la cotizacion del Real Colegio de Corredores.

Blancos, inferiores á regulares		12 á 12½ rs. ar.
—Buenos á superiores		12½ á 13
—Floretes		13½ á 14
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular		10 á 10½
—Bueno á superior		12 á 12½
—Florete		
Cucurucho infr. á regular	n. 8½ á 9 (T. H.)	7 á 7¼
—Bueno á superior	n. 10 á 11 id.	7¼ á 7¾
Quebrado infer. á regul.	n. 12 á 14 id.	8 á 8½
—Bueno	n. 15 á 16 id.	9 á 9½
—Superior	n. 17 á 18 id.	10 á 10½
—Florete	n. 19 á 20 id.	10½ á 11
Mascabado, inferior á regular		5½ á 6
—Bueno á superior		6 á 6½

La exportacion ha comprendido 48,999 cajas distribuidas como sigue:

19.924 cajas para	Falmouth.
5.401	Barcelona.
5.030	Cronstad.
3.412	Marsella.
3.321	Gibraltar.
2.948	Cádiz.
1.817	Copenhague.
1.435	Santander.
1.104	Alicante.
1.070	Amberes.
870	Sevilla.
860	San Sebastian.
847	Mallorca.
818	Génova.
710	Bilbao.
365	New-York.
237	Filadelfia.

AGUARDIENTE.—La demanda y ventas han sido regulares, sosteniéndose al precio de 23½ y 24 $ pipa, clase comun y lista para embarque. Exportacion: 27 pipas para Amberes, 27 para Bilbao, 24 para Marsella, 10 para San Sebastian y 6 para Sevilla: total 94 pipas. Del de España se han vendido 1020 garrafones de la Columbus á 16 rs. y 400 id. de la Antonieta á 15 rs. uno.

ACEITES.—Del de Oliva se han vendido 1849 botijas de la Columbus á 2¾ rs. ar. y 50 cajas refino de la misma á 27 rs. c. 500 idem de Nize de la Antonieta á 5$ y 100 idem idem del Columbia á 4½$ caja.—De almendras 50 c. de latas de la Columbus á precio reservado.

ARROZ.—La demanda ha seguido activa y los precios sostenidos con tendencia á la alza, comprendiendo las ventas 290 sacos india de la Asuncion á 11¾ rs., 100 id. del mismo á 13½ rs.; 200 idem idem del Luisa, 200 idem id. de la Lima á 13½ rs.; 998 sac. Valencia del Tres Hermanos, á 50 id. de la Rita á 12 rs.; 729 idem idem de la Antonieta á 12½ rs. y 50 id. de la Columbus á 11 rs. y 200 id. india del Eva á 12½ rs. ar.

ACEITUNAS.—Se han vendido 138 garrafones de la Columbus á 3 rs., 0 cuñetes de la Casualidad á precio reservado y 50 c. pomos de las rellenas del Eva á 2½ rs. caja.

ALCAPARRAS.—Se colocaron 10 bar. de la Fortuna á precio reservado, 128 cajas de la Columbus y 300 garrafones de las Tres Hermanos á 6 rs. uno.

ALMENDRAS.—Desde nuestra anterior se han vendido 20 sacos llegados por cabotage á 16$, 40 bar. y 168 garrafones de la Columbus á 15½$. ql.

BACALAO.—Con buena demanda, habiéndose realizado el sábado el cargamento del Orases de Hálifax consistente en 532 tabales y 46 medias de bacalao á 5½$ y 174 tabales y 37 tercerolas de robalo á 4½$ ql.

CAFE.—Muy escaso. Entre las ventas hechas en la semana citamos 580 sacos de Cuba á 20$. y 210 id. de la Habana á 2; $ ql. Exportacion 29 ar. para Barcelona, 27 para Cadiz y 2 para Alicante: total 58 arrobas.

CERA.—Sin variacion que anotar sobre sus precios, habiéndose esportado 1429 ar. para Barcelona y 816 para S. Sebastian: total 2245 ar.

CARNES.—Ayer se colocaron 30 cuñetes family de almacen á $ uno. La de vaca escasea y tiene buena demanda de pocas ventas.

CERVEZA.—De la Asuncion una partida de 36 bar. de botellas y 6 idem de medias idem marca H. y otra de 100 bar. de medias botellas á precios reservados, de la Lima 100 bar. medias botellas á 24 rs. dna.

CEBOLLAS.—Escasas las buenas, 50 serones del Isla de Cuba y 300 quintales del Putch-l, se contrataron reservadamente.

CHAMPAÑA.—Se vendió una partida de 250 canastos del Eva á 7$ uno y otra de 100 idem de almacen á precio reservado.

COÑAC.—Se hizo una venta privada de 100 caj. francés del Eva.

FIDEOS.—Se han vendido 400 cajas Guelfo de almacen á 8$ ql.

FORRAJE.—El maiz sigue muy escaso y con mucho consumo, habiéndose vendido 200 sacos de la Rita á precio reservado. 300 idem de la Harmon á 6½ rs. y 1133 del Columbia á 6½ rs. ar. Las demás clases tienen regulares existencias y ventas en la semana de 178 pacas de heno de la Cecilia á 2 rs. una; 400 sacos afrecho del Columbia á 21 rs. y 100 sacos de avena de almacen á 22 rs. ql.

FRUTAS.—Del Eva de Burdeos se han vendido 50 cajas surtidas á 8$, 50 idem de fresas á 9$, 47 idem de cerezas en aguardiente á 18 rs., 125 idem surtidas, 40 idem ciruelas pasas, 25 idem de fresas y 157 idem cerezas á precios reservados. De almacen 100 cajas estraidas á 8$ ql.

GARBANZOS.—Se colocaron 35 sacos del Fortuna á 7 rs., 49 barriles y 8 cajas superiores de la Linda á 24 rs. y 40 sacos de la misma á 10 rs. ar.

GINEBRA.—Del Teresa de Amberes 2000 garrafones de 5 galones á 4¼, 1000 id. de idem á 4½ y 300 id. de un galon á 8$ rs. uno.

HARINA.—Muy encalmadas y sus precios en baja. En la semana se han vendido 300 barriles de la Céfiro á $11, 300 id. de la Pepita Victorina á 10½$, 100 id. de la Rita á 11½; 265 id. del Nuevo Senoriano, 2050 id. del Nuevo Bilbaino, y 2000 idem de la Conchita á condiciones y precio reservados.

JABON.—Se han vendido 173 cajas de la Columbus, 200 id. de la Tres Hermanos, 200 id. de la Antonieta á 5½$ ql. y 200 id. amarillo de la Lima á precio reservado.

JAMONES.—Desde nuestra anterior se han colocado 30 barriles dulces del R. W. Troth á 13$ y 10 id. salados del mismo á 13½$ y 32 id. del Columbia á 14$ qtl.

LICORES.—Se vendieron 100 cajas de pomos de los surtidos del Eva, á 14 rs., 20 id. de medios pomos del mismo á 20 rs. caja, 150 id. de ajenjo, de id., á 30 rs. caja.

LONGANIZAS.—De las de Vich 10 cajas del Isla de Cuba á 4 rs. libra.

MIEL DE PURGA.—Se han hecho ventas á 2½ y 2¾ rs. cuñeto y esportado 350 boc. para Portland, 40 para Baltimore y 40 para New-York: total 390 boc.

MIEL DE ABEJAS.—Precio nominal de 4½ rs. galon por falta de operaciones.

MANTECA.—Además de las rentas ordinarias del almacen general á los precios de 13½ á 14½$ se han colocado 100 cuñetes del Columbia á 14½$ qtl.

MANTEQUILLA.—Del cargamento del Columbia 10 cajas de pomos á 80 centavos pomo, 20 barriles de embutidos á 30$ ql., 3 cuñetes á 25½$, 22 barriles á 24½$, 45 idem á 24½$, 130 id. á 23$, 27 id. á 21$ y 78 id. á 19$ quintal al barrer.

PAPAS.—Se hizo una venta de 400 cajas del Isla de Cuba y otra de 1300 rapesas de la Rita, ambas á precios reservados; y una de 380 barriles inferiores del Columbia á 26 rs. uno.

PIMENTON.—Los 70 sacos del San Fernando vendidos el sábado se pagaron á $ quintal.

QUESOS.—Se realizaron 300 cajas de redondos del Teresa á 17½$, 254 de los E. U., del Columbia, á 14$ y 102 idem del mismo á 12$ quintal.

SARDINAS.—Se hizo una venta privada de 220 tabales de las prensadas, de la Pepita Victorina, y otra de 60 cajas de cuartos de lata de las en aceite, de almacen, á 4 rs. lata.

SEBO.—Se vendieron 70 bar. de la Tacony á 13½$ ql.

TABACO TORCIDO.—Regulares operaciones, comprendiendo las de esportacion 263 millares para el Havre, 252 para Cádiz, 172 para New-York, 120 para Filadelfia, 103 para Amberes, 87 para Copenhague, 53 para Marsella, 26 para Barcelona, 20 para San Sebastian, 20 para Falmouth, 19 para Sevilla, 11 para Santander, 8 para Alicante, 4 para Bilbao y 2 para Nassau: total 1160 millares.

TABACO EN RAMA.—Se han hecho algunos embarques y esportado 25,641 lbs, para New-York y 8343 para Cádiz: total 33.988 lbs.

TABACO BREVA.—Muy escaso, habiéndose pagado á 35$ ql. por 20 cajas del Columbia.

VELAS.—Se han vendido 400 cajas composicion de Teresa á 26$, 400 idem idem del mismo á 27$ y 100 idem de almacen al último precio.

VINOS.—En la semana se han vendido 198 pipas y 44 medias de la Columbus á 35$; 242 pipas, 60 medias y 30 cuartas Miranda de la Tres Hermanos á 35½$, 78 pipas y 19 medias Pons de la Antonieta á 35½ pesos 31 cuarterolas Sas Vicente de la Céfiro á 44$ pipa, 200 pipas y 20 medias mistela del Cid á precio reservado, 50 c. tinto francés del Eva á 20 rs. c.

BUQUES FLETADOS EN LA SEMANA.

Para Cárdenas y Falmouth frag. ing. Mª Luisa, con 500 boc. de azúcar á 45l.

Para Nassau berg. ing. Brisk, con 330 ton. de carbon, á 4$.

Para Hamburgo y Brémen berg. esp. Senoriano: 1400 cajas de azúcar á 47–6.

Para Amberes berg. esp. Eva: 750 cajas de azúcar á 47-6.

Para Falmouth berg. esp. Jesusa, con 1700 caj. de azúcar á 35l.

Para Palmouth frg. esp. Trafalgar, con 2400 caj de azúcar. á 35l.

Para New-York berg. ing. Earl Powers con 450 boc. de azúcar, á $4.

MERCADO MONETARIO.

Lóndres	15 á 15½ p%	pr. 60 d. v.
París	1 á 2 p%	pr. idem.
N. York	5½ á 4 p%	desc. idem.
España	5 á 6 p%	prem. id.
Descuento mercantil	7 á 12 p%	anual

ESPORTACION PARA ULTRAMAR. JULIO 5 DE 1862.

FRUTOS	SEMANA 27ª	AÑO 1862.	AÑO 1861.
Azúcar, cajas	48.999	668 581	686 524
Aguardiente, pipas	94	10.088	8.771
Café, arrobas	58	31.935	2.122
Cera, arrobas	2.245	16.498	20.140
Miel de purga, bocoyes	390	7.778	1.664
Miel de abejas, galones	....	101.462	134.242
Tabaco torcido, millares	1.160	49.852	61.215
Tabaco en rama, libras	33.988	799.494	413.155

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA 27ª	AÑO 1862.	AÑO 1861.
Azúcar, cajas	12.160	656 823	646 284
Aguardiente, pipas	104	8 623	7.292
Café, sacos	104	12.321	2.710
Cera, arrobas	662	11 224	10.875
Cueros al pelo	....	9.329	3.582
Miel de purga bocoyes	26	3.933	4.129
Miel de abejas, tercerolas	....	864	916
Tabaco torcido, millares	120	1.230	1.961
Tabaco en rama, libras	162	1 514	6.950

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almadén, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaen, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puertoreal, Puente Genil, Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares, Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la Compañía general de Crédito, S. Ignacio 17 entre Obra pía y Lamparilla. 31-E.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo-Domingo, Puerto-Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, Santhomas y la Guaira las giran en la calle de la Amargura número 4 los señores HERRERA, BOLET Y COMP. 1año-1ºE

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo, sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15 Ab.

Sobre Cadiz, Coruña, Ferrol y Vigo, las jira á corta vista en la cuadra de la Cuna n. 8.—D. Juan de la Cámara. 92-4 marzo

Sobre Lóndres, Paris, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores VIGNIER, ROBERTSON Y COMP 184-1 E.

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Gijon, Grado, Luarca Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Salas, Sevilla, Villaviciosa é Infiesto las giran á largo ó corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2 entre Oficios y San Pedro, los señores C. SUAREZ Y COMP. 6 ms.-1 Nov.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 33 los Sres. AQUECHE, HERMANOS Y COMP. 7 Ab

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de Obrapía los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP

Las giran en todas cantidades y á corta vista sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Málaga, Valencia, Alicante, Coruña, Vigo, Gijon y otros puntos de España; en la calle de S. Ignacio n. 70 esquina á la del Teniente Rey, los Sres. PRENDA Y TAURRA. año

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadeo se las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21 frente á Palacio. J. A. BANCES.

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, las Palmas y Santa-Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, sesenta y noventa dias vista, en la calle de la Amargura n. 23 entre Aguiar y Habana, los señores UHAGON, HERMANOS Y COMP. 23 N.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca. Las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. FESSER Y COMP año.—1ºF.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cadiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo y sobre Santhomas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 5 los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP

Sobre Alicante, Albacete, Almería, Barcelona, Badajoz, Burgos, Cuenca, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Cádiz, Cáceres, Coruña, Granada, Huesca, Huelva, Jaen, Lérida, Leon, Lugo, Madrid, Murcia, Málaga, Salamanca, Oviedo, Orense, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Sevilla, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Zaragoza y otros puntos, se giran en todas cantidades, en la calle de O'Reilly n. 57, Inspeccion del Montepío Universal JUAN DE LEYVA 32-13May.

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Oviedo, Avilés y Pravia las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21, frente á Palacio. J. A. BANCES. Año—3 N

Sobre Lóndres y Liverpool, Nueva-York, Boston, Filadelfia, Baltimore y Portland, Barcelona, Cádiz y Santander: las giran á cortos y largos plazos, en la calle de los Oficios n. 18 esquina á la de Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 91-4 jun

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Deiria, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Santander, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Santiago, Santa Cruz de Tenerife, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Valencia y Geltrú, Valencia y Zaragoza las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP Año-1 E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 10 F.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Madrid, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Vivero, Palencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero y Padron y Reinosa, las giran en la calle de Cuba n. 98 entre Muralla y Teniente-Rey, los Sres. J. DEMESTRE Y COMP. 2Ab

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen se rematará por esta el miércoles 9 del corriente de 11 á 12 de la mañana, dos cuadros con marcos dorados con pinturas al oleo, tasados en 204$, en el mejor postor, y un caballo americano color moro sano de 8 cuartas tasado en 170$.

Por mandato del Sr. Magistrado Auditor de Guerra, se rematarán por esta en los almacenes del Chorro donde estan depositados, el miércoles 9 del corriente de 11 á 12 unos muebles de casa, correspondiente á D. Antonio Fernandez, tasados en 43$ 60 cts.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

El Consejo de Direccion ha acordado se proceda á distribuir entre los Sres. accionistas cinco por ciento sobre el capital efectivo del Banco, por las utilidades obtenidas en el primer semestre del corriente año, segun el balance y liquidacion que al efecto se ha practicado, pudiendo los interesados acudir en horas hábiles al establecimiento, á percibir sus cuotas respectivas, desde el dia 9 del corriente en adelante.—Habana, 2 de julio de 1862.—El Secretario —*Manuel Arizmendi.* 6-3

SOCIEDAD ANONIMA 'EL LICEO DE LA HABANA.'—Por acuerdo de la Junta Directiva del 2 del corriente, se convocan licitadores para el arrendamiento del Teatro de Tacon, durante el término de un año, que empezará el 1º de setiembre próximo y concluirá el 31 de agosto de 1863, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de mi cargo, en los altos de la casa que ocupa "El Liceo de la Habana," donde se recibirán proposiciones en pliegos cerrados todos los dias de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, hasta el 17 del actual inclusive, en cuyo dia deberán presentarse á dicha Junta. Lo que se publica para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion.—Habana, julio 4 de 1862.—*Mariano del Rio*, Secretario interino. 12-5

EL IRIS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, ECT.

La Direccion general invita á los señores socios comprendidos en la siguiente nómina, para que se sirvan ocurrir á esta oficina calle de San Ignacio, portal del Rosario nº 70, á arreglar las cuentas que tienen pendientes con la mencionada Compañía.

Se hace esta invitacion porque el cobrador no ha podido indagar el lugar de sus domicilios.—El Director general, *José María Morales.*

Calle de San Ignacio.
D. Francisco Carbi y Cª
D. Francisco Ortega y Salomon.
D. José Antonio de Lago.
Sol.
D. Luis Navarro.
D. Antonio María Ruvira.
D. Pedro Diaz.
D. Juan Antonio Jaren.
D. José María Alentado.
Obispo.
D. Francisco Diaz.
D. Remigio Teyant.
Dª María Mercedes Medina.
D. Alejandro P. Diaz.
Teniente-Rey.
D. Alonso Leony.
D. Juan Menendez.
Moreno Francisco Pastoriza.
D. Hilario Arroyo.
Villegas.
D. Juan R. Roquiere.
D. Pedro Nolasco Lledor.
Dª Dolores Cintas.
Dª Merced Guerra.
D. Francisco Dach.
D. Benito Sanchez Bustamante.
D. Antonio ó Isidro Tellería.
Jesus María.
D. Estéban Catalá.
D. Gaspar Fuster.
D. Juan Tejidor.
D. Manuel Facundo.
D. Rafael S. Rodriguez.
D. José Villegas.
D. Manuel Llondo.
D. Francisco M. Perez.
Dª Dolores Gonzalez Santelices.
Morena Simona del Castillo.
Morena Filomena Martinez.
Luz.
D. Tomás Vela.
D. Pedro Dominguez.
D. José Menendez Incla.
D. Juan Mattlioli.
Dª Rosalía Herrera.
San Pedro.
D. Casto Subiñas.
D. Gaspar Adriá.
D. José Dolfos
Compostela.
D. Jaime Badias.
D. Luis Villasanta.
Obrapía.
D. Luis Martinez y L. Bonet.
Oficios.
Dª Gregoria Perez de Torres.
Justiz.
D. Ignacio Roca.
Amargura.
D. Nicolás Martinez.
D. Nicolás Martinez Acevedo.
Inquisidor.
D. Alberto Prat y Soler.
Dª Teresa Carriazo.
Dª Merced Diaz Imbrech.
Dª Cármen Carrillo.
D. José Llanderal.
D. Enrique Gayol.
Sres. Torre y hermano.
D. Antonio de la Llama.
Cuba.
D. José Ramon Roig.
D. Jaime Cintas.
D. Agustin J. Rivas.
D. Pedro Plá y Boch.
Dª Josefa Alcalá.
Damas.
D. Mateo Gutierrez.
D. Manuel Figueras.
D. Domingo L. Torres.
D. Juan Michelena.
Morena Juana Ruiz.
Baratillo.
D. G. de la Rua.
D. Manuel Buadas.
Egido.
D. Antonio Tamayo é Hilario Gonzalez.
D. Manuel García.
Dª Bárbara Loredo.
Monserrate.
D. José M. Ferradas.
D. Luis Brito Padron.
Cosa Blanca.
D. Vicente Perez y Cª
Acosta.
D. Pedro Vilaret.
D. Angel Cano Marquin.
Picota.
D. Francisco N. García.
Santa Clara.
D. Francisco Pon.
Ataud.
D. Julian Rivas Zárate.
Cuarteles.
Dª Josefa Garduño de Dardes.
Artillería.
D. Manuel Sanchez Menendez.
Paula.
D. Narciso Paula.
D. Antonio Gonzalez.
Empedrado.
D. Benito de la Guerra.
D. Victoriano de la Llama.
Chacon.
D. Baldivio Carbonell.
Ingenieros.
D. Miguel Castro Palomino.
Tejadillo.
D. Isidro M. Sanchez.
Cuna.
D. Ramon Cavero y Salana
Paula.
Sres. Estrada, Bosch y Cª
Dª Cecilia Ruiz.
Jesus del Monte.
Dª Justa Nattes.
D. Nicolás Rodriguez.
D. Juan Sobrado.
Dª Lugarda Acosta.
D. Florencio Hernandez.
Dª Cármen Valdés Ayala.
Dª Cristina Pomard.
D. José de la Luz Sanchez.
D. Francisco Caballero.
D. Francisco Cárdenas y Rodriguez.
Dª María Rosario Gonzalez.
Dª Ramona Lopez.
D. Antonio Torres.
D. Fulgencio García
D. Basilio García.
D. Domingo Gonzalez.
D. Isabel Torres.
Dª Ana Fernandez de Rodriguez.
Suarez.
Dª María Cármen Sandoval.
Morena Simona del Castillo.
Dª Juana Porras.
D. José Antonio Bacallao.
D. Luis Barloco.
D. Francisco Velarde.
Dª Clara María del Rey.
Dª Cármen Ruiz.
D. José Fernandez García.
Dª Josefa Hernandez García
D. J. M. Hernandez Diaz.
D. Isidro Macías.
Parda Dolores Gonzalez Santelices.
D. Juan Martí.
D. José García.
D. Manuel Suarez Valdés.
D. Timoteo García Vidal.
D. José Serrá.
D. Estéban Catalá.
Industria.
D. José Sanchez.
D. Pedro Plá y Bosch.
D. Lúcas L. Padron.
D. Salvador Corratger.
Consulado.
D. Domingo L. Valdés.
D. José Cureill.
D. Francisco Jofré.
D. Jerónimo de la Quintana.
D. Miguel Alberti é hijo.
D. Pablo Ravasa.
Dª Merced V. Contreras.
Lealtad.
Dª Luisa Norat.
D. Pedro Salvá.
D. Benito Vila.
Dª Ramona de la Cruz.
San Rafael.
D. José Gomez y Ferrer.
D. Jacinto Valdés.
D. Francisco Menendez.
D. Fernando Villegas.
Dª Concepcion Curbia.
Virtudes.
D. José Castellá
D. Anacleto Gandarilla y Cª
D. Benito de la Vega.
Sres. Falguerals y Oseguera.
D. Alejandro Pasura.
D. Miguel José Portacarrero.
D. Benito Oseguera.
D. Manuel Sala.
D. Ramon Diaz.
Angeles
Dª María de la Luz Valdés.
D. Jerónimo Abascal.
D. J. A. Francisco Valdés.
San Juan.
D. Jaime Tejidor.
D. Andrés Hojals.
San Nicolás.
Dª Magdalena Fernandez.
Dª Josefa Lopez de Tonero.
D. José María Gonzalez de la Calzada.
D. Ramon Cabrero.
Dª Dolores Justiz.
Dª Merced Diaz.
Campanario.
Dª Teresa Bugoña.
Dª Josefa Elena.
D. Jaime Lopez.
D. Miguel Macsa y Dª Josefa Flores.
D. Blas Escovedo.
Amistad
D. Paulina Hernandez Pulgaron.
D. R. Fernandez Cardin.
Sres. Rentería y Hº
D. José Domingo.
D. M. Gordillo.
D. Francisco de la Torre y hermano.
D. Angel Estorino.
Factoría.
D. José Balmon.
D. Bartolomé Ponce y Catalina.
D. Juan Garriga.
D. Bernardo Costales.
D. Francisco Valdés de la Torre.
Salud.
D. Juan Roig de Martí.
D. Valentin Campos.
D. Francisco Echemendía.
D. Jaime Canet.
D. Francisco Roig.
D. Francisco de la Vega.
D. Manuel Bailina.
Plaza del Vapor.
D. Victoriano Avin
D. Luis V. Ceballos.
D. Dionisio Gomez.
San Miguel.
D. Vicente Raudin y A. Lamela.
D. Plácido Casquero.
Prado.
D. José A. Francisco V. por su hijo Rudesindo.
Apodaca.
D. Ventura Gomez.
D. Lúcas Santiago.
Dª Bárbara Torres y Benavides.
Jesus Peregrino.
D. R. Pardo y J. Piedra.
Dª Benita Valdés.
Plaza de Tacon.
D. Benito Suarez Carles.
Dª María Santano de la Vega.
D. Benito Suris.
Antonmoro.
D. Francisco y María de Jesus Ortega.
Blanco.
Dª María Jesus de la Cruz.
D. Manuel Roca.
D. Daniel Guasch.
D. Rafael Ayala.
Refugio.
Dª Eusebia Gener.
D. Pascual Caridad.
D. Isidro Coll.
Sitios.
D. Calisto y Sebastian García.
Villanueva.
D. Alejandro Fernandez.
Belascoain.
D. Miguel J. Arnoldo.
D. Manuel Agüin.
Castillo.
D. Francisco García Fernandez Andrade.
Dª Ursula Ruiz.
Morena Filomena Gonzalez.
San Lázaro.
Dª José Florencio Aparicio.
Dª Elena Perez.
Dª Olaya Valdés Izquierdo.
Dª Merced y Margarita Martinez.
D. Pedro Rodriguez.
D. Pedro y Diego Lopez
Reina.
Sres. Estrada y Compañía.
D. Antonio Tamayo é Hilario Gonzalez.
D. Pedro Grillo.
D. José Illas.
D. Francisco Pinco.
D. Márcos Gonzalez.
D. Lázaro Llemestre.
D. Ugaldo Caubet y Cª
D. Ignacio Gener.
Calzada del Monte.
D. Felipe Gonzalez.
D. José Busto.
D. Mariano Penichet y Falcon.
D. Francisco Machado.
D. José Garce.
D. Juan M. Curbelo.
D. Manuel Gutierrez García.
D. Francisco María García.
D. Saturnino García.
D. Juan Carbonell.
D. Raimundo Rodriguez.
D. Manuel Diaz García.
D. Nicolás Rodriguez.
D. Ramon Ballester.
Sres. Sanchez y Cabrices.
D. Pedro Rasilla.
D. Joaquin Reventós.
D. Pedro Marti y Ballovera.
D. Estéban Rodriguez.
D. Fernando Bolivar.
D. Francisco Somavilla.
D. Domingo Llanes.
D. Félix Armau.
D. Anselmo de la Ruvira.
D. Julian Carbonell.
D. José Suarez Salís.
D. José Montané.
D. Alejo Buizas.
D. Ramon Otero.
D. Pablo Oliva.
D. Ramon de Hazas.
D. Vicente Ramos.
D. Juan Bulloza.
D. Manuel E. Valdés.
Gervasio.
D. Juan Peña y Llulet.
D. Manuel Gonzalez.
D. Pedro Diaz.
D. Manuel Quesada.
D. Antonio Damale.
D. Valentin Nola de Mir.
D. Manuel Bello.
Dª Cármen Carrillo.
Estrella.
D. José Márcos Ledon.
D. Salvador Comalat.
D. Francisco Lloveras.
D. Eulogio Gonzalez.
D. Antonio Llovet.
Dª María del C. Rodriguez y Dominguez.
Galiano.
D. José María Ceballos.
D. José Cabañas.
D. Manuel Perez y Sierra.
Maloja.
D. Eusebio Borges y Gonzalez.
D. José de la Arena.
D. Vicente Ramos.
D. Juan Martin Fernandez.
D. Diego Fernandez.
D. Nicolás Alvarez.
D. Carlota Guillermo.
Dragones.
D. Ignacio Martinez.
D. José Cot.
D. Francisco Daniel.
Sres. Mora y Saavedra.
D. Calisto García.
Aguila.
D. Francisco Roche.
D. Lúcas Valdés.
D. Antonio Hernandez Camus.
D. Dionisio Gomez.
D. José Morales.
D. Salvador Llorens.
D. José Bernal.
D. Cecilio García.
D. Josefa Roman.
D. Elena Alonso.
D. Margarita Freixas.
San José.
D. José del Corral.
D. José Joaquin de la Torre.
D. José María Justiz.
D. Francisco Pell.
Animas.
D. Anastasio Rodriguez.
D. Cayetano Jordan.
D. Juan Casanova.
D. Josefa G. Valdés.
Horcon.
D. Francisco Montes y hermano.
D. Pedro Gonzalez Carbajal.
D. Francisco Martinez Fernandez.
D. Francisco Valdés Veraza.
D. Francisco Vilá.
D. Vicente S. Gonzalez.
D. Salvador Gallart.
D. Francisco Rodriguez.
Dª Encarnacion García Devora.
D. Felipe Brian.
D. Miguel Lluvet.
Neptuno.
D. Casimiro Cabañas y compañía.
D. José A. Tejería.
D. Francisco Figueras.
D. José María Gonzalez.
D. Juan Garay.
D. José Cot.
Merced.
D. José Alvarez Cabo.
Trocadero.
D. Juan Ruiz Fernandez.
D. Ramon de la Cruz.
D. Juan Buset.
Dª Manuela Rivas.
Crespo.
D. Cirilo Sotelo.
D. José Quintia.
D. Secundino García.
Florida.
D. Severo Corones.
Lagunas.
D. Juan Suider.
D. Tiburcio Arenal.
D. Rafael Mira.
Rayo.
D. Justo Rovira.
D. Francisco A. Vidal.
Cienfuegos.
Dª Ramona Ayalde.
San Antonio.
D. Rafael Bergalla
D. Francisco Rodriguez.
Castillo.
D. José Montoro.
Perseverancia.
D. Gabriel Zacarías Martinez.
Omoa.
D. José de la Peña.
Economía
D. Antonio Silva.
Cerro.
Dª Cecilia Valdés.
D. Manuel Menendez Arancibio.
D. Bernardo Quillet.
D. Plácido Molleda y compañía.
D. Ramon Fuentes.
D. Manuel Dalmau.
D. Nicolás de la Cabada y compañía.
Marianao.
Dª Merced Carreras.
Dª Agustina Domingo.
Dª Lucía Rodriguez.
D. Juan Ruiz Fernandez.
D. Juan Wolfrin.
D. Francisco Gutierrez Celis.
Guanabacoa.
D. Francisco Fernandez.
D. Segundo Seña.
D. Joaquin Aixer.
D. Juan Escribano.
D. Estéban Jironés.
D. Joaquin Abreu
D. Pedro María Jimenez.
D. Cárlos Iglesias.
D. Rafael de Armas.
Dª Dolores Troncoso.
Dª Luisa Medina.
Dª Rosalía Devora.
Regla.
D. Domingo Ruiz.
D. José Valdés Gomez.
D. Claudio Rivas y Morrera.
D. Salvador Torrens.
D. Pedro Escobar.
D. Francisco Audriozola.
D. Clemente Benemelis.
D. Antonio Penagos.
D. Pablo Perera.
D. Segundo Seña.
D. Justo Nogués.
D. Domingo Ventura.
D. Antonio Gomez.
D. Domingo Ruiz.
Sres. Bufill y Noriega.
10-3

LA HEREDITARIA.

Continúa el reparto del producto correspondientes á los socios en pólizas del año 1856 fijamente los dias juéves de cada semana los otros dias que serán anotados ó despachados. Se advierte á los que han recibido acciones, que pasen á las compañías respectivas á hacerlas registrar en los libros y podrán cobrar directamente los dividendos que empiezan á declararse desde el 1º de julio. Por esta razon importa á los que se han presentado á cobrarlo inmediatamente.

A los tenedores de pólizas del año 1857 les recuerda que aun no lo han hecho pueden desde el dia 30 de este mes entregar las fees de vida el son de fecha hasta dicho dia en 57 es decir hasta el nº 1355 inclusive

Habana, 27 de junio de 1862.—El Director General, *M. A. Embil.* 8-29

SEGUROS DE QUINTAS.

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO, Y BAJO LA INSPECCION DE UN DELEGADO DEL GOBIERNO.

FIANZA QUE GARANTIZA LAS OPERACIONES $200,0000

Resultado de "El Balance últimamente practicado. La empresa ha redimido la cuarta parte de los jóvenes asegurados que han entrado en sorteo.

Resultado que ofrece la Compañía en el segundo año de su constitucion. Redencion de setenta y tres jóvenes del servicio militar.

Se depositarán en un Banco de Crédito los fondos que ingresen.

Se admiten suscriciones con arreglo á los prospectos que se reparten grátis en las oficinas centrales de la Empresa, calle de Cuba n. 35 esquina á la de O-Reilly.—El Administrador general—*José Perez Corona.* Jun. 27

Compañía de almacenes de deposito DE SANTA CATALINA, (BAJO DE REGLA).

No habiendo tenido efecto la Junta general estraordinaria el 23 de junio por falta de suficiente concurrencia, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades Anónimas se cita nuevamente para el 6 del corriente á las 12 del dia en el local de la Contaduría calle de la Habana n. 107, haciendo presente que sea cual fuese el número de accionistas se celebrará la Junta, que tiene por objeto dar cuenta del estado de la Compañía, de las negociaciones del emprestito, de la eleccion de miembros que faltan para completar la directiva y otros particulares de interés—El Secretario Contador, *Pedro Giol.* 6-2

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo.)

La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos sin relevar del pago de primas, por todo el tiempo de duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El inspector general. *F. del Herrero.* 30-5 Jn.

Banco de San Cárlos de Matánzas.

Hallándose pendiente el cobro en esta fecha la cantidad de $17650 como último resto de los ochocientos mil pesos de las tres series de bonos que este Banco emitió con autorizacion del Gobierno Superior de la Isla, se invita á los tenedores de aquella corta suma para que acudan á percibirla, pues la tienen á su disposicion á la vista, entre los depósitos sin interés.—Matánzas, julio 1º de 1862.—El Director, *Vicente de Larrauri.* 8-3

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE Trinidad.—Por renuncia del anterior secretario del camino de hierro de Trinidad he sido nombrado para dicho cargo, y aviso á los interesados en la Empresa que el despacho de la secretaría se halla hoy en la calle de Cuba n. 35, entre las de O-Reilly y Empedrado.—Fernando Escobar. 29 Jn

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-3N

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

Con motivo del incendio que ocurrió el dia de ayer en la casa n. 14 de la calle de la Amargura, á donde últimamente se trasladaron las oficinas de esta Empresa, han vuelto á establecerse de hoy en el mismo local que anteriormente ocupaban, calle de San Ignacio n. 50, esquina á la de la Lamparilla. Habana, 27 de junio de 1862.—El Director, Secretario accidental, *Felipe Lema y Renté.* 2-29

LA PROVIDENCIA.

Debiendo procederse desde esta fecha al cobro del medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad que componen el fondo de reserva aplicable á las indemnizaciones de cada año y á los derechos de administrador, dispone el artículo 59 de los Estatutos, se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores, suplicándoles el puntual abono de sus cuotas respectivas, á la presentacion de los recibos ó pasando al efecto á las oficinas de la Direccion ó de las Sub-direcciones correspondientes, segun es de deber pues de este modo no sufrirán atraso alguno el pago de los siniestros en los primeros meses de 1862, mientras se decrete por la Junta de Gobierno la cuota aproximada que deba recaudarse para cubrir la totalidad de los que se presenten en él.—Habana, marzo 6 de 1862.—El Director general *Juan A. Colomé.* 83-mzo

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL [illegible]. Agentes en la Habana, [illegible] compañía. Año-5

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

En la Administracion general se admiten proposiciones por escrito de 7 á 9 de la mañana á los que quieran establecer despacho de fiambres, bebidas y refrescos en los salones estremos de la estacion de Güines, solo las horas de detenerse allí los trenes de pasageros; en concepto de que se preferirán las mas ventajosas y que ofrescan mayores garantías de aseo, equidad y buen servicio. 17-26

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO.—La Junta Directiva en sesion del 1º del corriente, ha acordado el cobro de un dividendo pasivo de 10 por ciento para el dia 9 del presente, lo que por este medio se pone en conocimiento de los interesados.—Habana julio 3 de 1862.—El Secretario, *Cortina.* 3-5

SEGUROS DE QUINTAS,

ADMINISTRACION GENERAL CALLE DE CUBA N, 35 ESQUINA A LA DE O-REILLY

Queda hecho cargo desde esta fecha de la Administracion General de esta Empresa el Sr. D. José Perez Corona.—Habana y junio 22 de 1862. El Director General, Agustin R. Ferrán. 24 jn

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M

SEGUROS DE QUINTAS.

Habiéndose dignado el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil nombrarme Delegado del Gobierno cerca de esta Empresa de Seguros de Quintas, he tenido por conveniente convocar á todos los jóvenes que estén suscritos en la Compañía, para que acudan á estas oficinas en el caso de que no tengan sus papeles corrientes y espeditas, á fin de que todos los espedientes marchen con el órden y regularidad que corresponde. Habana 21 de junio de 1862.—El Delegado Fernando Escobar.

Horas de despacho de 10 á 3 de la tarde, Cuba n. 35.

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE gas.—Dispuesta la enajenacion de la fábrica de gas establecida en la ciudad de Trinidad se oirán proposiciones desde la 12 del dia hasta las 3 de la tarde. Las personas que quieran hacerlas se servirán dirigir al Sr. D. Claudio de Unamuno, calle de Bernaza, oficina de la compañía de gas de esta Ciudad.—Habana, junio 23 de 1862.—*Pedro J. de Castro.* Secretario. 9-26

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENERAL de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho," que entreguen sus fés de vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde entregar dichos documentos son los de pólizas núms. 1275, 1290, 1324, 1346, á 47 1348, 1360, 1357, 1389, 1403, 1409 á 9, 1425, 1437, 1448, 1453 y 1470 á 71.—Habana, 4 de abril de 1862.—El Director general, M. A. Embil. A-

LA PROVIDENCIA.

Acordado por la Junta de Gobierno de esta Compañía el cobro del uno por ciento sobre los capitales de responsabilidad como cuota aproximada para cubrir los siniestros del corriente año, además del medio por ciento del fondo de reserva del mismo, se pone en conocimiento de los Señores Sócios que desde esta fecha se va á proceder á hacer efectiva la mencionada derrama, recomendándoles la puntualidad en el entero de las cantidades que respectivamente les correspondan, en la inteligencia de que, con sujecion al acuerdo de la Junta General efectuada el 19 de febrero próximo pasado, trascurridos dos meses de esta notificacion por medio de la Gaceta Oficial, los que no hubieren verificado el abono perderán todo derecho á las indemnizaciones que tuvieren reclamadas, ó reclamaren, y en el concepto de que la circunstancia de tener la Compañía cobradores á domicilio, en nada desvirtúa la prescripcion del artículo 34 de los Estatutos, en el que se consigna que los pagos han de hacerse precisamente en las oficinas de la Direccion General, ó en las de las Subdirecciones.

Habana, 24 de mayo de 1862.—El director general, *Juan A. Colomé.* 33-25 My

LA ALIANZA.

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Debiendo procederse en 1º de julio próximo al canje de las 3,750 acciones de á 100$ de esta Compañía marcadas con los números 7,501 á 11,250, ambos inclusive, por 750 de á 500$, se pone en conocimiento de los señores interesados que desde aquella fecha podrán acercarse con dicho objeto en dias y horas hábiles en las oficinas de la Direccion, advirtiéndoles que como los nuevos títulos se estenderán á nombre de los individuos que en 30 del que rige aparezcan dueños de los que han de recogerse, convendrán que con anterioridad se tome razon en el registro de trasferencias de las que se haya hecho sin ese requisito, así como de las que deseen hacerse de momento.

Habana, 24 de junio de 1862.—El director general, *Juan A. Colomé.* 32-24 jn.

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados,	$ 4.660	
1856	77.754	40
1857	229.722	..
1858	303.277	66
1859	169.144	59
1860	141.051	64
1861	78.433	25
1862—Enero	5.676	..
—Febrero	5.781	..
—Marzo	7.378	66
—Abril	2.689	50
—Mayo	8.810	3
	30.339	16
Total	$1.035.203	03
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro	162.453	63
TOTAL de siniestros liquidados y pagados	$1.197.656	66

Habana, 1º de mayo de 1862.—El Director General, *Juan A. Colomé.* Mes f

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Esta Compañía ha dispuesto que los trenes de pasageros de la tarde á su ida y regreso de Matanzas hagan una parada de dos minutos en las estaciones de las Minas y San Miguel, observando el itinerario que á continuacion se espresa.

IDA.	Lleg. Horas	Lleg. Minutos	Salid. Horas	Salid. Minutos
Regla	00	00	3	40
Minas	4	3	4	5
Campo-Florido	4	18	4	20
San Miguel	4	31	4	33
Jaruco	4	51	4	56
Bainoa	5	4	5	6
Aguacate	5	24	5	26
Seiba Mocha	5	51	5	53
Matanzas	6	13	00	00
REGRESO:				
Matanzas	00	00	3	30
Seiba Mocha	3	52	3	54
Aguacate	4	18	4	20
Bainoa	4	37	4	39
Jaruco	4	47	4	51
San Miguel	5	9	5	11
Campo-Florido	5	22	5	24
Minas	5	37	5	39
Regla	6	4	00	00

Habana Abril 1º de 1862.—El Administrador general, *Julian Aguilera.* 3—ab.

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS GERENTE DE EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los pagos y reclamaciones correspondientes á esta isla se efectúan solamente en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar n. 93 (nuevo).—El inspector general, *F. del Herrero,* 31-5

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion.—Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y se den abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.

Corporaciones.—De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que las conciernan.

Negocios judiciales.—De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

Colegios militares.—De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.

Administracion de fincas.—De la administracion de fincas rústicas y urbanas.

Comisiones.—De comprar y vender en comision toda clase de bienes.

Consignaciones.—De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península.

Compañía de almacenes de MARIMELENA.

Por cuarta y última vez y con la debida autorizacion del Sr. Inspector General interino de sociedades anónimas, se convoca á los Sres. accionistas para la reunion que ha de tener efecto á las 12 de la mañana del dia 15 del corriente en la casa n. 75 calle de Aguiar, en el concepto que la reunion se celebrará cualquiera que sea el número de los interesados que concurra, segun lo dispuesto en el artículo 31 de la Real Cédula de 29 de noviembre de 1853.

El principal objeto de la junta es informarse del estado de esta sociedad y adoptar las medidas que urgentemente demanda. En ella se procederá tambien á reemplazar á los individuos de la Junta Directiva.—Habana, junio 4 de 1862.—El Director 3 6

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Habiendo participado Doña Juana Bautista Bustillo el estravío de un cupon de accion de esta Compañía del valor de 100$ marcado con el nº 6'6, endosado á su favor por la Sociedad Hereditaria, ha dispuesto el Consejo de Administracion que se haga pública la solicitud de la interesada de que se la espida el correspondiente duplicado, á fin de que si no se presenta reclamacion en contrario en el término de quince dias á contar desde la fecha de este anuncio, se declara nulo el título estraviado y se proveerá á la reclamante del que lo ha de reemplazar. Habana junio 2 de 1862.—El Secretario, *Joaquin de Gastué.* 15-4

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.

La Junta general de accionistas de la compañía del camino de hierro de Trinidad, convocada para el 21 del corriente no pudo celebrarse por falta de la mayoría concurrencia; por lo que el Escmo. Sr. Presidente de la Compañía, de acuerdo con el Escmo. Sr. Inspector general interino de Sociedades, ha dispuesto se convoque por segunda vez para dicha junta la que con arreglo al artículo 15 del Reglamento, tendrá lugar el 6 de julio próximo á las 12 de la mañana en la morada del Sr. Presidente, calle de O-Reilly nº 35 sean cuales fueren el número y representacion de los que asistan. La Junta general se dijo, en la primera convocatoria tendrá los objetos siguientes: oir el dictámen de la comision que ha informado sobre el proyectado emprestito y el informe de la que fué á Trinidad á examinar el estado de ferrocarril: dar cuenta de la autorizacion concedida para que se busquen fondos de la Compañía de mil pesos, hipotecando el camino; de la otorgada al Administrador para igual negocio; de la renuncia que el Sr. Vice-presidente ha hecho de su cargo y reemplazar dos Sres. Consiliarios de la Directiva. Habana, 28 de junio de 1862.—*Fernando Escobar*, secretario. 29-junio

SEGUROS DE QUINTAS.

Habiéndome hecho cargo de la Direccion General de la Empresa, lo pongo en conocimiento de los Sres. Asociados para los fines convenientes. Habana y junio 23 de 1862.—El Director general, Agustin R. Ferrán. 24 jn.

FERROCARRIL URBANO DE LA HABANA. LINEA DEL CERRO.

Autorizada competentemente la empresa para la completa esplotacion de los ramales construidos desde la plazuela de San Juan de Dios intramuros hasta el estremo del caserío del Cerro, vice versa el primero como el segundo de dichos trayectos, tiene la satisfaccion de anunciar que desde el dia 13 del corriente se ha dado principio al movimiento, el cual continuará empezando diariamente á las cinco y media de la mañana, desde cuya hora hasta las diez y media de la noche saldrá un coche cada quince minutos de la estacion de San Juan de Dios y simultáneamente otro del paradero de los Duques de la Torre en el Cerro con iguales intervalos. El precio de pasage será el de un real fuerte por persona cualquiera fuere el tramo que de cada línea se recorra.—Para mayor comodidad del público se ha establecido un servicio de ómnibus entre la plazuela de San Juan de Dios y la Plaza de Armas, los cuales conducirán GRATIS á los señores pasageros desde uno al otro punto y vice versa, partiendo de dicha plazuela por las calles del Empedrado, Mercaderes y Obispo hasta llegar al frente de la casa del Escmo. Sr. Conde de Santo Venia, y regresando por las calles de O-Reilly, San Ignacio y Empedrado al mismo paradero de San Juan de Dios.—Habana, 11 de junio de 1862.—El Director general de "La Alianza," *Juan A. Colomé.* 6-12 jn

AVISOS VARIOS

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº New-York. E. Ramirez & Cº Havana. [illegible]

EN PRECIO MODERADO EL BERGANTIN español, CONCEPCION que acaba de llegar de Cádiz y es de porte de 610 cajas de azúcar. Impondrán en la calle de Cuba esquina á la Obrapía sus consignatarios los Sres. MARZAN RODRIGUEZ Y COMP. -14 jn

EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES UHAGON Hermano y Comp. se ha trasladado á la calle de la Amargura n. 23 inmediato á la de Aguiar. En la misma están la Oficinas de La Tutelar. 60-21 my.

LA GOLETA INGLESA "SURPRISE" DE 117 toneladas, lista para emprender viaje, impondrán en casa de sus consignatarios, J. Demestre y compañía, calle de Cuba n. 98. 15-24

PASAPORTES

En el Espreso de Ambos mundos, calle del Empedrado n. 1, frente á la Pescadería. Se hacen cargo de sacar *pasaportes* por sólo *un peso* de comision, tambien se hacen cargo de toda clase de negocios de agencia. 2—22 jn

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de las Compañías de Seguros del Havre lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—*Cahuzac y Hermnos.* Año. Junio 28.

RUFINO ROMERO HA TRASLADADO SU escritorio á la calle del Tejadillo n. 45. jn. 29

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 22.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Londres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la via de los Estados Unidos é Inglaterra. [illegible]

LA CASA DE COMERCIO DE DON JOSÉ DE Cabarga y Cª se halla situada en la calle de Ena n. 129, aprovecha esta oportunidad para ofrecer sus servicios en todo lo concerniente á negocios mercantiles.—Habana, 1º de julio de 1862. 15 Jl

FESSER Y COMPAÑIA, CONSIGNATARIOS de la fragata francesa PHOCEEN, entrada en este puerto el 15 de junio próximo pasado procedente de Burdeos, solicitan á los consignatarios de los efectos siguientes embarcados en dicho Buque por los Sres. Lawonde y Hermanos, á la órden.

E. L. 1@10. } 30 barriles aguardiente.
V. M. 1@10. }

4-5

EL CONSIGNATARIO DE 50 CASCOS DE cerveza marcados SS $1 á 56 venidos en la barca española LIMA entrada en este puerto el 26 de junio próximo pasado procedente del de Liverpool y embarcados por los Sres. J. y P. Cameron, á la órden, calle de Mercaderes n. 15 CLARKE Y COMP. 6-6

LIBROS.

DICCIONARIO ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO, estadístico y legislativo de la Isla de Cuba, por D. Félix Erenchum, Magistrado de la Real Audiencia de Madrid.—Librería de Charlain, calle del Obispo n. 34. 8-3

FLOTANTE PASARON PARA TRASLADAR por la atmósfera las tres ó hombres á cualquiera distancia, publicados por su descubridor don Ubaldo Pasaron, propietario de este privilegio desde 1º de julio de 1862 hasta 1º de 1867. El Pilotage con bosquejos, $1 en la librería del Señor Tapia calle de Orelli n. 24, y en la fonda de La Campana Sres. Diaz ó Agüero: en donde tambien se venden á $17 el ejemplar completo de obras de dicho autor, á $8½ sin los dos planos; y asimismo, á $1 la cédula de eterna propiedad por cada cien libras para trasladar las tres ó hombres por la atmósfera á cualquiera distancia. Los dos primeros flotantes por cualquiera de los tres métodos, que antes del inmediato 30 de agosto se presenten, obtendrán del descubridor propietario, cédula de eterna propiedad gratis para diez mil libras cada uno. 4-3

EL LIBRO INDISPENSABLE EN LA ISLA de Cuba, coleccion de noticias sobre pesas, medidas y monedas, con tablas de reducciones de las mismas y otras de onzas á pesos y de sueldos y alquileres liquidados y multitud de otras noticias utilísimas á los Sres. ingenieros, agrimensores letrados comerciantes y hacendados, principalmente á las personas de negocio por don J. M. de la T. en un cuaderno con 136 páginas 4 rs. fs. Librería de Sans, Muralla 61 antes 22. 15-22

D. Francisco Bayona y Jonte ha fallecido.—Su familia suplica á las personas de su amistad se sirvan concurrir á la casa mortuoria calle de la Concordia nº 65 á las 9 del dia de mañana, para acompañar el cadáver hasta el Cementerio general, de cuyo favor vivirán reconocidos.—Habana, 5 de julio de 1862.

HABANA.

SABADO 5 DE JULIO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, junio	11	Nueva-York, junio	26
Barcelona, junio	9	N.-Orleans, junio	19
Cadiz, junio	10	Charleston, junio	3
Paris, junio	13	Méjico, junio	10
Londres, junio	14	Veracruz, junio	15
Liverpool, junio	14		

En un artículo editorial del *Economist* leíamos hace algun tiempo que no se advertia síntoma alguno entre los comerciantes y capitalistas del Norte de la América, que indicase la mala situacion de los negocios de resultas de la guerra; que no se oia hablar de presion en los precios locales, ni de aumento ó peligrosa congestion de las clases pobres, ni parecia tampoco que faltase trabajo á los artesanos y dependientes; en una palabra, añade el *Economist*, los habitantes de los Estados del Norte de la Union americana gozan del notable privilegio de estar exentos de las privaciones y desorganizacion que usualmente oprimen á los países comprometidos en una guerra; quizá no será exageracion decir que la Inglaterra ha sufrido mas que los Estados Unidos de la lucha que estos sostienen. Y échase á discurrir el *Economist*, dando por sentado lo que se acaba de manifestar sobre las causas que producen tan singular fenómeno; como si fuese posible que ese funesto azote dejase de ser en aquel país lo que *fué*, es y será siempre en todos los pueblos de la tierra.

El gobierno federal recurrió, para hacer frente hasta ahora á los enormes gastos de la guerra, á medios que nada tienen de nuevos ni de originales, no mereciendo á la verdad por ellos patente de invencion, esto es, á la emision de billetes al portador de forzosa circulacion, que tienen todos los inconvenientes del papel-moneda. Hay de ellos ya una cantidad inmensa, y la Cámara de Representantes acaba de autorizar á Mr. Chase, ministro de hacienda, para que emita la friolera de otros 150 millones de pesos. Este vulgar recurso de proporcionarse fondos produce, en la situacion financiera de un país, el mismo efecto que los estimulantes en un cuerpo debilitado por la enfermedad, anima por de pronto, para recaer despues en mayor postracion y abatimiento; es lo que uno de nuestros célebres adagios dice: *Pan para hoy y hambre para mañana*. Nada tiene, pues, de estraño, el fenómeno que advertia el *Economist*; gracias al papel que se emite, las obligaciones se pagan, aunque los gastos se hayan aumentado y los ingresos se hubiesen disminuido; y como una de esas obligaciones consiste en el sostenimiento de un *ejército* de 700,000 hombres con el inmenso material correspondiente, en las filas de aquel encuentran trabajo, poco agradable por cierto á la humanidad, los obreros, y con la elaboracion de este último, ganan hasta cierto punto los fabricantes, capitalistas y especuladores, así llenándose en parte el vacío producido por la guerra en las artes de la paz. Nos parece que esto basta para la esplicacion del singular fenómeno.

Los americanos creyeron quizá sustraerse á la ley comun con la emision de papel moneda. El *Times*, admirado tambien como el *Economist* de advertir que los billetes circulaban con el pequeño descuento de 3½, ó, lo que es lo mismo, que el oro no tenia mas premio que el 3½, dice en uno de sus recientes números: "No ha disminuido la confianza del pueblo americano en la futura redencion de aquellos por dinero;" y añade con razon: "Semejante confianza solo puede existir, ó creyendo que las leyes reguladoras en todas partes del movimiento monetario no rigen en los Estados Unidos, ó procede de una densa ignorancia en todas las clases del pueblo, aun de aquellos principios elementales que son tan comunes en la Gran Bretaña." Esto último es lo cierto, y el tupido velo que ocultaba el porvenir á los americanos empieza á descorrerse, puesto que, segun hemos dicho, el premio del oro ha subido ya á 9 p%. El gobierno federal, ó la nacion, ha admirado al mundo improvisando un ejército colosal y allegando los inmensos materiales que exijía; pero en cuanto á los medios de subvenir á los gastos, ha demostrado una impericia que apénas se concibe.

La aprobacion final de la ley de contribuciones ha sido tema, dice el *Shipping List*, de parabienes en los círculos comerciales y financieros; pero es tardía: las 315 enmiendas que á la ley se opusieron en la Cámara de los representantes fueron en su mayor parte desechadas; pero retardaron por mucho tiempo la aprobacion, continuando mientras tanto el sistema absurdo de sufragar los gastos con las emisiones de papel moneda, arruinando el crédito y apresurando la crísis, que tantos trastornos y quebrantos puede ocasionar dentro y fuera del país. La guerra, por lo que vemos, tiene trazas de continuar; las fortunas privadas han disminuido mucho y disminuirán cada vez mas; el aumento de los impuestos no puede ya producir lo que en otro caso produciria; los gastos de la guerra crecen por haberse llevado al territorio de la confederacion; la estacion, el país y las batallas dejan muchos huecos en las filas de sus ejércitos, que hay que reemplazar con otros hombres cuyo enganche cuesta; todo esto debe producir escasez, desórden, confusion y descrédito.

Pero lo que debia suceder empieza á sentirse ya; no habian de estar exentos los anglo-americanos, por un milagro de la Providencia, de la ley comun á todas las naciones y á todos los individuos; cuando se consume mas de lo que se produce, ó se pierde mas de lo que se gana, la ruina en las primeras y la bancarrota en los segundos son inevitables. Empiezan á advertirse síntomas que hacen temer una crísis en Norte América, si nuestras noticias son exactas; al solo anuncio de la emision de nuevos billetes, el premio del oro subió á 8¾ p%, las letras sobre Lóndres se han puesto á 119½ y 120, nuestras onzas se pagan á $ 17¼ y 17½, y reina, dícese, en los centros mercantiles una inquietud, un vago temor, presagio frecuente de la tormenta que amenaza. No quisiéramos ser eco de tristes augurios; pero la verdad ante todo; y como el hecho que se anuncia debió ser previsto, porque es consecuencia indeclinable de antecedentes de todos conocidos, no creemos que asuste ni coja á nadie desapercibido, dando lugar á pérdidas lamentables.

El gobierno federal, por otra parte, hace ahora lo que debió de hacer desde un principio: aumentar los impuestos. Los gastos de un pueblo tienen que ser satisfechos por el pueblo mismo en forma de contribuciones, porque los gobiernos ni crean ni pueden crear productos; son pura y simplemente consumidores de una parte proporcional de lo que los súbditos producen. Si, pues, por efecto de una guerra ó de otra causa cualquiera sus gastos se aumentan, tendrán que crecer tambien los sacrificios de los contribuyentes; y si ántes cumplian pagando, por ejemplo, el 2 p%, tendrán que satisfacer despues el 4. Todo lo que se puede esperar de los mejores gobiernos es que la distribucion se haga en exacta proporcion á las fortunas, y que la recaudacion se verifique con el menor gasto posible.

Se puede, sí, y se debe contratar empréstitos tambien, porque no es justo que la generacion presente pague sola el gasto de una guerra, de cuyos resultados se han de aprovechar tal vez las generaciones venideras, y porque gravitando esclusivamente sobre la generacion actual, la abrumaría con su enorme peso, y agotando los manantiales de la riqueza pública, haria imposible, con perjuicio tambien de los que vengan despues, el restablecimiento de la prosperidad y la abundancia. Pero los empréstitos devengan intereses, exijen que el gobierno que los contrae tenga crédito dentro y fuera del país, y para ello debe contar con ingresos iguales á los gastos; aumentados estos con aquellos intereses, y no teniendo los gobiernos otro medio de subvenir á ellos que los impuestos, el aumento de estos es siempre una medida inevitable, hasta para la contratacion misma de los empréstitos.

Otro de los errores financieros de los Estados Unidos consistió en la subida de las tarifas; creyeron, sin duda, que bastaría aumentar en 2 por 100, por ejemplo, el derecho de importacion del azúcar y del tabaco, para que la aduana aumentara en la misma proporcion sus ingresos; hicieron mas todavía, que fué exijir el pago en metálico de aquellos derechos, es decir, que además del recargo que se imponía á los artículos de importacion, se les hacia sufrir otro, equivalente al premio del oro, que asciende ya á 9 por 100, segun hemos dicho, y es casi seguro que irá sucesivamente creciendo si la guerra no concluye. El resultado fué el que hubiera predecido el mas rudimentario economista, que á la disminucion del consumo de artículos de importacion, debida al malestar general de que adolecen los pueblos atormentados por el azote de la guerra, y al espíritu de previsora economía que se desarrolla por la incertidumbre del porvenir en las familias, hubo que agregar otra procedente del aumento de valor que con la subida de derechos recibieron los géneros tan desmesuradamente recargados.

La riqueza de los pueblos está, como todo el mundo sabe, no en razon de lo que consumen, sino de lo que producen, y los productos en razon del trabajo y de los capitales que á él se aplican. El ejército del Norte se compone de 700,000 jóvenes fuertes y robustos, que antes de la guerra producian mas de lo que gastaban; hoy no producen nada como no sea la muerte de sus enemigos, la desolacion del país que recorran; pero, en cambio, consumen en alimento, vestido y bebida mas que cuando, pacíficos y laboriosos obreros ó artesanos, reducian sus goces y necesidades al círculo tranquilo y económico del hogar doméstico. Al vacío que en la produccion del país deja ese inmenso trabajo útil perdido, y al aumento de aquel consumo improductivo, agréguense los que proceden de tantos capitales arruinados ó mermados, de la rebaja que las rentas sufrieron, del gasto, tambien improductivo, del inmenso material que se consume, y será preciso cerrar los ojos para no ver que la nacion se empobrece, y á pesar de todo el papel moneda que se fabrique, ó, mejor dicho, por causa tambien de esa misma indiscreta fabricacion, la crísis se aproxima, es inevitable, si la guerra no concluye pronto.

Hay tambien que temer otra calamidad si continúa: el hambre; muchas personas, dice el *Times*, consideran cosa de burla que se les hable de la posibilidad de falta de alimento en los Estados Unidos. Ya se vé, estamos acostumbrados á verlos surtir de trigos, harinas, etc. á la Europa, á las Antillas, etc.; y sin embargo nada mas fácil que esto suceda; allí como aquí en Cuba, aunque no tanto, escasean los brazos, y el trabajo es mas caro; la gran demanda que de aquellos hace esa funesta lucha, el entusiasmo exaltado por ella y la inseguridad de recoger el fruto del trabajo aplicado á la agricultura, reduce necesariamente el número de los brazos á ella consagrados, la produccion disminuye, y como el consumo aumenta de una manera exorbitante con la devastacion de los campos por una parte, el despilfarro por otra y el mayor gasto que hace el hombre durante la lucha, nada tendria de particular que lejos de contar como hasta aquí con sobrantes de sustancias alimenticias que esportaban, no basten sus producciones para atender á las necesidades interiores. Hace tres años, nada mas que por un motivo contrario, apénas produjeron los Estados Unidos granos suficientes para su consumo, y solo 25 han pasado desde que fueron víctimas del hambre sus habitantes solo por haber abandonado durante algunos años muchos labradores el cultivo para dedicarse en los grandes centros de poblacion á la compra y venta de terrenos, lo que ha hecho decir al *Times* que todos entonces hacian su fortuna comprando, ninguno cultivando las tierras. Nada, pues, tendria de estraño que se repitiese en mayor escala la espantosa plaga del hambre, ahora que no solo se abandona el cultivo, sino que se arrasan los campos, al paso que se necesita exigirles que produzcan mas, porque las necesidades crecen.

Es posible que nuestros temores no lleguen á realizarse, cosa que celebraríamos sobremanera, no solo porque somos buenos vecinos de los americanos, y como tales sentimos las desgracias que les sobrevengan, sino hasta por egoismo, puesto que alguna parte de sus males habrian de alcanzarnos; bien puede suceder, por ejemplo, que cosechas estraordinariamente abundantes, por haber sido favorecidos los terrenos con un tiempo escepcionalmente bueno, neutralicen los malos efectos que deben producir las causas indicadas; aun así, la crísis puede aplazarse, pero no evitarse si la guerra se prolonga. Concluiremos, por lo mismo, este artículo, de la misma manera que otros anteriores, haciendo votos por el pronto restablecimiento de la paz; pero una paz duradera y permanente, que no podrá conseguirse nunca con el triunfo absoluto de una seccion sobre la otra, sino una paz fundada en la transaccion, bien por un movimiento espontáneo de los contendientes, ó por la mediacion amistosa de una ó mas potencias estrangeras.

Como la cuestion de Méjico ha causado tanta impresion, así en Europa como en América, creemos que se leerá con gusto la primera parte, única que hasta ahora ha llegado á nuestro poder, del discurso pronunciado en el Congreso por el Excmo. Sr. ministro de Estado contestando al que para esplicar su interpelacion dirigió el señor Olózaga á los diputados, y dice así:

El señor ministro de Estado: Señores, antes de entrar á responder al señor Olózaga debo pedir mil perdones al Congreso por la interrupcion que causé en su discurso. Nació aquella de una necesidad que se ha ido haciendo mas evidente en el curso de la peroracion de su señoría; de la necesidad de que el Congreso viera los documentos tales como son y no como los presentaba el señor Olózaga, omitiendo ciertas cosas para que se formára un juicio diverso del que se formaría si se leyeran enteramente. He de necesitar, pues, hacer una constante rectificacion de los hechos aducidos por su señoría, y debo declarar que no he de responder á los términos de cierta clase que su señoría emplea, porque mi educacion no me lo permite.

Debo empezar por declarar que el señor Olózaga ha sido exacto en una cosa, sobre todo: en lo que decia el dia pasado de que iba á defraudar las esperanzas de los señores diputados, porque ni siquiera ha brillado el patriotismo en el discurso de su señoría, que no ha tendido mas que á deprimir al gobierno de su país, á pesar de que es una cosa desusada el suponer que el gobierno de una nacion no ha tenido la debida legalidad en ciertas cuestiones, censurando algunos hechos con mas acrimonia que lo han hecho las naciones estranjeras.

Decia su señoría al principio que era difícil esta cuestion; pero añadia una cosa que debiera haber tenido presente en el curso de su peroracion, porque es indudablemente difícil tratar siempre estas cuestiones, pero mucho mas cuando están pendientes, cuando aun no puede decirse ni pronosticarse el resultado definitivo que ha de tener: el tratarlas entonces es faltar á todas las conveniencias que deben guardar las oposiciones.

Su señoría habló de la idea de la espedicion y del convenio de una manera tal, que hubiéramos desconocido nuestro país si hubiéramos de dar fé á sus palabras. Su señoría decia que la guerra de Africa habia causado una profunda impresion, y la de Méjico ninguna. ¿Es esto acaso cierto? ¿No se venia tratando esta cuestion hacia mucho tiempo? ¿No ha causado profunda impresion la noticia del recibimiento que se hizo á nuestras tropas en San Juan de Ulúa? No produjo la impresion que la guerra de Africa, porque eran dos cosas diversas; porqué ni allí íbamos á hacer la guerra á los mejicanos, ni entre los españoles y los africanos; pero impresion la produjo, y profunda, y en todos los ánimos.

Se trató, señores, de la espedicion de Méjico, porque era una necesidad, porque á ella escitaban los mejicanos residentes en Europa, y sobretodo en París, y porque existe cerca de aquellas playas una república que antes era modelo por su gobierno, y los mejicanos estaban amenazados de una absorcion, lo cual dió motivo á una espedicion combinada en 1850. Este fué, pues, el primer pensamiento de la espedicion á Méjico, el conservar la integridad del territorio mejicano; y si hubiera duda de ello, yo presentaria un documento que lo acredita, y que es aun mas necesaria hoy despues de lo que se ha dicho y se ha publicado. Hé aquí lo que me escribia á mí en 1859 una persona de las que mas se han ocupado de estos sucesos.

"La España, que en su calidad de potencia católica promovió en 1849 un Congreso europeo que resolviese la cuestion de Roma, puede hoy en su calidad de potencia que posee colonias en América, y como representante genuina de la raza española que allí habita, promover, que en el Congreso europeo que va á reunirse se trate de la cuestion de América, ó bien entenderse directamente con la Francia y la Inglaterra para invitar á los Estados-Unidos á que el protectorado en Méjico sea colectivo. Los Estados-Unidos no pueden alegar razon ni derecho que justifique una resistencia para dejar que el Occidente de la Europa tome parte en un acto de tanta trascendencia, y que tambien le interesa muchísimo. Así podrá la España asegurar de nuevos ataques ó insultos sus posesiones de América, *y prestar un gran servicio á sus hermanos de aquel continente*."

Y luego continúa:

"Lo que se propone es una cosa *tan natural*, tan justa, tan sencilla, que para llevarla á cabo ni se habrá de recurrir á las amenazas, ni presentará temores de guerra. Por grandes y fuertes que sean los Estados-Unidos nunca tendrán la temeridad de querer oponerse á la voluntad de las grandes potencias europeas; y como en este asunto no se trata ni de violacion de tratados, ni de *exigencias ofensivas*, ni de conquistas de territorio, los Estados-Unidos no podrán menos de prestarse á un arreglo que diese por resultado un protectorado colectivo á Méjico, y el respeto á las posesiones de la España."

Se vé, pues, señores, cuál era el punto de vista desde el que se trataba de resolver la cuestion mejicana. ¿No es una necesidad el mantenimiento de la integridad de aquel territorio? Pues vea el Sr. Olózaga cómo de esto se habia tratado con mucha anterioridad.

Pero dice S. Sría. que habia un pensamiento secreto que impulsaba á España á llevar cuanto antes allí su espedicion, y S. Sría. se contradecia al manifestar despues que la España no queria tener allí una monarquía con un Príncipe español. Pues si hubiera algun convenio secreto ¿cree el Sr. Olózaga que no se hubiera hecho público despues de la escision ocasionada por las conferencias de Orizaba? ¿Cómo habia de callar el gobierno imperial á la retirada de las tropas, si existieran esos compromisos? Es claro, pues, que no hay mas compromisos que los formados por consecuencia del Convenio de 31 de octubre.

Todo demuestra que el Gobierno no se ha separado de la línea de conducta que le trazaba ese tratado, y por la lectura de los documentos completos se vé bien claro que el Gobierno se anticipó á los sucesos, y que previó las soluciones que debian adoptarse, á algunas de las cuales han venido los gobiernos amigos.

Se ha imputado á los gobiernos la vaguedad del Convenio, que no podia menos de ocasionar los conflictos que se han presentado en Veracruz y Orizaba; pues compárese el proyecto presentado por la Inglaterra con el aprobado definitivamente, y se verá que las variaciones no han sido esenciales. ¿Cuál ha sido, pues, el orígen del Convenio?

El Sr. Olózaga ha tratado de investigarlo, y yo no puedo hablar como S. Sría; pero sí diré, que se revela desde luego que se creyó que la España, á quien se considera hoy por los estrangeros mas floreciente que por los señores de la oposicion, podia tener aspiraciones á conquistar cierto territorio en Méjico, y llevar allí ideas de intolerancia. No se quiso, pues, que la España fuera allí sola; pero ¿podíamos ir de otro modo que hemos ido? Si hubiéramos podido ir allí solos, hubiéramos ido, segun los señores de la oposicion; véase qué diferencia de lo que antes se nos decia, cuando se suponia que nos faltaba valor para ir á Méjico. Pero no podíamos ir de otro modo; era preciso que fuéramos juntos con las otras dos potencias, y mucho mas cuando ya se habia pensado en la espedicion, y cuando acababa de declarar el Congreso que no se pagaría á los acreedores españoles, franceses é ingleses; se habia asesinado á súbditos de las tres naciones, arrojado y amenazado á sus representantes, y hasta se habia tomado una gruesa suma que habia depositada en la legacion inglesa.

Esto decidió al fin la intervencion; pero con la idea de no ejercer la mas leve coaccion sobre los habitantes de aquella república; y por eso creia yo que el señor Olózaga habia de aprobar en este punto la política del gobierno, porque ha sido mas liberal y mas circunspecta que la que aconsejaba un periódico que se dice que en las cuestiones diplomáticas no sigue mas inspiraciones que las del señor Olózaga. Este periódico defiende la intervencion de los gobiernos en otros paises, y dice, hablando de la de Méjico:

"De aquí se sigue el derecho que pudiéramos tener nosotros para intervenir en Méjico; haciendo una escepcion al principio general de no intervencion; y de aquí tambien los límites estrictos en que ese derecho debe encerrarse. Nosotros, á pesar de todo, no aprobaríamos la intervencion en Méjico, si la España fuese la única potencia interventora."

Véase, pues, que tambien el periódico temia que fuéramos *solos*, sin duda porque no lleváramos allí nuestras ideas absolutistas y reaccionarias.

Y sigue diciendo: "La nacion mejicana no nos ha llamado; y si bien su estado interior nos ha perjudicado notablemente, no creemos que en las circunstancias actuales pudiera mejorarlo una intervencion puramente española. Pero la intervencion se ha hecho de parte de la España una necesidad, desde el momento en que otras dos naciones han decidido intervenir.

No pudiendo la España evitar que otros intervengan, los altos intereses que tienen en Méjico y los vínculos de comunidad de raza y orígen que unen á los españoles y mejicanos, nos imponen el deber de combinar nuestra accion con las de otras dos potencias en beneficio de los mismos altos intereses, y en beneficio tambien de la nacion mejicana, con quien siempre tenemos grande simpatía."

La intervencion mancomunada era, pues, agradable al partido progresista; veamos ahora hasta dónde queria el periódico que fuera la intervencion:

"Creemos que debe limitarse pura y sencillamente á restablecer en aquella república la paz y la tranquilidad; á asegurar la libre emision de los votos de los ciudadanos y á fundar un gobierno en consonancia con esos votos, al cual se le preste, para que sea obedecido, respetado y acatado, toda la fuerza moral y material de la intervencion."

¿Es ó no cierto que el partido progresista ha aplaudido la intervencion, y queria que fuera mas allá de lo que la ha llevado el gobierno? Pues entónces, ¿qué es lo que ha inducido al señor Olózaga á creer que habia algo secreto en el convenio de Lóndres? Solo el deseo de combatir al gobierno, esperando para combatirle ver cuál era la política que seguia.

Se vé, pues, señores, que el convenio estaba claro, las obligaciones de las potencias signatarias estaban bien definidas; pero sobre todo la de que no se interviniese directa y activamente en los negocios del pueblo mejicano.

Y su señoría se mofaba de que la sagacidad del ministerio le hubiera sugerido el gran pensamiento de proponer la suspension de las hostilidades entre los partidos militantes. Pues ya se ha visto que el partido progresista queria lo mismo, y esto se habia propuesto por el gobierno, segun consta de los documentos presentados el año pasado, y siento mucho que los gobiernos signatarios no lo hayan aceptado.

Nosotros queríamos que se intimase esa suspension para que adoptando un sistema determinado de eleccion, se formára una asamblea que decidiese sin intervencion ninguna el gobierno que habia de darse al país. ¿Era esto una cosa noble? ¿Hubiera sido digno que tres naciones importantes hubieran ido allí solo para hacer reclamaciones de agravios?

Pues si el convenio estaba tan claro, si descuella en él la idea de no intervenir en los negocios interiores, ¿qué ha hecho el gobierno para llevarlo á cabo? Empezó por dar instrucciones á su plenipotenciario. ¿Por qué no las ha examinado el señor Olózaga? ¿Hay en ellas algo que demuestre ese pensamiento oculto? ¿No demuestran claramente el interés que España tenia en que se mantuviera la integridad del territorio americano?

Dijimos recientemente, con referencia á periódicos de Nueva Orleans, que los cónsules de las diversas potencias de Europa habian protestado en términos enérgicos y razonados contra dos juramentos diferentes que exijía el mayor general Butler á los estranjeros residentes en Nueva Orleans, segun contasen mas de cinco años de residencia allí, ó su llegada fuese de fecha mas reciente. El general Butler pretendió en su contestacion que el juramento que exijía á los primeros es "especial" y no de pleito homenaje absoluto; sin embargo, parece bastante terminante; dice así:

"Presto juramento de pleito homenaje á los Estados Unidos de América, y declaro solemnemente que defenderé lealmente su constitucion."

Los periódicos estranjeros que se publican en los Estados Unidos (hasta ahora hemos visto cuatro) declaran que en esa fórmula no hay equívoco posible y que con esa fórmula lo que decreta el comandante militar de Nueva Orleans es la naturalizacion forzosa.

El segundo juramento á que hemos aludido, esto es, el que se refiere á los estranjeros que cuentan menos de cinco años de residencia en el país, se halla formulado en los términos siguientes:

"Juro solemnemente y afirmo que mientras mi gobierno permanezca en paz con los Estados Unidos, no cometeré ni consentiré en que se cometa acto alguno, ni ocultaré nada de lo que ha estado ó está en vísperas de hacerse, para ayudar ó asistir á ninguno de los enemigos ó de los adversarios del gobierno federal."

A lo que precede contesta un periódico francés de Nueva York:

"Aquí no es ya la naturalizacion sino la delacion lo que se impone. Puede ser que ciertas gentes encuentren eso muy natural; nosotros lo encontramos odioso, escesivo, injustificable y contrario á todas las garantías internacionales."

Otro periódico francés de los Estados Unidos, *l'Estafette du Sud*, se espresa tambien por su parte en términos muy claros acerca de los dos juramentos traducidos mas arriba. Dice entre otras cosas lo siguiente:

"¿En qué posicion los coloca á (los estranjeros) la última proclama del general Butler? Les impone una nacionalidad en el caso de que contando cinco años de residencia no se hayan dado á conocer como ciudadanos ó súbditos de su gobierno mas de sesenta dias *antes* de la publicacion de la órden nº 41.

"Un legista como el general Butler—pues ha sido abogado antes de ser general—¿no sabe que toda jurisprudencia escluye la retroactividad? Este no es el caso de decir: "Quien calla otorga." El que calla se supone que conserva su nacionalidad. Poco importa que resida sesenta dias, cinco años ó treinta en país estranjero. No puede haber prescripcion en semejante caso. Hasta se debe suponer en el estranjero el ánimo de volver á su patria.

"Las exijencias de la órden nº 41 son peregrinas. El general no pide únicamente la abstencion y la neutralidad á los estranjeros residentes en el departamento que él manda: no los sujeta solamente á un sistema de inquisicion de que no deberia necesitar un poder robusto; les impone el juramento de no ocultar nada, esto es, de revelar ó denunciar cualquier acto hostil á un gobierno cuya base sólida é inatacable se proclama.

"Esa es evidentemente una ley que repugna á la conciencia: no solo de un hombre simpático á un país donde ha vivido, donde ha recibido la hospitalidad, donde se ha formado relaciones de amistad y de familia, sino tambien á un indiferente."

La *Renaissance* dedica al mismo asunto un estenso artículo cuya conclusion dice así:

"Es indudable que ninguna de las transacciones mas usuales del comercio podrán realizar ya los estranjeros que estimen bastante alto su título nacional para negarse á renunciar á él, ó que no consientan en comprometer su nacionalidad prestando el juramento de adhesion al gobierno federal. Creemos que el número de ellos será tan considerable que se llamará legion.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva-York, junio 24 de 1862.

A Dios gracias, puedo escribir una vez siquiera sobre asuntos que no son relativos á la guerra, y lo que es mas, que tienen relacion directa con la paz. ¿No creen Vds. que el ánimo se fatiga como el cuerpo con tantas marchas y contramarchas, con escaramuzas, combates y batallas que pudieran satisfacer al mas batallador, y dar asunto á Ercilla para dos Araucanas mas? En ese mar de sangre, en ese desierto de amor, se presenta un oasis lleno de sombra y convidando á descansar. Todos tenemos derecho á entrar en él, porque el título se adquiere con la voluntad. Es una de tantas ocasiones en que como en la comedia antigua, poder es querer, querer es poder.

El salon de Delmónico es magnífico. La Quinta Avenida con todos sus palacios no tendrá ninguno mas espacioso y brillante para ofrecer una fiesta espléndida. La bandera de España ondea sobre el Hotel Delmónico. El jardin de la entrada está lujosamente iluminado, y como por arte de mágia se prolonga indefinidamente á la vista, remontando las escaleras de palo de rosa para indicar al convidado la senda que debe seguir. Al fin de la escalera custodian la entrada del gran salon grandes estátuas de bronce que hacen recordar las que nos pinta Sir Walter Scott en las suntuosas festividades de los escoceses antiguos.

El salon parece un sueño de hadas adornado por Flora y por el Genio de las naciones americanas. Las guirnaldas y las banderas comparten la atencion del espectador en artísticos grupos con tal combinacion y gracia distribuidos, que la vista se separa de un punto para pasar á otro cada vez mas atractivo, llevando la imaginacion de una á otra sorpresa. En el centro, sobre el arco principal, se hallan entrelazados los pabellones de España y de la Union, y en su mismo medio cuelga una corona de rosas blancas, de tulipanes rojos, de violetas azules y de lirios amarillos que mezclan en rico matiz los colores de las dos banderas. Una P simbólica, hecha toda de flores, ocupa el centro de la corona. Entre los espejos y las girándolas y candelabros cuelgan en airosos festones todas las banderas de las repúblicas hispano-americanas, entrelazadas con guirnaldas de flores y sostenidas en ramilletes maravillosamente formados con cuantos productos regaló la primavera y la ciencia del florista multiplicó en las encantadoras orillas del Húdson y del Hárlem. Es un jardin embellecido por la poesía del patriotismo hispano-americano, de ese patriotismo que es para mí una religion, una idolatría.

Aquella inmensa guirnalda que he tratado de pintar rodeaba una mesa de flores y frutas, de cuya magnificencia puede darse una idea en dos palabras: junto al plátano dorado como la siempreviva ostentaba el durazno sus colores mas vivos que los de la manzana del Paraiso; una piña cubana sostenia racimos de uvas malagueñas, cubiertas con pasionarias, y dos flores de Mayo que la zona tórrida parecia haber enviado para engalanar la mesa y eclipsar las demás flores.

Pero las puertas de aquel salon estaban cerradas, y solo al lector lejano pudieran las libertades de la correspondencia dar entrada en el recinto donde debia celebrarse en breve la fiesta de las nacionalidades. Mas ¿para quien era la fiesta? A qué se reunian en aquel momento cuantos hijos tienen la España y la América española en esta ciudad imperial? Oid: la música toca el Himno de Riego como en aquellos dias en que Zaragoza se hizo inmortal y las guerrillas de paisanos lanzaron de España al vencedor invencible. Por la calle 14ª se acerca un brillante carruaje cuya librea tiene los colores de la bandera peruana. Las escarapelas de los lacayos descubren al embajador del Perú. A su lado viene un personaje de gallarda apostura, que aun vestido de paisano delata en cada uno de los movimientos la costumbre de llevar el uniforme, ¿Quién es?

El conde de Reus! anuncia el primer criado; repítenlo los demás, y una comision de los cónsules hispano-americanos sale á recibirlo. Con él vienen el embajador de España, el del Perú, el brigadier Milans del Bosch y el brillante estado mayor que siempre acompaña al general Prim. El embajador peruano presenta á los cónsules y estos conducen á toda la comitiva hasta el salon de recibo, donde se verificó la *levée* del general español.

Nadie imagine que en todas estas ceremonias hubo el boato ni la tirante etiqueta de las cortes. Por el contrario, todo fué hecho con la sencilla dignidad de la tertulia entre personas de buena educacion, siendo el conde de Reus y los señores diplomáticos los primeros en dar el ejemplo de la afabilidad y cortesanía que inspiran respetuosa confianza.

Abriéronse las puertas del salon y al compás de la marcha real de España se dirigieron los convidados á sus asientos. Allí estaban además del noble huésped y su brillante comitiva los señores ministros Irisarri, de Guatemala; Barreda, del Perú; Montufar, del Salvador; Tassara, de España; Romero, de Méjico y no Asta-Buruaga, de Chile, ni Herran de Nueva Granada por motivos personales en sus familias. En la clase de cónsules habia Stoughton, de España; Casado, del Perú; Duran, de Méjico; Camacho, de Venezuela y Echeverria del Salvador. Los demás convidados ya dije que eran ó españoles europeos, ó españoles americanos, avecindados todos en Nueva York.

¿Qué significaba aquella reunion? ¿Qué móvil tenia? Desde luego diré que no era una ovacion al héroe español hecha por sus compatricios en dulce recuerdo de su país natal, segun ha escrito un periódico de esta ciudad. No! Aquel banquete no estaba consagrado al Conde de Reus ni al marqués de los Castillejos, esclusivamente como español y por los españoles en el sentido menos comprensivo de esta palabra. No! Aquel banquete se le daba al general que cuando vió que se trataba de imponer por la fuerza una corona á la América libre, contando con su cooperacion, retiró sus fuerzas en nombre de la dignidad de su nacion y de las nacionalidades constituidas en la América. A ese general, á ese hombre de estado, á ese pensador filósofo, España y América reconocidas consagraron un festin para el cual parecen escritos los famosos versos del argentino madrileño (Ventura de la Vega):

"Y cubriendo de rosas sus espadas,
"De oliva sus pendones,
"Al festin de la paz alborozadas
"Acuden las naciones."

Ninguna prueba mejor que los brindis pronunciados en aquella escogida reunion. Yo tuve la curiosidad de recogerlos todos, y se han publicado por estenso en los diarios de esta ciudad. Permítanme Vds. sin embargo estampar aquí un ligero estracto que comprenda el espíritu de la reunion.

En el brindis á la Reina de España, que era de ordenanza el primero, el señor de Tassara, su digníssimo representante, empeñó la real palabra en conceptos que valen tanto como el mas solemne de los tratados. Aquella reunion simbolizaba la union mas cordial y la fé mas profunda en los renacientes destinos de la gran familia de españoles é hispano-americanos, es decir, dos veces españoles, porque están siempre enlazados los destinos de las dos patrias, la de Europa, que despues de haber dado un mundo al mundo ha vuelto á renacer, y la de la otra América, que por la fuerza de un movimiento comun á toda la raza, reaparecerá bien pronto tambien con todas sus nacionalidades en el Congreso de las naciones definitivamente constituidas con su libertad, con su independencia y con sus instituciones, cualesquiera que sean. En nombre de Doña Isabel Segunda brindó el señor Tassara por la América española.

"La Reina Doña Isabel Primera, dijo el brigadier Milans del Bosch, envió sus huestes á estas regiones para conquistar un mundo "la Reina Doña Isabel Segunda ha enviado las suyas para conquistar corazones."

D. Juan Prim, primer conde de Reus, que fué á buscar sus títulos de nobleza á la boca de los cañones enemigos y sacó de su cartuchera el grado de general, dijo que ni su Reina ni su patria tuvieron la idea de atacar la independencia de Méjico, porque España es la primera en respetar y será la primera en hacer respetar la libertad de Méjico, "programa que todos sostenemos, dijo el general, desde la augusta Señora hasta el último manolo, si hay último entre nosotros, que somos todos ciudadanos como la Reina misma, que es el primer ciudadano." El general retiró sus tropas, y su gobierno ha aprobado esa conducta porque era conforme á la letra y al espíritu de los tratados, á las órdenes y á las nobles intenciones de la escelsa señora, á la independencia de los pueblos sur-americanos.

Bien dijo el Sr. de Irisarri que el gobierno de Isabel II ha dado la prueba mas solemne, mas clara, mas convincente de las simpatías, de la moderacion, de la generosidad con que quiere proceder en las cuestiones con sus hermanos los hispano-americanos; ha manifestado el gobierno español que no solo no tiene los deseos ambiciosos que sus enemigos le atribuyen, sino que trata con la mayor magnanimidad de evitar á Méjico todo género de injuria, y procura que esta república conserve su independencia y que se gobierne segun los principios que establezca la voluntad de su pueblo.

El Sr. Montufar, representante del Salvador, tomó acta de las palabras del Embajador español, y aplaudiéndolas deseó que "nuestras relaciones sean, como deben ser, las que existen entre un padre querido y un hijo emancipado."

Méjico, por boca del Sr. Romero, aplaudió á la España liberal de 1862, que manifestaba con hechos dignos y nobles que léjos de pretender la reconquista de la América, habia resuelto hacer lo posible para conservar tal independencia, de la que quiere volverse campeon, defensora y garantía. El Conde de Reus llegó á Méjico como enemigo y salió como amigo, habiéndose ganado completamente para sí y para su patria el corazon de los mejicanos.

En esos discursos estaba formulado el pensamiento del festin. Pero el Sr. Barreda, con el talento y delicadeza que le son característicos, no podia dejar pasar la ocasion de rendir tributo al hombre que mas ha trabajado, lleno de fé en el porvenir y de entusiasmo en el corazon, para vindicar heroicamente la posicion que ha ocupado y ocupará en el mundo la raza á que todos pertenecemos. Como hábil diplomático apuntó la idea de que el Perú no está reconocido por España, cuando los señores Tassara y Prim le interrumpieron para decir que lo estaba. Hecha esa conquista sin esfuerzo, al parecer, conquista que el Sr. Tassara ratificó despues en términos tan categóricos que el gabinete de Madrid se veria en apuros para rechazarlos, el embajador del Perú, recordando los servicios del de España en bien de la raza comun y de la estrecha alianza de todas sus ramificaciones, á favor de intereses mútuos, que no tienen esas alianzas de ciertas naciones en la que todo es heterogéneo, brindó en medio de estrepitosos aplausos por el ministro de España.

Escusado es enumerar aquí las consecuencias benéficas de esa reunion que improvisó el sentimiento mas puro de confraternidad en un momento de entusiasmo por el hombre que supo comprender el destino de su raza para darle una direccion grande como su objeto y fija cuanto es necesaria, aunque malas pasiones ofusquen todavía los sentimientos de pueblos que no pueden marchar sino reunidos.

El convite al general Prim no concluyó en el salon de Delmónico, porque sus efectos durarán siglos entre pueblos esparcidos por todas las tierras á donde España, madre de una larga familia, llevó sus banderas para conquistar, y hoy, como dijo el Sr. Brigadier Milan, las ha llevado para captarse los corazones.—*Peter Hicks.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo de once á doce del dia se administrará en la Sala Capitular: de ocho á nueve del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte, y en la de la iglesia de Casa Blanca á la propia hora.—El lúnes de once á doce del dia en la sacristía del templo de Belen.

Ferrocarril del Coliseo.—Declárase procedente el recurso interpuesto por la Empresa de dicho ferrocarril ante la Seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion contra la resolucion gubernativa que declara á aquella sujeta al pago del impuesto municipal de industria.

Limosnas.—Durante el mes de junio último y con motivo de los responsos cantados por las niñas hospicianas en la capilla de la Real Casa de Beneficencia, tuvieron un ingreso de 68 pesos los fondos del mismo piadoso instituto.

Opera.—Se habla ya con tanta variedad sobre los planes, las contratas y los pasos de Maretzek en el estrangero para organizar la compañía de ópera que debe ocupar nuestro Gran Teatro el invierno próximo, que ya no es posible fijarse en nada, debiendo dejarse al tiempo la solucion del geroglífico. Háblase de la Medori y la Demeurre, la primera de hermosa y potente voz, y la segunda muy semejante á la Sontag en su físico y en su estilo de vocalizacion. Dícese que vienen la Sultzer, admirable contralto de 26 primaveras de edad, y la Pradier, jóven *prima donna* de mucho porvenir. Y con respecto á cantantes masculinos, cítase á Mazzolini que da el....*tres* de pecho, y á Minetti, tenor *di grazia* que posee una voz muy agradable. En seguida se supone ya escriturado á Bartolini, (¡si será este el que fué por *vini* y rompió el vaso en el *camini!*) se agrega que eso no es verdad, que quien lo está es Betrini, y se cierra la nómina mencionando á Biachi (¡Aníbale!) y á Vialetti, bajo que se dice ocupa hoy el lugar concedido *in illo tèmpore* al gran Marini—¿Qué habrá de cierto en todo lo dicho? "Para verdades el tiempo."

Maretzek no es muy zambombo,
Bien sabe lo que se pesca,
Y aunque detrás del biombo
Está sacudiendo el bombo
Y metiéndonos en gresca.
Venga, empero, ese cardúmen
De artistas de *alto cartelo*
Y luzca el lírico númen,
Que aunque tengan gran cacúmen
No han de arrancarnos el pelo
Por mucho que nos desplumen.

Tiene buen resuello.—En un café de extramuros, y esto no es cuento, hallábanse reunidos ayer tarde varios amigos y con ellos un sujeto que habia tomado casualmente parte en la conversacion. De repente sacó este el reloj y aparentando sorprenderse de ver la hora que marcaba, dijo: Hombre, tengo que ir al Cerro y se me hace tarde. Voy, voy. Pero.... ¿Vds. saben cómo se llama un punto que hay en aquel barrio?......—*El Consulado?* dijo uno de los oyentes.—No, señor, no......—*¿El Progreso?* añadió otro.—No, no, tampoco. ¡Vea Vd., hombre: pues no puedo acordarme....!

Una guagua se presentó en esto: el hombre echó á correr diciendo: Veremos si me acuerdo por el camino.

Habrian pasado veinte minutos cuando nuestro hombre vuelve á presentarse en el corro.

—"Al llegar á la esquina de Tejas, me acordé de *aquello* y he vuelto á decirlo á Vds. Es el *Tulipan*. Y, adios caballeros, que me voy á mi diligencia en esa otra guagua......"

Se acerca la hora.—Sabemos de buena *rueda catalina* que en toda la semana entrante, acaso en uno de sus primeros dias, quedará colocado en su lugar y en movimiento el deseado reloj de la iglesia del Cristo, y sabemos tambien que nada dejará que desear á aquellos vecinos tanto por lo que hace á su apariencia como por lo relativo á la seguridad de su marcha. Buena falta hacia ya por allí esa máquina reguladora del servicio de las familias, y estamos seguros de que al verla funcionando no dejarán de alegrarse todas las del contorno, por mas que lo de tener un reloj cada casa, gracias á lo baratos que se venden los de pared, no sea hoy una cosa del otro mundo.

Y ya que de relojes públicos tratamos, preguntaremos: ¿en qué estado se encuentra el negocio de la colocacion del regulador propuesto para el mercado de Tacon, respecto de la cual hicimos ahora tiempo insistentes gestiones hasta tener el gusto de saber que se habia acordado con las aprobaciones correspondientes y á mocion ó instancias del Sr. Regidor Diputado en aquel local? Parécenos que muchas personas, por ser aquel un punto de frecuente y numerosa reunion, habrian de ver con gusto planteada esa mejora; y en tal concepto volvemos á rogar á quien pueda servirlas y complacernos que no se deje para mas tarde la realizacion de lo que ya tiene andado lo mas escabroso del camino.

Otro camino.—El servicio del de hierro urbano deja de dar una que otra vez su motivo de queja al público; y como nos consta el interés que tiene la compañía empresaria del mismo en que el público sea bien tratado, puesto que es la mina de donde sale el *oro en plata* que la recompensa de sus crecidos desembolsos, creemos proceder cuerdamente en beneficio de *mina y mineros* dando á éstos cuenta de lo malo que ocurre en el camino para que procuren evitarlo en bien propio y general.—El carro que salió ayer de San Juan de Dios largo rato despues de la puesta del sol, hubo de sufrir alguna demora frente al teatro de Villanueva por el empeño que mostró la pareja de guia en zamparse dentro del portal de dicho edificio, dando á entender con eso que va creciendo entre los cuadrúpedos la aficion á las *bellas letras*, ó lo que es lo mismo, que en su calidad de tales se creen todos con un derecho inconcuso á invadir el templo de las artes. El remedio de tal y ya muy repetida contingencia creemos no sea otro que el de poner un postillon en el tiro, como propuso ahora dias uno de nuestros colegas.—Pero no fué eso todo; llegado el coche á la plazoleta de Neptuno, acordóse su conductor de que no traía faroles, y entre dejar á oscuras el vehículo y detenerlo para procurarle luces, optó por lo segundo, echando pié á tierra en busca de aquellos, quién sabe hasta dónde, y obligando á los pasageros á permanecer allí en *facha* un cuarto de hora largo de talle.—Confiamos en que la compañía no nos llevará á mal estas indicaciones, pues muy claro se advierte que nadie mas que ella tiene interés en el crédito de su negocio.

Solo así.—El sábado es dia grande para la seccion local de un periódico. No se pueden escribir dos renglones seguidos sin que venga á interrumpir el trabajo un prójimo detrás de otro. Vamos tomando apunte, y publicando en seguida lo que salga dejaremos servidos á los que nos ocupan.

"Acuérdense Vds. de que mañana domingo hay corrida de toros en la plaza de Belascoain y comuníquenlo al público."—A la memoria, y recomiéndese la lectura del anuncio respectivo.

"Mañana por la noche hay baile de sala en El Recreo de Colon (antes Escauriza). Se llevará á todo rigor el nuevo reglamento dictado para el mayor órden y esplendor de esas reuniones." Véase lo que dijimos á ese respecto en uno de nuestros últimos números: los bailes del *Recreo* han cambiado de aspecto completamente y hoy no concurren á ellos mas que personas decentes y bien educadas.

Está ya anunciado de oficio que el muy patriótico drama titulado "El padre Gallifa" se representará mañana por primera vez en el Teatro de Tacon por la compañía Robreño, con todo el aparato correspondiente, advirtiendo á los aficionados á escenas sorprendentes que la gran accion del Bruch tiene lugar al terminar el prólogo. Véase además el anuncio á que nos referimos, pues no habrá quien al leerlo no se entusiasme para presenciar dicha representacion.

Cuando hay por los campos...—Los carpinteros del Gran Teatro, por no creerse con ménos derecho que otros á dar un beneficio en aquel coliseo, han concebido el plan de seguir la corriente que está á la órden del dia y obtenido que la compañía Robreño los ausilie para que salgan bien de la funcion que han conseguido combinar para el mártes próximo, la cual constará del drama de grandes situaciones titulado "El Zapatero de Lóndres," y de la chistosa pieza denominada "Atrás!" Pedimos al público que favorezca á los beneficiados: todo hombre honrado tiene derecho á un rayo de sol.

Principio de incendio.—A la casualidad de haber salido en la madrugada de hoy uno de los inquilinos de una casa sita en la calzada de Jesus del Monte al patio de la misma se debió acaso el que no hubiera que lamentar un gran incendio. Viendo el referido inquilino que estaba ardiendo la pared de la cocina, que es de tabla, como el resto de la referida casa, esparció la alarma entre los demás y se logró en pocos momentos estinguir la llama. Acudió poco despues el celador en averiguacion de la ocurrencia, y segun parece, el orígen de ella fué que habiendo el dependiente de un café establecido en dicha casa dejado una vela encendida despues de terminados sus quehaceres, se quedó dormido en tanto que la luz se comunicó á las referidas tablas. Las averías fueron casi insignificantes, y de consiguiente puede decirse que no hubo desgracia alguna que lamentar.

Fallecimiento.—Dice la *Revista Militar.*—"Tenemos que anunciar una nueva víctima de la enfermedad endémica en estos climas tropicales: el coronel comandante exento de ingenieros de la provincia de Santo Domingo don Francisco Fernandez de Córdoba y Golfin ha fallecido en esa isla, donde llevaba unos dos meses. Jefe de reconocido mérito, el ejército y el cuerpo de ingenieros han sufrido con su muerte una gran pérdida que no podemos menos de lamentar con vivo sentimiento, pues no solo le conocíamos y le apreciábamos por sus distinguidas cualidades, sino tambien porque tuvimos el honor de contarlo como nuestro profesor en el colegio general militar."

Tragedia.—Una escena trágica ocurrió anoche en la esquina de las calles de San Rafael y Consulado entre unos estrangeros que aparentaban haber empezado á celebrar en santa paz una fiesta nacional y que acabaron dando á la reunion un sesgo mas llamativo que el que tomó al llegar á su fin el inolvidable rosario de la Aurora. La multitud que allí se reunió de momento hizo cambiar la decoracion de todos los dias, viéndose por primera vez en dicho punto que la gente obstruyera el tránsito á los carruages, cuando hasta entónces sucedia todo lo contrario. La guardia de

---

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

ORDEN NATURAL.

—"No es solo en el mundo físico donde vemos que por lo mismo que forman tan admirable concierto y armonía los preceptos de la Naturaleza, no los quebrantamos impunemente, me dijo D Diego. Tambien en el mundo moral presenciamos los tristes resultados nacidos de la violacion de sus leyes. Al tratar el hombre en su orgullo de establecer una vida artificial no ha logrado sustituirla á la creada por una voluntad, una sabiduría, y una grandeza á las suyas muy superiores. Los falsos impulsos engendrados por la sociedad no pueden triunfar de aquellos inculcados por Dios en nuestra alma, y apesar del imperio universal del egoismo padecemos de consiguiente demasiado inmolando los sentimientos á la conveniencia, las verdaderas satisfacciones á la ficticias.

Así me habló D. Diego con la frente pálida, el rostro descompuesto y la desesperacion retratada en los ojos. Mientras tanto los soberbios caballos de su coche piafaban impacientes á la puerta de mi domicilio atrayendo quizá á su dueño la envidia de los transeuntes.

—Quiero referir á V. mi historia privada á fin de que vuelva á clamar la pluma de V. contra la actual creencia de que para vivir felices necesitamos poseer riquezas, lujos, vanidades, añadió D. Diego dominando su ajitacion.—¡Ay! Desde que hemos comunicado al oro un valor excesivo somos mas pobres, mas miserables que nunca!

Segun los recuerdos que conservo de mi infancia, mis padres ¡Dios los haya perdonado! léjos de inspirarme nobles ambiciones diciéndome: "Estudia para que seas con el tiempo un hombre útil, ilustrado é independiente", marchitaron mis esperanzas juveniles repitiéndome ansiosos: "Trabaja para que llegues á ganar mucho dinero". De este modo crecí teniendo por norte en lugar de la virtud y la ciencia la codicia y la sordidez. Educadas mis hermanas en iguales ideas alcanzaron sus mocedades desprovistas de la generosidad y el candor que constituye el mayor encanto de la temprana edad. Cuando recibian algun regalo lo estimaban ó despreciaban segun su valor intrínseco; cuando alguno de nuestros siervos moria murmuraban suspirando ante su cadáver: "Mil pesos menos"; y cuando alguna de sus conocidas se casaba no se ocupaban de las cualidades del novio sino de su hacienda. Su desden hácia las personas privadas de bienes de fortuna pasaba de los límites de la verosimilitud. El pobre era en su concepto una nulidad absoluta, una superfluidad terrestre, un criminal casi que no merecia existir, puesto que le acompañaban la desgracia y la tristeza.

A despecho, ó por culpa de sus ambiciosas aspiraciones, mis hermanas cumplieron solteras los veinte y cinco abriles. Sobrado frívolas para amar el celibato por los elevados motivos que lo hicieron grato á Minerva, prolongaban el suyo ansiando conseguir acaudalado esposo. Pero esta clase de maridos escasea y la frialdad de corazon de las calculadoras vestales apartaba además de su lado á los pretendientes. Por hábilmente que disimule el egoismo, se trasluce, se manifiesta y ahuyenta á Cupido deseoso de no caer en otras redes que las del mútuo entusiasmo y simpatía.

Clara, sin embargo, la menos endurecida de las tres, cedió al cabo á la voz de la juventud y la naturaleza. Desoyendo obstinada la oposicion de toda la familia aceptó la mano de Felipe N. mancebo honrado que subsistia de un corto sueldo. Aquella boda labró la desdicha del malaventurado Felipe. Anhelando proporcionar á su exijente consorte en la morada conyugal las comodidades de que en la paterna disfrutára, gastó sus economías, contrajo deudas, y se precipitó en un laberinto de dificultades. Viéndolo de resultas de un pundonor equivocado reducido á la miseria y espuesto á ir á espiar en la cárcel las consecuencias de su locura, mi padre para evitar el descrédito con que nos amenazaba el oprobio del esposo de su hija, respondió por él, y lo trajo á casa con Clara. Entónces lo arrepentida que se mostraba la última de su matrimonio, los dicterios que se dirijian ella y Felipe execrando la eternidad del lazo que los mantenia unidos, la violencia con que recíprocamente se atribuian las amarguras de su situacion, y la horrible dependencia á que su infortunio los condenaba para con personas incapaces de favorecerlos sin reprochárselo á cada instante, acabaron de disgustarme de los enlaces por inclinacion. ¡Ah! Mas desvio hubiera debido causarme el sistema de egolatría y aislamiento que en vez de adherir á Clara á su marido en la adversa hora la inducia á detestarlo; que nos negaba la santa delicia de amar con bastante sinceridad, desinterés y abnegacion para encontrar luminosas con el objeto amado las mas profundas tinieblas!....

Decidido como mis hermanas á especular con el séptimo sacramento, perseguí primero á las herederas hermosas; despues á las feas. Todas me volvieron la espalda llamándome *coburgo*. Carecia mi falsedad de suficiente destreza para engañarlas y otros finjiendo mejor que yo afectos que no sentian, se apoderaban de la presa que se me escapaba.

Hablábame no obstante á ratos la naturaleza del inefable encanto del amor sublime que une el corazon al corazon, que convierte dos almas en una sola, que llena la existencia de armonías celestes y gozosos suspiros. Pero mi inflexible voluntad ahogaba la sagrada voz en mi pecho, desviaba mis ojos de la vírjen sin fortuna que como un rayo de sol comenzaba á regocijarlos, y me alejaba de toda simpatía amorosa que no se fundára en los cálculos de la conveniencia.

Cierta noche, en brillante sala, danzaban seductoras doncellas á mi alrededor. Al conducir al ambigú los caballeros á las damas díjome la dueña de la casa, que se apoyaba en mi diestro brazo. "He ahí dos señoras sin compañero y todavia le queda á Vd. un brazo libre." Apresurándome á examinar á las hijas de Eva que originaran la cortés insinuacion de mi interlocutora reconocí en la una á Malvina, jovencita de ideal hermosura cuya figura osiánica y poética constituia su único caudal; en la otra una viuda sexajenaria que por cada cana contaba una talega. Cuando la bella Malvina, que me trataba con intimidad, vino pues á asirse de mi brazo lo retiré groseramente esclamando al ofrecérselo á la venerable viuda:

—Juno antes que Hebea.

Y durante el ambigú, colocándome detras del asiento de la anciana la atendí solícito. De tal modo me habian deslumbrado sus diamantes que deposité en su plato un corazon de pollo murmurando con espresion sentida:

—No lo desdeñe Vd. Es el mio, doña Ursula.

—Caballero, todos me llaman Ursulita, observó la vetusta matrona melindrosamente.

—Es verdad! Perdone Vd. Ursulita hechicera, y dígnese aceptar mi corazon, repuse con inaudito descaro.

Concluida la cena se me acercó Malvina.

—Diego, esclamó con anjélica dulzura, tiene V. antípodas en esta sala que se atreven á vislumbrar motivos de vergozoso interés en los filiales obsequios que V. prodiga á Dª Ursula. Pero yo que lo estimo á V. he defendido la probidad de sus intenciones.

—Ignoro que clase de interés califica usted, señorita, de vergonzoso, respondí friamente. Si amar el juicio y la esperiencia se considera un delito, cese V. de defenderme, pues he de incurrir siempre en él.

Y continué echando incienso á Dª Ursula, á la cual pedí permiso para ir á ponerme á sus piés en el inmediato dia.

En fin, pronto circuló por la Habana la noticia de mis pretensiones á su mano. Mis hermanas batieron, al saberlo, las suyas de gozo, mis padres no me ocultaron su satisfaccion, y mis ámigos, que en secreto me criticaban, me acataron en público merced á mis futuras rentas.

Dª Ursula, sin embargo, á pesar de su empeño en que la llamáran Ursulita, no carecia enteramente de sensatez. Al ceder á la inclinacion que no tardó en cobrarme, pensó asustada en la gran diferencia de nuestras edades. Mas habléle yo con tanta elocuencia de las pasiones que la filósofa Lastenia. Ninon de L'Enclos, y otras mujeres famosas por la duracion de sus atractivos habian inspirado á los sesenta años á mancebos de treinta, que rechazando los consejos de su espejo, obstinado en asegurarle que semejantes fenómenos en ella no se repetirian, consintió en nuestra boda.

Ya casado, quise olvidar en el seno de las riquezas el inmenso sacrificio que me costára su adquisicion. ¡Ay! Me faltaba la principal de todas. La complacencia sincera que produce la compañía de un objeto grato al corazon. Aunque hollando muelles alfombras, pasando del elegante *boudoir* á la mesa del diario festin, estaban satisfechos mis sentidos, mi alma, es decir, la parte mejor de mi mismo, permanecía vacía, indijente, miserable. Cuando al recrearme con las obras de los grandes poetas evocaba la imájen celestial de la belleza adorable y pura como Laura de Noves ó Leonor de Este, el ósculo de mi anciana consorte helando mi sien como el cántaro de agua de Jantipa, me transformaba en el mas desdichado de los hombres. Sí, pues me recordaba la espantosa necesidad de finjir, de mentir y de engañarla perennemente para no perder el fruto de mi penosa y culpable inmolacion.

Mi astucia y disimulo no consiguieron librarme de los celos de Ursula; celos tenaces, ridículos, majaderos y terribles á la vez, que formaron mi perpétuo suplicio. ¿Me separaba en los círculos públicos algunos momentos de su lado? Hallábala á mi regreso enfadada como la esposa gentil á cuyas plantas debe solicitar de hinojos, el esposo amante, la apetecida reconciliacion. ¿Obtenia su beneplácito para bailar con las jóvenes menos atractivas de la animada fiesta? Fastidiábame ella despues repitiéndome con la monotonía de una matraca, qué no merecia mi ingratitud tanta bondad. ¿Me parecía el peor de los anacronismos con su corona de frescas rosas sobre su teñida cabellera? Su despotismo conyugal exijía de mi labio adulaciones que me avergonzaban por demasiado notorias. Y de esta manera encadenado, como Prometeo, al buitre que me devoraba las entrañas, llegué á concebir el deseo de...... su muerte!

¡Cómo me horroricé de mi propio la primera vez que me dominé! Pálido, convulso, desmelenado, me arrodillé ante mi víctima y mi verdugo, balbuceando: ¡Perdóname, Ursula! ¡Perdóname!

Agradecióme tanto la pobre mujer aquella supuesta demostracion de afecto que duplicó mi tormento con sus caricias. Me llamó su Romeo, me sonrió como Julieta, y.... me repugnó mas que nunca.

Pero el fantasma que al principio rechacé aterrado se familiarizó conmigo poco á poco, mi impaciente anhelo de recobrar la libertad se aumentó á medida que con el trascurso de los años crecia tambien el peso de mis cadenas, y al fin acabé por pensar sin embozo: ¡cuánto vive esa maldita vieja!

Ninguna sentencia ha escrito Rousseau tan sabia como la siguiente: "Para permanecer siempre puros de pensamiento y obra nos manda la prudencia evitar las situaciones equívocas en que los deberes se hallan en contradiccion con los intereses."

Las heridas del amor-propio exacerbaban los sufrimientos morales á que me condenaba un enlace opuesto á las leyes de la naturaleza. A cada rato sucedia que entrando personas agenas al orijen de mi fortuna en la sala donde nos encontrábamos Ursula y yo, me decian sencillamente:

—Venimos á hablar de un negocio con la señora madre de usted.

—Doña Ursula no es madre mia—me apresuraba á responder disimulando mi confusion.

—En tal caso será su abuela. Lo mismo importa para el asunto que nos trae aquí.

Y Ursula y yo quedábamos anonadados sin atrevernos á revelar los lazos que nos ligaban; ella por temor de descubrir que habia comprado un marido; yo por vergüenza de confesar que me habia vendido á una mujer. Ambos conocíamos demasiado tarde que nos portamos insensantemente trastornando el órden natural de las cosas.

Diez, veinte, treinta años pasaron sin que se realizára la inmoral esperanza que predomina en los matrimonios como el mio; la de que muera uno de los dos cónyuges dejando al otro rico é independiente. Ursula vivió cerca de diez y ocho lustros viendo quizá complacida como se llevaba el tiempo mis dientes, mis cabellos, y mi robustez. Dolida sin embargo de mi prolongado martirio me legó al fallecer su inmenso patrimonio y entregó á Dios el alma diciéndome con la lúgubre voz de la decrepitud y la muerte:

—Guárdate de cometer un nuevo pecado y una nueva locura uniéndote en la vejez á la juventud, segun en la juventud te uniste á la vejez. Si vuelves á casarte sométete al órden natural de la razon eligiendo una compañera adaptada á tu edad, so pena de padecer mas todavía de lo que has padecido.

Aunque prometí á mi conciencia obedecer los últimos y prudentes consejos de Ursula, la naturaleza quiso vengarse de la inercia de mi corazon incendiándolo cuando la nieve de la ancianidad habia empezado á cubrir mi frente. Una noche—prosiguió suspirando don Diego—terminado ya mi luto divisé en el teatro á mi antigua amiga Malvina la cual habiendo perdido un amado esposo se mantenia viuda como yo. Al lado de la majestuosa matrona, linda y poética vírjen cautivaba la atencion general. Era su hija única, seductora niña de diez y seis abriles que como por predestinacion recibiera en la cuna el dulce nombre de Angela.

¿A qué referir la inútil resistencia que opuse á la pasion tardía destinada á constituir la expiacion de mi culpable pasado? Bástele á usted saber que en lugar de aficionarme á la madre me prendé de la hija; que la pobreza y aislamiento de ambas alentó mis pretensiones. Solo un estudiante de medicina, pariente suyo, las visitaba con frecuencia y el travieso adolescente no podia hacerme sombra pues estaba siempre disputando con Angela, que lo llamaba con gracioso enojo Cárlos el Temerario.

A fuerza de servicios prestados á la madre conseguí que me mirára la hija con agradecimiento; merced á la delicadeza con que colmé á Malvina de comodidades y presentes llegó á juzgarme Angela el génio protector de su domicilio. Y tal imperio posee la bondad sobre su alma tierna, reconocida, generosa, que la mañana en que pedí su nevada mano en recompensa del amparo que juraba otorgar mientras viviese á la autora de sus dias, á despecho de las objeciones de Malvina me la concedió Angela con ingénuo júbilo.

Me casé, pues, con aquella adorable criatura y bajo el encanto del amor parecióme que se convertia el mundo de repente en un paraiso. Pero pronto mis ojos se fijaron con profunda tristeza en la tumba de Ursula. El anciano unido á la jóven esperimentaba á su turno los tormentos que debió haber esperimentado la anciana unida al jóven. Celos, inquietud, desconfianza, desesperacion infructuosa de no poder resucitar hermoso é inmortal como el Fénix de viejas cenizas, me martirizaron. Apénas palidecian las suaves mejillas de Angela figurábame que le causaba mi contacto el horror que me habia causado el de Ursula. ¡Tan cierto es que no alteramos el órden natural de los sentimientos sin que nos aterre nuestra propia audacia!

Convencido de que la paloma de mi hogar no podia amarme como yo la amaba, temeroso de que fútiles diversiones me robárian su atencion, contuve con mi severidad su inocente alegría, me volví importuno, exigente y sospechoso como mi primera esposa para mejor encadenarla. La pobrecilla tuvo que acariciarme sin placer, que servirme sin gusto, y que atenderme sin voluntad. El órden natural se cumplia condenando al hombre engañador á ser engañado á su vez!

Angela conservó empero su animacion hasta el regreso de Europa del estudiante á quien llamára Cárlos el Temerario. Al dejar la Habana el jugueton adolescente habíale asegurado que se ausentaba por no verla arrastrar carroza: al retornar á su pais el jóven instruido díjole con seriedad que lo regocijaban en el alma las prosperidades de la amiga de su niñez. Su parentesco con mi mujer autorizó al gallardo Cárlos á visitarla asíduamente. La analojía de inclinaciones, pensamientos y edades los reunia. Juntos leian, sentian y meditaban. ¡Ay de mí! Obedecian al órden natural de la armonía moral y física huyéndome y buscándose!

Apénas lo conocí, cayendo como un rayo entre los dos los acusé de traicion é infamia. Cárlos me contempló indignado, Angela con asombro. Mi imprudencia les revelaba el secreto de su corazon. Entonces se miraron con pena, se dirijieron un adios tristísimo, y se separaron para siempre.

Quedé solo con mi consorte, que murmuró apoyándose en mi hombro.—Esposo mio, sostenme, aconséjame, ilumíname. Quiero vivir pura y morir inocente. ¡Quiero ser tu gozo y no tu ignominia!

Pero ¡ay! de nuevo! Desde aquel dia fatal la jóven compañera del anciano se ha marchitado con tanta rapidez que tiembla el pobre viejo recelando que se interrumpa el órden natural de la existencia y perezca el verde árbol antes que el rugoso tronco!

He aquí una historia comun que no obstante debe narrarse para escarmiento de los que como yo se atreven á quebrantar las santas leyes de armonía establecidas por Dios en la tierra para buscar en el caudal de una esposa anciana los medios de adquirir demasiado tarde una esposa jóven—esclamó D. Diego levantándose—Como ese Dios es justo el *coburgo* muere ó envejece por lo regular antes de haber logrado apoderarse de los despojos de su víctima. Refiéralo V. así, segura de que dirá la verdad, ínterin voy yo á rogar al Cielo abrevie mis dias para que se cumpla el órden natural del matrimonio uniendo la belleza á las ilusiones y la temprana edad de Angela al entusiasmo, la fé y la juventud de Cárlos!

Y el anciano se retiró dejándome atónita con su relato. Juzgad vosotros, lectores, de su mayor ó menor exactitud.

Al ocuparme del estudio de nuestra sociedad guíame el órden natural de las ideas á tratar de sus amenas actualidades. El complicado plato primero; los dulces postres despues.

Cábeme la satisfaccion de anunciaros que el ilustrado cuanto modesto escritor Sr. D. José Muñoz y García, que ha proporcionado al público mas de una hora agradable ya como localista del *Diario de la Marina*, ya como colaborador del *Moro Muza* con el acreditado seudónimo de *Aliatar*, se dispone á publicar colecionadas sus preciosas poesías jocoserias bajo el significativo título de *Bromas y Veras*. En ellas figurará su aplaudido poema satírico "La Pericada," escrito en octavas bellas y sonoras. Como puede colegirse del título que el Sr. Muñoz ha dado á su interesante libro, la mezcla de lo festivo y serio, de lo lijero y grave, le comunicará un carácter nuevo y original que no constituirá el menor de sus atractivos. No olvideis, por lo tanto, que él se suscribe en la imprenta de Caballero, calle de la Muralla, entre las del Aguacate y Villegas.

El retrato del laborioso catedrático de Historia de nuestra Real Universidad Sr. D. José Mª de la Torre, bordado por él mismo con lausí, sobre delicada batista continúa exhibiéndose todavía en la sedería de la Borla como una admirable curiosidad. No son comunes, en efecto, la paciencia y el esmero que convierten la aguja en primoroso pincel.

Tratándose de curiosidades merece tambien especial mencion el Museo ornitológico situado en la calle de San Rafael. Su magnífica coleccion de aves disecadas deslumbra con la reunion de los mas espléndidos colores bajo los cristales de la grande urna en la cual se hallan colocadas aquellas con artística simetría.

Ahora que van á comenzar los deliciosos bailes de verano en la glorieta de las Puentes aconsejo á nuestras elegantes damas visiten la florería *El Azahar*, donde se acaba de recibir de París una bonita factura de sencillos, graciosos y poéticos peinados apropósito para las indicadas fiestas, así como adornos y guirnaldas que ofrece á módicos precios á sus amables favorecedoras ese bien surtido jardin artificial de la calle del Obispo.—FELICIA.

la Puerta del Monserrate acudió á prestar el servicio requerido y se restableció el órden.

Música.—Las prensas del almacen de música de los Sres. Edelman y compañía han tenido el singular capricho de amonestar en son de música á los conductores del ferrocarril urbano á que *Toquen la campanilla*, ó, lo que es lo mismo, de litografiar una danza dedicada á aquellos, la cual lleva por título el que queda espresado.

Habilidad singular.—Una vecina de la calle de la Obrapía y otra de la de la Lamparilla pelearon ayer como perro y gato, haciendo cada cual uso de armas parecidas á aquellas con que la naturaleza proveyó á la raza felina y á la canina; mas la que al perro imitó—lo fizo de un modo tal,—que un brazo de su rival—en dos mordidas dejó—convertido en cardenal. Como el asunto se hizo luego público, el celador intimó á las contendientes que se prepararan para comparecer á la primera oportunidad ante la autoridad respectiva.

Cuando nó se esperaba.—En la tarde de ayer el encargado de una panadería de la calzada real de Jesus del Monte se disponia á trasladar de aquel establecimiento á la Habana de intramuros á un negro enfermo para curarlo. Al montar el paciente en una berlina, empezó á toser y á arrojar sangre por la boca; dejando de existir en un momento. Participada la ocurrencia al celador, se presentó este acto contínuo en el lugar indicado y con arreglo al certificado del facultativo que practicó el reconocimiento del cadáver, procedió á la formacion de las diligencias. Dicho muerto parece haber provenido de una hipertrófia del corazon, terminando á consecuencia de la misma en hipertrófia pulmonar.

Equilibrio de fuerzas.—Un individuo de malos antecedentes tomó ayer tarde una hacha para descargarla sobre otro con quien parecía haber tenido algun disgusto. Como presentase feo cariz la tempestad, acudió el sobrestante de Obras Públicas en defensa del amenazado, á quien pudo librar de la descarga oponiendo una pistola á la acometida del ofensor. Los querellantes fueron presentados al celador de Jesus del Monte, quien procedió con la debida cautela metiendo en clausura al agresor, que, además de haber purgado sus faltas en presidio, cuenta por docenas los arrestos por su conducta detestable.

De aquellos polvos.—Ayer ingresó en la cárcel un individuo que en la noche del 3 del actual tuvo un altercado con un etiope, que salió contuso de la refriega.

En depósito.—En la celaduría de Jesus María se halla depositada una cartera conteniendo cartas y documentos, la cual fué encontrada en la noche de ayer por un sereno en el muelle de Tallapiedra. Será entregada á la persona que acredite pertenecerle.

Pianos y pianinos.—Se nos remiten para su publicacion las siguientes líneas:—"Hemos visto el bien surtido depósito de pianos que tiene en su escritorio el Sr. Ferró, calle de Sta. Clara nº 24, y por cierto que pudimos convencernos, gracias á sus esplicaciones, de que no hay en este género nada mas sólido, debido á una combinacion de dobles planchas, barras, y almas que los hace independientes de las constantes alteraciones de este clima.

"En elegancia y hermosura nada mas bello, y son como mueble el mejor adorno de una sala.

"Hay varios con retratos en plancha, parecidos al que se hizo para la Sra. Duquesa de la Torre, estando de manifiesto uno que dentro de poco se llevan para Sevilla, así como hay algunos embalados para remitir al interior.

"Hay variedad en las formas, adornos y esculturas; tambien la hay y mucha en la calidad de los sonidos, pues que los unos tienen voces brillantes é intensas, otros son de sonidos llenos y pastosos, no faltando tampoco los que se distinguen por la dulzura y melodía, pues obedeciendo instantáneamente el efecto de sus pedales, tan pronto parece estarse oyendo una arpa como una armónica caja de música.

"A causa de tener estos efectos y no contar con bastante espacio, creo se aprovecharán de la ocasion que se les presenta los que hayan de comprar piano, de la baja que se hace de cinco onzas en cada clase; pero solo por el término de un mes."

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Productos del tronco y ramal á Guanabacoa del 1º de enero al 22 de junio .... 255.956·15½
Del 23 al 30 de junio.................. 11,926·73¼

Total del tronco y del ramal..$ 267.882·88¾

Gastos.

Los de esplotacion de todas clases del 1º de enero al 30 de junio.................. 164,209·68

Líquido..................$ 103.673 20¾

Habana, 4 de julio de 1862.—El Administrador general.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, JULIO 3 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1''	Viento inferior—1ª corriente	Id. intermedios.—2ª corriente	Id. superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	760.25	22.40	...	18.66	92	4.91	SE	SO	
1	760.24	22.40	...	18.66	93	1.00	SSE	SO	
2	760.30	22.00	...	18.57	93	1.60	SSE	SO	
3	760.37	22.00	...	18.57	94	4.61	SSE	SO	
4	760.25	22.20	...	17.75	89	6.84	SE	SO	
5	760.24	22.40	...	17.62	89	9.72	SSE	SO	
6	760.34	22.80	llov.	18.66	89	9.16	SSE	SO	
7	760.64	23.20	23.3	17.13	81	8.22	SE	SO	
8	759.29	24.50	24.5	16.69	72	7.29	ESE	SO	
9	759.65	25.40	25.60	18.27	76	9.16	ESE	SO	
10	760.14	27.20	27.20	18.64	69	7.33	ESE	SO	
11	760.65	28.20	28.60	19.11	67	7.61	ESE	SO	
Día. 12	760.81	27.70	27.8	20.07	73	6.81	ESE	SE	
1	760.82	28.40	28.60	20.60	71	6.92	SE	SE	
2	760.61	29.00	29.00	19.65	64	7.89	SE	SE	
3	760.56	28.50	28.80	19.19	65	7.00	SE	SE	
4	761.19	28.70	28.8	20.35	69	7.17	SSE	SE	
5	761.35	26.50	26.6	16.64	64	4.16	S	SE	
6	761.55	26.50	27.20	18.82	72	3.33	SE	SE	
7	761.70	26.60	...	19.74	76	3.53	ESE	SE	
8	761.85	25.60	...	18.15	74	4.07	SE	SE	
9	762.05	25.40	...	20.49	85	3.59	ENE	SE	
10	762.23	24.80	...	19.77	85	5.29	ENE	SE	
11	762.55	21.80	...	17.91	77	3.11	E	SE	

ACAECIMIENTOS.

Lluvia del S. O. de 12h. noche á 6h. 15' de la mañana: llovizna del S. E. de 4h. 10' tarde á 4h. 31' y de 7h. 54' noche á 8h. 25'.—Cantidad de agua llovida, m. m. 12. 00.—Máximum de evaporacion de 12h. á 6h. tarde m. m. 2.50.—Máximum de ozono en el observatorio de 10h. noche á 2h. madrugada, nº 5; á orillas del mar (baños de Romaguera) de 6h. á 10h. mañana, nº 6; en el pantano inmediato á las mismas horas, nº 5.—Temperatura máxima del mar á 2h. tarde 27°26; id. del aire á 4h. tarde 20°30; id. del pozo á 2h. tarde 25°50.

Calle de Dragones número 62.—El director, Andres Poey.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO.—La octava de S. Pedro y S. Pablo apóstoles.—Hoy finaliza la época señalada por la Iglesia para recordar la memoria de aquellos dos grandes lumbreras de la religion: S. Pedro y S. Pablo apóstoles. En su dia se consagró el oficio divino mas particularmente en honor de S. Pedro; al dia siguiente se hizo conmemoracion solemne de S. Pablo: despues en la infraoctava se ha hecho mencion de los dos, y por último hoy se dice misa propia en honor de ambos. Nada mas debido que este tributo de gratitud, si se atiende á la dignidad, el mérito, la virtud y el valimiento de los gloriosos héroes á quienes se ofrece.

SANTO DEL DIA.—S. Tranquilino, mártir.—Fué de Roma y el papa S. Cayo que conocia personalmente sus grandes virtudes y particularmente su ilustre celo, le confirió el sagrado órden del presbiterado. Estando en oracion en el sitio llamado la Confesion de S. Pablo, el dia de la octava de los Santos Apóstoles, le prendieron los gentiles y lo apedrearon, hasta alcanzarle la palma del martirio en el año 286.

Además se mencionan los Stos. Godoleso, Rómulo obispo, Dominica, Lucía, Rixio, Varo, Antonino, Severino, Diodoro y otros 17 compañeros todos mártires, Paladio ob. Juliano anacoreta. Sexburga abadesa y Monina virgen.

LUNES.—S. Fermin obispo y mártir.—Instruido en las ciencias bajo la direccion del pbro. Honesto, y adoctrinado tambien en la virtud, fué aclamado obispo de Pamplona, y en poco tiempo logró destruir completamente las reliquias del paganismo. Se consagró á diferentes provincias para llevarlas el nombre de Dios y su justicia, y padeció martirio en Amiens por órden del gobernador.

Además se mencionan los Stos. Candido, Nicostrato, Castorio, Victorino, Siuforiano, Peregrino, Luciano, Pompeyo, Esiquio, Papio, Saturnino, German todos mártires; Odon, Apolonio, Odebaldo, Edulas, Hidio, Consul, Félix, los 7 últimos obispos, Benedicto XI papa, Panteno, Pedro, Forerio, confesores y Ediburga virgen y abadesa.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.—CIRCULAR.—El lúnes principia en S. Isidro: la misa del Sacramento á las 7 rezada de hora de 9 y 12.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes: en la Catedral la de Tercia á las 8½: el lúnes en dicho templo á las 6½: en el Espíritu Sto. S. Felipe, Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 7 la de Animas con procesion. El mártes: en S. Isidro ántes de manifestar: en el Sto. Angel y S. Nicolás á S. Antonio de Padua: En Sto. Domingo y en el de Guanabacoa el Sto. Padre fundador á las 7.

El lúnes se da principio en la iglesia de Sta. Teresa á la Novena de la Santísima Virgen del Cármen: la misa es á las 6.

CORTE DE MARIA.—Dia 7 de julio.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Dolores: en Sta. Catalina y Santo Angel privilegiadas: y el dia 8 á Ntra. Sra. de la Purísima Concepcion: en S. Felipe, S. Francisco y Sta. Clara, privilegiadas.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa con un responso al fin por el descanso del alma del Sr. D. Ignacio de Vildósola y Gonzalez Larrinaga, se servirán acudir el dia 7 del actual á la iglesia del convento de San Agustin de las 6 de la mañana adelante, donde recibirán la limosna de 17 rs. fts. 3-4

COMUNICADOS.

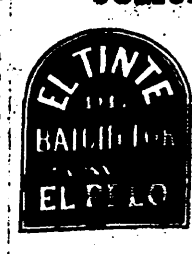

Es el único que se conoce y en el cual se puede tener completa confianza, es el mejor del mundo.—Solo en Nueva York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces. Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Usese únicamente el genuino firmado por William A. Batchelor, y evítense las falsificaciones.—81 Barclay Street, Nueva York.—De venta en todas las droguerías.

LAS PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.—Deben ser conocidas y usadas por todas las madres opuestas á crueldades innecesarias en la crianza de los niños. No solo producen una operacion pronta y sin dolor, sino que tienen el mérito de ser agradables á los tiernos enfermos, que se curan de modo tan agradable. Los niños que luchan convulsivamente para rechazar las nauseabundas dósis que se le administran por fuerza con la cuchara, luchan casi tan vehementemente para conseguir las pastillas. Son el vermífugo mas eficaz de cuantos se conocen, no contienen mineral y producen un efecto suavizante y saludable en la membrana intestinal. Están preparadas y envasadas en frasquitos de cristal.—Se hallan de venta en todas las principales droguerías.

No podemos menos de espresar públicamente la satisfaccion que nos ha causado el ver que se han introducido en este mercado los inimitables productos de relojería de la célebre fábrica de Mr. Joseph Sewill, de Liverpool. Conocedores y admiradores de ese renombrado establecimiento, el primero de su clase que se fundó en Liverpool, y cuyos agentes aquí son los Sres. Doizé y Cª, creemos hacer un verdadero servicio á los relojeros de esta isla y á toda persona de gusto que desee un reloj de confianza, ó un cronómetro, al recomendarles los de Sewill, *seguros de no ver defraudados sus deseos.*—T. W.

Los dueños de las sederías tituladas de Mestre, y la Martinica, han sabido con pena que algunos de sus amigos han sido mas ó menos obsequeados por un jóven, que unas veces se titula socio y otras dependiente de las casas de dichos señores, y como estos asertos son de todo punto falsos, se apresuran á dar este aviso para que nadie mas sufra engaño.

Raspall, Clará y Compañía. 2-5

MEDICINAS CASERAS

"POR EXCELENCIA."

MEDICINAS CASERAS DEL DOCTOR D. JAYNE.

Estas Medicinas estan preparadas con sumo cuidado y espresamente para darlas como Remedios Caseros. Su eficacia para conservar la salud y curar las enfermedades es tal que ninguna familia deberia estar sin ellas.

Treinta años hace que se ofrecieron por primera vez al Público estas Medicinas Caseras y durante este tiempo se ha ido aumentando cada dia, mas y mas, la venta de ellas; se han conocido bien sus virtudes curativas y las Medicinas Caseras del Doctor Jayne estan ya haciendo en todas partes las curas mas extraordinarias. Aunque este Doctor está cierto de que sus remedios darán una satisfaccion *general*, si es que no la dan *universal*, no quiere que se entienda que los da como un 'Cúralo-todo' y que son infalibles en todos los casos de enfermedades que se presenten. Por si puedo decir despues de una experiencia de treinta y seis años en los que se lo han presentado tantas y tan varias enfermedades, con un conocimiento completo de las virtudes medicinales de los ingredientes de cada uno de los remedios—que no hay una combinacion de medicinas que haya tenido el resultado favorable que han tenido los remedios suyos para curar las enfermedades para que se recomiendan.

Es de observar tambien que la popularidad de estos Remedios Caseros no es solamente entre la gente ignorante y crédula: muchas personas inteligentes y de distincion en quienes no se puede suponer intencion de engañar, ni falta de sagacidad para dejarse engañar, los han tomado y los toman, y los recomiendan haciendo de ellos los mayores elogios.

En las haciendas y parages donde no hay médico ó vive demasiado léjos para poder venir siempre á tiempo, estas medicinas son inapreciables. Las Recetas que se dan con los remedios estan en un lenguage sencillo y claro que cualquiera puede entender y el "Almanaque Medical y Guía para la Salud de Jayne," ademas de un Calendario correcto contiene un Catálogo de Enfermedades, los síntomas con que se presentan y se pueden conocer las enfermedades, el modo de tratarlas y los remedios con que la mayor parte de los casos se pueden curar—de modo que teniendo á mano los Remedios y un egemplar del Almanaque que los Agentes dan *gratis* al que los pida, cualquiera persona que tenga sentido comun podrá, cuando se presente una enfermedad, conocer qué enfermedad es y cómo la ha de tratar para curarla. Son las siguientes:

EXPECTORANTE DE JAYNE para Toses, Resfriados, Consuncion, Asma, Bronquitis y todas las Enfermedades pulmoniales.

ALTERATIVO DE JAYNE para Escrófulas, Paperas Cáncer, Enfermedades Cutáneas, Enfermedades de Huesos, &c.

BÁLSAMO CARMINATIVO DE JAYNE para Enfermedades de los Intestinos, Cólicos, Calambres, Cólera, &c.

TÓNICO VERMÍFUGO DE JAYNE para Lombrices, Dispepsia, [Indigestion Crónica.] Almorranas. Debilidad General, &c.

ESPECÍFICO DE JAYNE para la Tenia ó Lombriz Solitaria. No ha habido un solo caso en que no haya tenido efecto.

MIXTURA DE JAYNE para Tercianas.

UNTURA Ó CONTRAIRRITANTE DE JAYNE para Contusiones, &c.

PILDORAS SANATIVAS DE JAYNE Eficaz Alterativo, y Purgante.

TONICO DE JAYNE PARA EL PELO. Remedio Preservativo: da al pelo un lustro hermoso: con este tonico vuelve á salir el pelo.

TINTE LIQUIDO DE JAYNE PARA EL PELO Y TINTE AMERICANO, (en polvos): los dos tintes dan al pelo un color negro hermoso, cualquiera que sea el color que antes tenga.

Estas Medicinas las preparan solamente el Doctor D. JAYNE é HIJO, Calle de Chesnut, No. 242, Filadelfia, y generalmente se encontrarán de venta en las Droguerías.

Sr. Redactor del Diario de la Marina.

Muy Sr. nuestro: tenga V. la dignacion de dar cabida en su apreciable periódico á la adjunta copia de la carta que los pasageros del vapor, Isla de Cuba le han dado al capitan y demás oficiales de dicho buque por su distinguido trato y esmerado comportamiento en su viage del de mes de junio próximo pasado de Cádiz á este puerto, de cuyo favor le vivirán reconocidos los que la suscriben.

Sr. D. Leoncio Rivero,

Los que abajo firman, pasageros que el vapor Isla de Cuba condujo desde Cádiz á Canarias, Puerto-Rico, Samaná y la Habana en su viage del diez del actual, no pueden menos de tributar al capitan y demás oficiales de dicho vapor las mas cumplidas gracias, por su esmerado trato y consideracion conque han sabido distinguirlos, consignándolo asi por el este corto tributo que pudiera satisfacer su atenta y fina galantería.—Al frente de Puerto-Rico el 25 de junio de 1862.

Juan Vicente Tatto.—Luis Gonzalez Moro.—Eduardo Rodeyro.—José Crespo.—Miguel Vida.—José Ramon Becerra.—José Perez Roldan.—Manuel Becerra.—Vicente de Escajadillo.—Juan Lamban.—Rafael Leoncí.—José de Castro.—Juan Bunet.—Salvador Casas.—Cárlos Hortos.—Eugenio Viñas.—Jacinto Casariego. 3-4

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA

DE M. COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta nueva preparacion de magnesia es la mas agradable y eficaz para curar las indegestiones, esceso de bilis, obstrucciones del hígado, desarreglos del estómago é intestinos, estreñimiento habitual, y es un purgante suave y fresco para climas cálidos. Es útil tambien contra la inapetencia, arenillas y dolores de cabeza.—Con su modo de usarla, se vende en la farmacia de Santa Rita, nº 18 calle de Mercaderes: y en todas las demas de la Capital é islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. 15-1

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO.

PREPARADO POR ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones cutáneas crónicas, reumatismos, herpes ó empeines, edema, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fístulas, tumores, úlceras venéreas escorbúticas y las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sarrá, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central, de Lobé, Fernandez, botica del Dr. Aguilera. Idem del Dr. Basset, idem del Dr. Lastre, y en Güines don Joaquin Espinosa. Botica plaza del Cristo. 6-3

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO.

EL Dr. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSE, calle de Aguiar número 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del Dr. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

Creo cumplir un deber haciendo publica la cura que acabo de conseguir en uno de mis clientes que padecia desde hacia mas de dos años, y que en todo este tiempo habia hecho uso de cuantos remedios le habian aconsejado sin obtener resultado alguno, y con el *jarabe depurativo del Dr. D. J. A Galuzzo preparado en la botica y droguería de San José de D. Luis Le Riverend*, ha obtenido un alivio instantáneo.

He tenido ocasion de emplear este mismo jarabe en varios casos de bronquitis y en todas las afecciones del pecho que se me han presentado en mi clientela y siempre he obtenido resultados muy satisfactorios.

Ldo Ramon Sotomayor.

Certifico que he tenido ocasion de observar los buenos efectos del jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo en los casos de bronquitis crónica complicados con un vicio chumoral, por lo que no dudo en suscribir la presente.

Dr Joaquin A. Roldan.

Es copia de las certificaciones que existen en mi poder escritas por los referidos facultativos.

Luis Le Riverend.

INYECCIONES PRESERVADORAS Y CURATIVAS DEL DOCTOR J. A. GALUZZO preparadas por Luis Le Riverend, botica y droguería de San José.

Curan en poco tiempo sin resultado nocivo las gonorreas recientes ó envejecidas, los flujos uterinos y todas las enfermedades de los órganos de la generacion de ambos sexos. 19-J

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DR. SEVILLANO SE HA TRASLADADO de la calle de la Habana n. 121, á la misma calle núm. 112, esquina á la de la Lamparilla, frente á la casa del Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices. 90-18 Jn.

DR. D. CRISTOBAL DURAN, MEDICO CIRUJANO, catedrático de partos, enfermedades de mugeres y de niños: ha trasladado su domicilio á la calle de S. Ignacio n. 106 entre Luz y Acosta.—Horas de consultas de 1 á 3. 90-17 Junio

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapia n. 96.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14mzo.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirugía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 80 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 80 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

DR. D. JOSE DE ARGUMOSA VIVE EN LA calzada de Galeano n. 136 frente á la Plaza del Vapor. Consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-1 mayo

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, HOMEOpata avisa á su clientela y al público en general; que ha pasado su residencia á la calle de la Muralla n. 113 frente á la Cerrada del Cristo, habitaciones que ocupaba el Dr. Valero, consultas de 2 á 3 grátis á los pobres de solemnidad. 30-6 Jun

DON FRANCISCO JAVIER CORONADO, DOCtor en medicina y cirujía; de regreso de la Península, ha fijado su domicilio calle de la Habana n. 121 esquina á la de Ricla (ó sea de la Muralla). 10-6

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa, se ofrece en su facultad á las Sras. y amigas en general, vive calle de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 60-1 Jun.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo 30-12Jun

LDO. EN MEDICINA Y CIRUJIA D. JOAQUIN Gonzalez de Avila, se ofrece á sus amigos y al público en la calzada del Monte n. 463. 15-5

DON MARIANO OMEDES DE VIELA, MEDIco-cirujano, homeópata desde el año de 1844 y ex-subdelegado de medicina y cirugía de las Islas Filipinas, fué el primero que en Manila hizo ver los beneficios y grandes curaciones de la nueva doctrina que fué recibida con entusiasmo, y ahora tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios en ambas facultades.—Recibe consultas los dias no festivos de 1 á 3. Calle de Cuba n. 73 esquina á la de la Muralla. 30-17Jun.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera aprobada facultada por el colegio de medicina y cirujía de Barcelona y recibida en la Real Universidad de Madrid y tambien incorporada á esta de la Habana, se ofrece á todas las Sras. y á sus antiguas clientelas en particular, á cualquiera hora del dia y de la noche. Vive en la calle de la Amistad n. 41 entre Neptuno y San Miguel. 30-2julio

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA facultad de medicina de París é incorporada en esta Real Universidad, participa á las señoras haber fijado su morada en la calle de S. Nicolás n. 146 entre Reina y Estrella. 30-17 Jun.

MME. R. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. um-5P

MME. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de la Facultad de Paris, discípula de Mr. Dubois, se ofrece al público, en la calle del Consulado núm. 49. Ha quedado en lugar de Mme. Ferdinand, la que la recomienda á su numerosa clientela.—Recibe consultas, señoras en cinta y enfermas. 30-14 Jn.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la calle de la Habana n. 92. Año-4E

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly número 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5Ab.

DON GASPAR A. BETANCOURT CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 107 entre Ricla y Teniente-Rey. 30-18 Jn.

DON JAIME GELI, CIRUJANO DENTISTA, participa á su numerosa clientela que acaba de montar su laboratorio al nivel de los mejores de Europa y de los Estados-Unidos, no habiendo omitido gasto alguno para que las personas mas exigentes puedan ver satisfechos sus menores caprichos en punto á operaciones y obras del ramo, entre las cuales ofrece un NUEVO METODO DE ORIFICAR que merecerá sin duda la aprobacion de cuantos lo esperimenten, y eso bajo las garantías que quieran exigirse.—Tambien cura todas las enfermedades de las encías.

PARTE MECANICA.

Se construye toda clase de piezas artificiales para la boca, desde un solo diente hasta una dentadura completa, por medios desconocidos en la Habana hasta el dia, como asimismo obturadores de todas clases y planchitas de oro para separar, alinear y componer la dentadura mas imperfecta, especialmente en los niños, sin que por llevarlas sufra el que las usa la mas mínima molestia. Estos trabajos se harán bajo la direccion del hábil y conocido Mr. Decole.

☞ Para practicar operaciones se pasará á la casa del paciente, especialmente al estrangero.—Tambien se solicitan en dicho laboratorio buenos mecánicos.—Habana, calle del Empedrado núm. 43, entre Aguacate y Compostela. 30-28 junio.

Nuevo aviso.—Al público.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía. Altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion conque el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha resuelto quedarse en esta este verificando su viage al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere su arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de seguir siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, cree el que habla verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes que dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la Isla que ha recibido 10000 dientes—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28jn.

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR RESIDENTE EN EL CERro ofrece sus servicios en la enseñanza de los ramos siguientes—Inglés, Francés, Teneduría de libros, Aritmética Mercantil. Letra inglesa, Algebra, Geometría plana, Trigonometría, Rectilínea, Agrimensura, etc.—En la calzada del Cerro n. 697, botica de San Luis, impondrán. 20-15

DON ANSELMO MOLINIE SIGUE DANDO lecciones de francés, latin, matemáticas, historia universal, letra inglesa y de todos los ramos de una completa y sólida educacion secundaria, calle de la Amargura n. 68 entre Compostela y Aguacate. 16-27 jun

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas. 7Mz

NO SE COBRA ADELANTADO.

Instituto práctico Comercial de Govin, Calle de la Habana n. 121 esquina á la de Ricla. A todas horas habrá clases de inglés y frances: letra inglesa, teneduría de libros y cuentas mercantiles adaptadas á nuestro comercio —El portero dará los prospectos. 30-2jul.

100 LECCIONES FACILES INGLES Y FRANCES. SISTEMA SAMPOL,

SINTETETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.

CIEN lecciones fáciles de una hora de nuestro sistema, son necesarias é indispensables á toda persona que desea aprender el inglés ó el francés á fin de poder hablar y comprender dichos idiomas con alguna perfeccion: aun cuando dicha persona ó personas hubiesen hecho sus estudios rutinarios por métodos, sean los que fueren.

Treinta y dos años de esperiencia práctica en la enseñanza del INGLES y del FRANCES, nos han convencido que sin el apoyo de nuestras lecciones, el estudio de estos idiomas por otros métodos es quimerico é ilusorio.

☞ Academia en los altos de la casa n. 47 (ántes 26) calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—J. SAMPOL. 30-5 junio.

MR. ZIMERMAN, PROFESOR DE INGLES, francés, aleman y los idiomas clásicos. Como director que fué por muchos años de colegio en los Estados-Unidos, se ofrece tambien á los padres de familia, para todos los demás ramos concernientes á una buena educacion: calle de Neptuno n. 20.—Avisos de 10 á 12 de la mañana. 10-1

BERNARDO LAUDUMIEY, PROFESOR DE idiomas y de contabilidad, sigue dando lecciones en casas particulares y en su morada calle de O-Reilly número 32 entre Cuba y Aguiar. 15-1

EL PROFESOR JUAN B. MENNY, DEL COlegio de Nueva-Orleans, se ofrece á dar lecciones en casas particulares ó en colegios. Informarán calle de la Reina n. 125. 4-3

LA AMERICA.

INSTITUTO DE EDUCACION.

CALLE DE JESUS MARIA Nº 56.

Trasladado á este punto dicho establecimiento continua dando las clases que se enseñaban en la calle de Acosta n. 75, con el aumento de otras que se espresan en su prospecto, el que se repartirá grátis en el instituto á todo el que lo solicite. Se admiten pupilos y esternos.—Leonardo E. Romero, director. 14-3

UN PROFESOR FRANCES DA LECCIONES de su idioma á domicilio al ínfimo precio de media onza mensual, impondrán en la calle de Mercaderes esquina á la Obrapía n. 17, ferretería de Tijero y Hermano. 30-3 Jn

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO ALACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. calle de Aguiar n. 94. 21-mzo.

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos secsos, para la enseñanza del francés y demas lecciones secundarias: vive en la calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-3 Jn

ACADEMIA DE BAILE,

DE DON ANGEL BOSQUE. CALLE SAN MIGUEL NUMERO 16.

Segunda cuadra entre Industria y Consulado, bajo la direccion de inteligentes profesores.—Se darán lecciones de todas clases de bailes desde las 7 hasta las 10 de la noche, y durante el dia las horas en que se convenga. Los ensayos entre ámbos sexos tendrán lugar los juéves y domingos desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Las personas que deseen solamente ejercitarse podrán concurrir en los citados dias á las horas indicadas. Se recomienda particularmente la enseñanza en pocas lecciones de LANCEROS y RIGODONES: y en 10 la inefable DANZA CUBANA.—Los precios de enseñanza están fijados en el Reglamento de esta Academia. 8-5

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES,

dirigido por la señora doña Josefa la Rocha Gallardo.

Este antiguo colegio, en que tantas Srtas. han recibido una buena educacion con aquel esmero que por tantos años tiene acreditado; se ha trasladado de la calle de la Reina n. 3 á la de Compostela n. 140.

Las clases continúan siempre bajo la direccion de profesores entendidos y de la mayor moralidad.

Se admiten pupilas, medias y esternas. 6-5

SOLFEO, PIANO Y CANTO.

D. Tomás Ruiz y Surí profesor de música, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 40, en donde se ofrece á sus amigos y al público, esperando órdenes de las personas que deseen utilizar sus conocimientos en la enseñanza de los ramos indicados. 30-3Jl.

ARTES Y OFICIOS.

NUEVA EMPRESA DE LIMPIEZA DE LEtrinas con Real privilegio único en esta ciudad por medio de bomba.

El dueño de esta empresa participa ser la mas económica y que opera con una velocidad estraordinaria siendo sus precio fijo de 7 $ 50 cent. cada pipote que contiene cada uno la carga de 5 carretones de las otras empresas.

Recibe órdenes en la calle de O'Reilly n. 94 Agencia funeraria de Guillot, calle Real de la Salud, Agencia funeraria de D. L. Lozano calle de la Habana y en su morada estancia del Ponton frente á la Tenería de Xifré. 10-27

N. MESTRE, FOTOGRAFO.

M. Melero, pintor.—Participan al público, ser los únicos dueños del establecimiento fotográfico calle de O-Reilly núm. 19.—Donde se ofrecen continuar desempeñando las obras que se les encarguen, como hasta ahora lo han hecho. Se hacen retratos de fotografía de todos tamaños y en targetas y se pintan al óleo y á la aguada. Retratos de niños, se hacen por el proceder mas instantaneo de Lóndres. Los de cadáveres al memento de recibir aviso: todo á precios convencionales. 15-21

Comejen y demás insectos.

El que suscribe inventor y dueño de varios aparatos y específicos para la estirpacion de insectos dañinos, recibe órdenes para las operaciones garantizadas de su arte, en el Telescopio calle del Obispo n. 45, botica de Sto. Domingo calle de O'Reilly n. 91. Agencia de negocios y calle de Escobar n. 102.—José Quesada. 12-27

LAVADO DE ROPA

DE HOMBRES Y DE SEÑORAS A LA FRANCESA.

Participo al respetable público habanero que contando con un considerable número de escelentes lavanderas y planchadoras, continua haciéndose cargo de toda clase de ropa fina de caballeros y de señoras con elegancia y puntualidad y esmero. Calle del Aguila n. 76. Ofrezco el marcarla y repararla gratis. Un criado pasará á recogerla y entregarla limpia á domicilio.—Se admiten aprendizas con un módico estipendio. 10-1

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 8d.—Cambiorio calle de la Habana n. 75.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte: seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-4 julio.

SOLICITUDES.

UNA CRIADA DE MANO DE MEDIANA EDAD para servir á una corta familia, calle de la Concordia entre Lealtad y Escobar n. 76. 4-3

UN SUGETO SE OFRECE A LLEVAR EN partida doble, los libros de varios individuos á la vez por un método simplificado que tambien podrá enseñar. El estipendio será moderado y con arreglo al trabajo que tuviere. Impondrán calle de la Concordia n. 43 de 7 á 10 de la mañana. 15-3

UNA PERSONA DE 57 AÑOS QUE SE HA DEdicado á la enseñanza de niños, desea encontrar una casa de campo para enseñar á leer escribir y aritmética, ó la plaza de enfermero: calzada del Monte posada del Indio n. 157. 5-5

PARA UNA FAMILIA DE POCAS PERSONAS se solicita una criada blanca ó de color, que sepa lavar y cocinar. Luz 32 entre Compostela y Habana impondrán. 4-5

ALQUILAR UNA NEGRA COCINERA: CAlle de Aguiar n. 102 frente al Banco Español impondrá. 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR O ISLEÑA SE solicita, que sepa cocinar, para una Sra. enferma acompañarla y que sepa coser, se le abonará buen sueldo calle Real de Regla n. 22 darán razon. 4-5

UNA SRA. SOLA SOLICITA UNA CORTA Y docente familia donde no haya niños, y sele dé una buena habitacion y la mesa, en el Cerro, Puentes Grandes ó estramuros. Darán razon calle de Aguiar n. 41. 4-5

UN PRACTICANTE DE FARMACIA DESEA una colocacion de igual clase teniendo personas respetables que abonen por su conducta. Dirigirse por el correo á las iniciales J. R. D.

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS, solicita una colocacion de criandera, de buena y abundante leche: calle del Trocadero n. 18. En la misma solicita colocarse una señora para el manejo de un niño ó para viajar. 4-5

UN CRIADO DE MANO JOVEN, SE SOLICIta. Calle del Obispo n. 73. 4-5

UNA CRIADA DE BUEN CARACTER, DE edad y de razon, para manejar una niña de dos años. Que no se moleste la que no reuna todas estas cualidades y ha de tener persona que abone por su conducta. Guanabacoa calle de S. Antonio n. 9 ó 6 en la Habana, calle de Sta. Clara n. 14. 6-2

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico jóven y de buena presencia, de oficio cocinero, con solo un año de servicio. Impondrán en el almacen de colchas calle de San Ignacio núm. 68 esquina á la del Teniente Rey. 4-4

UN CABALLERO QUE PASA DE 50 AÑOS, Y de buenas costumbres, desea encontrar un cuarto cómodo y ventilado con muebles ó sin ellos, en una casa particular de familia decente, con asistencia ó sin ella. El encargado del despacho de la Gaceta del Gobierno calle del Teniente-Rey impondrá. 4-4

UN OFICIAL DE BABERO, SE SOLICITA en la calle de los Oficios esquina á la de Jesus María y frente á la Alameda de Paula. 4-4

UN GENERAL COCINERO SOLICITA COLOcarse bien sea para casa particular, fonda ó hotel, teniendo personas de respeto que abonen por su conducta. Calle de la Habana núm. 121 azucarería impondrán 4-4

UNA CRIANDERA QUE DESEE PASAR A la Península cuidando una niña de 4 meses. En la calle del Refugio núm. 49 se tratará de su ajuste y demás condiciones. 15-4

DON VICTOR DIAZ Y SOLER. SOLICITA á don José Diaz y Tortosa: natural de la villa de Onteniente en la provincia de Valencia, para comunicarle un asunto que le importa al referido Tortosa: y si no existe á cualquiera de sus hijos; informarán en la Tercera Orden de San Agustin, don Claudio Martinez. 4-4

POR POCO DINERO SE TRASPASA LA CONtrata de un chino ciego propio para dar vueltas á una rueda ó espejar maiz y otros trabajos que se puede aplicar: Bernaza n. 52. 6-4

UN JOVEN COMO DE 30 AÑOS, ACABADO de llegar de la Península, solicita una colocacion para el campo, segundo mayordomo ó para enseñar 2 ó 3 niños, por ser de bastante inteligencia, tambien para un almacen entiende de cuentas, tiene quien responda si se ofrece por él: calle de Dragones n. 7. 3-4

10,000 PESOS SE DESEAN ASEGURAR CON hipoteca de finca urbana hasta en partidas de 10·00$ al interés del uno por ciento: calle de las Lagunas n. 31 entre Manrique y Campanario Viejo, desde las 8 de la mañana en adelante se tratará. 4-4

UNA GENERAL LAVANDERA Y UNA COCInera que entienda de costura, respondiendo el amo por su conducta, y que sean un poco adictas á la calle. En la calle de la Obrapía n. 27. 4-4

UNA SRA. INGLESA QUE HABLA EL ESpañol desea pasar á Nueva-York acompañando á una familia, ó cuidar niños por estar acostumbrada á manejarlos y tiene la ventaja de no marearse, informarán en el hotel Mis Almy n. 5 calle de S. Pedro. 3-4

UN BUEN COCINERO SOLICITA COLOCAcion en casa particular; puede presentar las mejores recomendaciones respecto de sus buenas cualidades. Impondrán en la calle de los Oficios n. 16 ó en el Cerro n. 16. calzada de Buenos Ayres. H-4

UNA MUJER BLANCA PARA ACOMPAÑAR á una Señora á Cádiz, con sus dos niñas de 7 á 9 años En la misma se vende un hermoso escaparate de caoba, calzada de San Lázaro núm. 29 frente á los Campos Elíseos. 6-9

UN PENINSULAR DE BUENAS COSTUMbres, que acaba de llegar, solicita acomodarse en calidad de dependiente, ó en una mayordomía urbana ó rural, ó bien de portero, por lo que se digne solicitarle puede ocurrir á la calle de San Pedro n. 4 donde impondrán. 8-29

DESEAMOS COLOCAR SOBRE FINCA URbana en esta ciudad, la suma de 17,500$: se oirán solicitudes en la calle de S. Ignacio n. 90½, oficinas de La Alianza. 10 Ab

UNA SRA. DESEA COLOCARSE DE COSTUrera que lo sea general, calle dd Acosta n. 81 impondrán. 4-3

UN ASIATICO COCINERO GENERAL SOLIcita colocarse en su oficio, teniendo quien responda por su conducta; calle de Villegas casa n. 68. 4-3

A LA SEÑORA DOÑA LUISA PADILLA PAra entregarle una carta de interés: calle del Obispo núm. 17. 6-3

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, SE traspasa la contrata de un asiático que le faltan cinco años para cumplirla, es sano y sin vicios, escelente cortador de tejas y ladrillos, tiene cuidado de los hornos y liga los barros, en precio módico: calle del Obispo n. 119 última cuadra para la puerta de Monserrate tienda de ropa El Mensagero. 4-3

DOS SEÑORAS, UNA INGLESA Y LA OTRA francesa, para parantas del colegio de señoritas Isla de Cuba, debiendo presentar dichas señoras sus correspondientes recomendaciones: calle de Neptuno n. 24. 4-3

UNA SEÑOR DE EDAD SOLICITA UNA COlocacion para acompañar á otra, bien en el campo ó en la Habana, y una negrita de once años: calle de Anton Recio n. 8 estramuros. 4-3

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA Acomodarse en casa particular, considerándose apta para todo, de su conducta impondrán calle de Cienfuegos n. 17. 4-3

UNA COLOCACION DE ENFERMERO SOLIcita un bachiller en medicina que lo ha desempeñado por muchos años en varias fincas como lo puede acreditar, calle de las Lagunas n. 27. 4-3

APRENDICES.

Ya han salido dos maestras del bien conocido establecimiento calle de Cuba núm. 133. Enseñanza garantizada Lavado y planchado de ropa de Señoras y caballeros. 30-24 Jn.

UNA JOVEN ALEMANA, ACLIMATADA QUE habla inglés y español, se ofrece para cuidar niños y atender al aseo de una casa respetable, y dará buenas recomendaciones: calle de O'Reilly n. 32. 19junio

A D. ANTONIO DE VIAL PARA UN ASUNTO que le interesa. En la calle del Obispo núm. 39 impondrán. 20-1

UNA SEÑORA FRANCESA, ESCELENTE COcinera desea encontrar una casa particular para cocinar. Empedrado n. 42 impondrán. 4-3

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA BUENA cocinera, que duerma en el acomodo: se prefiere tratar con el dueño. O'Reilly n. 38 esquina á la de Aguiar impondrán. 4-1

SABER QUIENES SON LOS CONSIGNATArios de 25 barriles de cebo que con la marca B. han sido embarcados en Nueva-Yoak en el bergantin americano, STELLA, su capitan J. Lilly, por el Sr. Leon Rosemplaenter y consignado á la órden. Impondrán calle de los Oficios n. 16, los consignatarios del buque, Ulrici y Barroso. 8-3

UNA JOVEN PENINSULAR QUE HACE POCO tiempo que está en esta, desea colocarse para el servicio de mano ó manejar niños, tiene personas que abonen por su conducta. calle de la Amargura núm. 19 por su ajuste. 8-2

SABER EL PARADERO DEL MORENO JOSE Mongo, natural de Africa, nacion carabalí, de edad poco mas ó menos 50 años, para un asunto que le interesa sobremanera, calle de Cuba n. 140. 6-2

UNA SEÑORA QUE HACE POCO QUE ESTA aquí solicita una colocacion para el aseo y cuidado de una casa ó para hablar el francés con una Sra. ó niñas, informarán en el hotel de la Reina. 8-2

UNA CRIADA PARA EL SERVICIO Y CUIdado de un niño, y un criado para el servicio de mano, ámbos han de ser blancos y tener buenos informes de sus conductas. Teniente Rey n. 29 impondrán. 10-27

UN MAYORDOMO DE INGENIO DE BAStante inteligencia y honradez por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas, solicita igual clase de colocacion; En la ferretería calle de San Ignacio n. 80 esquina á la de Ricla frente á la Plaza Vieja darán razon. 10-27

UNA SRA. FRANCESA BUENA MODISTA DE vestidos desea colocarse en casa particular para cortar ó coser toda clase de trages para Sras. bien para la costura de las mismas; teniendo las mejores recomendaciones: calle del Obispo n. 101, almacen de espejos. 4-3

EN EL ALMACEN DE ESPEJOS FRANCESES y taller de dorado de D. Pedro Mimentz, calle del Obispo n. 101 se solicita un aprendiz de la edad de 12 á 15 años. 8-3

UNA LAVANDERA Y COCINERA PARA UN matrimonio: tambien se solicita un cochero á quien se le dará 12$ mensuales, comida y lavado de ropa. Calle de la Concordia n. 6. 4-3

ACOMODAR UN MUCHACHO DE 14 A 16 Años para servir á la mano: calle de Jesus María n. 68 impondrán. 5-4

EN LA CALLE DE COMPOSTELA N. 63 SE SOlicita alquilar una criada blanca ó de color para el cuidado de un niño y coser. 4-6

ALQUILAR UN NEGRITO ESCLAVO. DE 14 á 16 años para el servicio de un establecimiento; calle de la Muralla n. 68. 4-6

UN COCINERO FRANCES DESEA COLOcarse en una casa particular, puede presentar las mejores recomendaciones. Darán razon calle de Dragones n. 42. 5-6

UNA PARDITA PARA CRIAR A MEDIA O leche entera tiene 7 meses de parida. En la misma casa se solicitan vendedores de dulce ambulante: calle del Aguila n. 273 impondrán. 8-6

ALQUILAR UNA ESCLAVA QUE SEPA LAvar, planchar y cocinar bien para dedicarla á uno de estos oficios. Tambien un negrito ó negrita de 13 á 14 años para servir á la mano: calle de Villegas n. 5 tratarán de su ajuste. 4-6

UNA CRIADA PARA EL MANEJO DE NIÑOS y servicio de casa y un criado para el servicio de mano que tengan buenos informes de sus conductas, se solicitan en la calle del Prado n. 41 entre Colon y los Genios. 15-21

UNA SEÑORA ESPAÑOLA SOLICITA LA ROpa de algunos caballeros para lavarla y plancharla con la mejor eficacia y tambien camisas de camisería. Calle Curazao n. 1. 5-2

UN PORTERO DE MEDIANA EDAD, QUE tenga personas que lo abonen; calle de los Oficios n. 5. 3-29

UN JOVEN NATURAL DE ASTURIAS, PARroquia de S. Roman de Candamo, solicita saber el paradero de su hermano Fernando Lopez, habiendo servido en el ejército de su Real Magestad, en el regimiento de Cuba y tambien ha sido de Tarragona, habiendo ascendido á músico mayor, no estoy enterado si está ocupando la plaza ó no, y si acaso ese individuo quiere comunicarse con su hermano: calle de la Amistad n. 110. impondrán. 4-3

UNA CRIADA DE MANO QUE SEA RACIOnal y sepa cortar y coser. Impondrán calle del Baratillo n. 8, esquina al callejon de Justiz. 3-5

COMPRAS.

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 24B

EN EL CUARTEL DE ARTILLERIA CALLE de Compostela, se compran caballos que tengan 7 cuartas dos dedos de alzada y de 4 á 7 años, prefiriéndolos que sean capones. De 1 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. El capitan encargado Alejandro Rodriguez Ana. 20-27

PERROS.—EN LA CALLE DE VILLEGAS n. 105 platería, se desea comprar un par de cachorros mallorquines, otro par de galgos y un perdiguero, todos de la raza mas pura. 10-27

COMPRAR UN NEGRO QUE SEA BUEN COchero. calle del Prado n. 100. 4-3

COMPRAR UNA CASITA DE MAMPOSTERIA y tejas que esté situada en el barrio de Colon, inmediata á la ciudad, por valor de 3000$ sin intervencion de tercera persona. Impondrán en la calle de Neptuno número 78. 4-5

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

OJO

QUE LA VISTA ENGAÑA.

En la calle del Empedrado n. 40, se encargan de despachar cantinas para establecimientos ó casas particulares. Advirtiendo que la sazon será buena y sobre todo el aseo. 4-6

HOTEL AMERICA.

CALLE DE SAN IGNACIO ESQUINA A LA DE LA MURALLA.

Se admiten pensionistas de 2½ hasta 3$, segun habitacion, pudiendo almorzar y comer á las horas que se quiera por no haber mesa redonda.

Tambien se puede vivir en la casa sin obligacion de comer, como asimismo comer sin habitar.

Los abonados á almuerzo y comida pagarán 42½$ mensuales con derecho á hacerlo á las horas que les convenga.—Tambien se despachan cantinas.

En la casa hay carruages muy decentes para todos los que los necesiten. 60-28 Myo

FONDA (RESTAURANT) Y POSADA (HOTEL) DE CABRERA.

Calzada del Monte n. 10, en la Seiba.

D. SEVERO Portas, dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, tiene el honor de ofrecerlo al público enteramente reformado, como lo exigen el adelanto y cultura de esta capital, para lo cual no ha omitido gasto ni diligencia de ninguna especie. En él encontrarán los que gusten favorecerle espaciosas y ventiladas habitaciones elegantemente amuebladas y preparadas especialmente algunas para recibir familias y personas solas, en las que ha procurado reunir todas las comodidades posibles. entre ellas tendrán las señoras la de ser servidas por criadas. La fonda, establecida en el piso bajo y dirijida por un hábil cocinero, tiene hermosos salones, en los que se servirá toda clase de comidas, uniendo el aseo y buena calidad de los alimentos á la exactitud y equidad en los precios. Hay tambien buenos almacenes para depósito de tabaco, magníficas caballerizas para un gran número de animales, lavaderos donde se harán cargo de la ropa de los viajeros, carruages &c. &c., pues el actual dueño se ha propuesto que de nada puedan carecer los que prefieran su establecimiento, que es si no el primero uno de los mas antiguos de la isla; y para el efecto facilitará fondos sobre el tabaco que se deposite en sus almacenes, y desempeñará por medio de activos y eficaces agentes *todo género* de encargos y comisiones, proporcionando pasaportes, licencias para establecimientos, para matrimonios, letras de cambio, ventas y compras de esclavos y traspasos de contratas de asiáticos.

Diríjanse los avisos á D. Severo Portas, FONDA Y POSADA DE CABRERA, Habana.

NOTA.—Se admiten huéspedes y se habla inglés y francés. 8-1

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Por temporada ó por año la casa n. 30 calzada Real de Mordazo (Puentes-Grandes). En la misma impondrán de una negra sana y sin tachas, jóven, cocinera, costurera, regular lavandera y manejadora de niños, en la actualidad se halla parida con su cria de 3 meses, se vende ó se cambia por otra que sea general lavandera y cocinera y se responde á sana y sin tachas. 4-5

LA casa de alto y bajo situada en la calle de la Estrella n. 10, contigua á la del Aguila, y en la de la Reina n. 15 impondrán. 8-5

EN la calle de Bayona n. 3 una casa fresca y bonita, con sala, comedor, 2 cuartos, cocina, patio, letrina, llave de agua y gas; enfrente está la llave y en la calle de la Lamparilla n. 9 entre S. Ignacio y Mercaderes, sombrerería del Rayo. 4-5

LA casa calzada del Monte n. 170 entre la del Cármen y Rastro, propia para toda clase de establecimiento, *recientemente fabricada, en 42$ 4 rs.* Impondrán en la tienda de la Bomba, calle de Cuba esquina á Lamparilla ó Amistad n. 80 entre S. Rafael y S. José de 6 á 10 de la mañana. 15-5

DOS *espaciosos almacenes, en la calle de San Ignacio* n. 115 entre Chacon y Tejadillo, el portero de la casa dará razon. 4-5

Un cuarto con ventana á la calle, para un matrimonio *sin niños ó una señora tranquila*; ó un cuarto interior con la cocina, juntos ó separados: calle de Aguiar n. 78 entre O-Reilly y Empedrado. 5-4

LA muy espaciosa y ventilada casa acabada de reedificar, calle de Gervasio núm. 137 entre Salud y Reina, con zaguan, 8 cuartos, despensa, patio, traspatio: una hermosa cocina y caballeriza para 2 bestias, con todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia. Impondrán de su ajuste en la inmediata bodega esquina á la calzada de la Reina. 4-4

Los magníficos y ventilados altos calzada real del Monte 183, componiéndose de 3 espaciosos salones con balcon á la calzada: 3 cuartos con azotea y galería corrida con ventanas á los 4 vientos, favorecidas de gas y agua. todo por dos onzas y media al mes: impondrán en la misma. 13-4

PIANOS. Se alquila uno en un doblon y otro en tres escudos, ó se venden á precio muy módico. Teniente Rey n. 79. 5-2

En proporcion, la hermosa casa sita en la calle del Marques Gonzalez, antes de las Delicias núm. 22 entre las de la Salud y Jesus Peregrino, á dos cuadras de la calzada de Belascoain y del paseo de Tacon, de buenas vistas y tan fresca que no se precisa ir de temporada. Tiene entrada de volanta, buena sala, comedor, cinco cuartos, caballeriza; gallinero, espacio para lavadero. pozo de buena y abundante agua. En la bodega de la esquina está la llave y en la calle de la Amargura n. 63 impondrán. 8-8

Una casa en el Cerro, situada al pié del paradero del ferro-carril Urbano; impondrán en la contigua n. 618. 15-2

Para matrimonio sin hijos ó para dos amigos, ventiladas y alegres habitaciones altas cerca de la alameda de Paula; calle de la Merced n. 12. 5-2

Los bajos de la casa n 32 calle de Acosta entre Damas y Habana. Se componen de sala, cuatro cuartos muy hermosos, alegres, secos, ventilados y además cocina, caballeriza y dependencias. 10-2

La casa n. 145 calle de los Corrales, tiene sala, 2 cuartos, patio y cocina: en la bodega de la esquina ó en la calle del Teniente-Rey n. 7 informarán. 8-2

En 6½ onzas mensuales la espaciosa casa n. 62 calle del Aguila entre Concordia y Virtudes, tiene 6 cuartos, patio, traspatio y en el fondo un cuarto alto para los criados, tambien tiene gas y agua: calle del Teniente-Rey n. 7 está la llave é informarán. 8-2

Un hermoso y ventilado salon alto con balcon á la calle tiene todas las comodidades, de agua y gas, con asistencia ó sin ella como en familia. en la misma hay tambien un cuarto bajo y otro alto, calle del Aguacate n. 24 entre Empedrado y Tejadillo. 6-2

En el pueblo de Arroyo-Naranjo, una espaciosa casa de zaguan, de portal con rejas de hierro, patio, traspatio, con frutales, 4 cuartos y demás departamentos; esta situacion ofrece preciosas vistas, con la ventaja de estar casi al término de la poblacion y no distante de los ojos de agua del Cacagual, el precio es equitativo é impondrán en dicho pueblo, el Sr. D. Emilio Bombalier y en esta ciudad en la calle del Inquisidor n. 40. 8-2

CON bastante proporcion se alquila una magnífica casa de mampostería y azoteas, reuniendo cuantas comodidades pueden apetecerse, situada en el Cerro calle de Falgueras núm. 2. impondrán en la misma desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. 8-1

Cuartos con asistencia, calle de Aguiar n. 50 entre Chacon y Cuarteles. 8-1

Frente al campo de Marte esquina á la calle de Suarez se alquila una hermosa, espaciosa y ventilada casa de alto, la que cuenta con todas las comodidades que pueden desearse, bien para una numerosa familia ó hotel: en la misma n. 83 Calzada del Monte informarán. 20-28 jn

HABITACIONES frescas y espaciosas propias para escritorios por estar situadas en el mejor punto de la ciudad calle de la Obrapía n. 16 esquina á Mercaderes. 10-28

Dos cuartos altos muy frescos, un escritorio, almacen y caballeriza para 3 caballos, con cuarto para calesero. Impondrán calle de O-Reilly n. 23 entre Aguiar y Habana. 8-29

Un magnífico carruage particular con caballos y arreos de 1º para visitas, entierros, paseos, bautismos, matrimonios y baños del mar; los precios á que se alquila son mas baratos que los de costumbre. Para los baños será de 2 onzas mensuales adelantadas. Calle de San Ignacio n. 31 entre Teniente-Rey y Amargura 30-21

En el barrio del Cerro, calle de la Rosa, cerca á la quinta del Obispo, entrando por la del Tulipan, se alquila una casa de alto y bajo, fabricada á la americana, toda estapiada, con sala y comedor alto y bajo, seis cuartos bajos y cuatro altos, de portal y corredor bajo y alto, zaguan para tres carruages, jardin y agua, á la otra puerta está la llave. Calzada del Monte, frente al Campo de Marte, n. 83 darán razon de tres á cinco de la tarde. 15-24

Los altos y entresuelos de la casa n. 6 calle de la Amargura. En la misma impondrán. 20-4

EN MARIANAO en la calle de Santo Domingo n. 1 inmediato al paradero del ferro-carril, se alquila una hermosa y ventilada casa que ofrece las mayores comodidades para una familia aunque numerosa que desee ir de temporada á aquella poblacion. Se alquilará en un precio módico: se puede ver á todas horas. En la misma ó en la calzada del Monte número 63 frente á Marte y Belona informarán. 15-26

¡¡Ojo al anuncio.!!

La casa de portales plaza de San Francisco conocida por la Bolsa, se alquilan sus dos pisos altos, el primero consta de una sala de 25 varas de largo por 14 de ancho, 14 habitaciones que tiene balcones á los cuatro vientos, y rodeados por una hermosa galería en su parte interna. El segundo tiene 25 habitaciones con sus ventanas por el mismo órden que las anteriores y algunas con su segundo aposento que brindan las mayores comodidades, teniendo salida á una hermosa azotea, de lo espacioso se comprende que ya por la posicion topográfica de este edificio cuanto por su capacidad está llamado para un Hotel; tambien se admiten proposiciones por piezas para escritorio y otras para habitaciones de hombres solos y cuenta con la garantía de su honradez y moralidad: el portero de la misma impondrá. 8-8

Una habitacion alta muy fresca y ventilada á una Sra. sola ó algun caballero, tiene bonita vista pintoresca y cerca de los baños del mar, y se cede en familia decente y tranquila. Impondrán calle de las Animas n. 160 entre Escobar y Gervasio. 4-3

La casa calle de O-Reilly n. 10 donde actualmente se halla la peletería de D. M. Lanet la cual se desocupa el dia 15 de este mes. impondrán calle de los Oficios n. 10. 4-3

UNA casa en Guanabacoa situada en la calle de Candelaria n. 2 distante una cuadra del convento de Sto. Domingo y de la plaza del mercado. Es muy apropósito para una familia que desee muchas comodidades pues tiene una hermosa sala, comedor, 8 cuartos, despensa, lavadero, caballeriza espaciosa cochera para dos carruages, un buen pozo de agua potable y cañerías para alumbrado de gas con hermosas lámparas. Por años en 5 onzas mensuales, por temporada segun convenio. Calle de la Cerería n. 18 impondrán. Guanabacoa. 8-3

EN proporcion, la hermosa y fresca casa, calle del Blanco n. 30 que es una de las mas anchas del barrio de Colon: con entrada de carruage; 5 cuartos, balbacoa y despensa, arreata, toda de azotea con escalera, 3 persianas movibles con medio punto de vidrios de colores en la sala en el comedor y en su famosa cocina, paja de agua con sus dos llaves, una en el comedor y otra en la cocina, gas y muy bien enlosado; al lado, n. 34 está la llave, y en la calle del Obispo n. 74 entre Villegas y Aguacate, dan razon á todas horas. 4-3

TRES magníficas habitaciones altas con balcon á la calle se ceden con asistencia en familia privada á personas respetables por precios equitativos: se admiten á la mesa dos ó tres caballeros: hay lugar para carruages y caballos: tambien se alquilan dos cuartos bajos grandes. Calle de O-Reilly n. 36, esquina á la de Aguiar, en los altos darán razon. 4-3

En la calle de Aguiar n. 64 se alquilan dos habitaciones y un zaguan para dos carruages 4-6

Varias piezas altas y bajas con un buen almacen propio para escritorio. Calle de Mercaderes n. 36. 4-6

Carruages particulares de todo lujo á lo criollo Para entierros, bautismos, paseos etc. Para entierro con pareja un doblon y con un caballo 3$: pago adelantado, calle de la Maloja n. 12 primera cuadra entrando por la Ceiba entre Aguila y los Angeles. 15-6 jl

Un zaguan con su caballeriza desocupada para dos ó mas caballos y un cuarto para calesero; calle del Empedrado n. 42. 4-6

TRES hermosas habitaciones con balcon á dos calles principales, se alquilan á personas respetables dándoles asistencia en casa de un caballero sin familia. Tambien se alquilan buenos entresuelos y cuartos bajos asi como magnífica caballeriza y lugar para coches. Informarán calle de la Muralla n. 18 en los altos entre Aguiar y Habana. 4-6

La casa calle de las Damas n. 20 entre S. Isidro y Romicali, con sala, zaguan, comedor, 6 cuartos, pozo, algibe espaciosa caballeriza y gas en toda la casa. Calle de Jesus María n. 77 intramuros impondrán. 4-6

ALQUILERES DE CRIADOS.

Para criandera sin la cria una morena criolla, de 2 meses de parida, de sana y abundante leche; Regla calle de Sta. Ana n. 26. 4-6

Una negra como de 18 años, muy humilde, propia para entretener niños ó servir á la mano, en 14$ al mes; calle de Escobar n. 129 entre San Rafael y San Miguel. 3-6

Una negra criada de mano y con principios de cocina: calle de la Industria n. 113. 4-6

Una escelente criandera muy sana y robusta, sin cria; Lamparilla 78. 4-6

Una negra regular cocinera en poco precio por llevar un hijo de 2 años: calle de la Reina n. 81. 4-6

Un calesero de pareja, jóven y muy entendido en todo lo concerniente á dicho oficio; calle del Monserrate frente al pavellon n. 8. 4-6

Una buena lavandera y planchadora: calle del Obispo n. 36 librería de A. Graupera informarán. 4-6

Un negrito de 10 á 11 años, sabe el servicio de una casa, muy ágil y entendido, propio para paje y entretener niños, por su ajuste; se venden dos famosas lavanderas, calle de la Habana n. 70. 4-6

Cuatro criadas: una escelente criada de mano y muy buena para niños, muy racional y humilde, una general lavandera y planchadora, un negro de 14 años buen criado de mano y ágil para todo y un negrito de 7 años acostumbrado á entretener un niño, calle del Empedrado n. 50. 4-6

Un negro con principios de cocina y ágil para todo, y una negra regular lavandera, jóven y ágil: calle del Tejadillo n. 11 entre San Ignacio y Cuba. 4-6

Una negra de 20 años buena cocinera, regular lavandera y costurera, buena criada de mano, muy formal propia con la condicion de no mandarla á la calle: impondrán calle del Obispo n. 85, mueblería. 4-5

Una negra general cocinera y muy formal; otra general lavandera y planchadora. Una negrita de 13 años, ágil para servir á la mano y cuidar niños. Un negrito de 9 años propio para paje y entretener niños. Un general cocinero y otro calesero: Perseverancia n. 47 entre Virtudes y Animas. 4-5

Una negra de 16 años, sana, robusta y humilde, muy buena para cuidar niños, entiende algo de lavado y del aseo de una casa; Damas frente al n. 44. 4-5

Cocineras y lavanderas regulares y ágiles para el servicio de una casa; otras regulares costureras y buenas criadas de mano, con la condicion de no salir á la calle las últimas, todas humildes y de buenas costumbres: además una buena lavandera: calzada de Galiano n. 127. 4-5

UNA mulata de 18 á 22 años, para criada de mano ó cuidar niños: calle de Luz n. 87 3-5

UNA negra jóven, sana y de buenas costumbres, para criada de mano y cuidar niños: tambien tiene principios de lavado y cocina: calle de la Zanja n. 58 entre Lealtad y Escobar impondrán. 3-5

EN 22$ una negra general lavandera y planchadora, con condicion de dormir en el acomodo, calle de San José n. 98 entre Escobar y Gervasio. 6-8

UNA mulata buena cocinera y costura: calle de la Lealtad n. 173 tratarán de su ajuste. 4-5

UNA negra ya ladina, de 16 años, propia para el servicio doméstico, muy fiel y humilde, en 14$: y un negro de 24 años, fuerte y de las mismas circunstancias, en 18$: calle de Manrique núm. 57 entre San Miguel y Neptuno. 4-3

Cinco negros, 3 varones y dos hembras, los varones para lo que se les quiera aplicar por ser de 14 años, menos uno, que es peon de albañil, las hembras, la una mayor, y la menor dócil y con principios de lavandera. Informarán calle del Aguila n. 92 ó en la del Obispo n. 95, sombrerería La América. 6-3

Una negra general lavandera y planchadora y un negro calesero de pareja. Calle de S. Ignacio núm. 116. 4-3

Una mulatica de 14 años, buena criada de mano, con principios de cocina y costura. Calle de la Reina n. 125 4-3

Una buena lavandera y criada de mano. Calle de Chacon n. 18. 4-3

Dos criadas, la una es buena lavandera, planchadora y regular cocinera. La otra regular lavandera y costurera, y una negrita de 12 á 13 años, buena para entretener niños, con prohibicion las tres de salir á la calle por que no las conocen pues acaban de llegar de un pueblo del campo. Calle de la Habana n. 153 impondrán. 4-3

En 20$ al mes se alquila una buena lavandera de hombre y muger, calle del Prado n. 27 ántes la pila seca de la derecha. 4-3

Una negra de nacion general lavandera y planchadora, calle de Neptuno n. 78 entre S. Nicolás y Manrique, en la misma se alquila una regular lavandera de nacion. 4-3

Cuatro negras, una buena lavandera y planchadora, otra buena cocinera, otra para criandera de poco tiempo de parida á media leche, pero que puede criar dos con facilidad por ser abundante y buena leche y una criada de mano calle de O-Reilly n. 21 entre Aguila y Habana, y se responde. 4-3

UNA buena negra cocinera. Calle de S. Miguel n. 71 entre Manrique y Campanario. 4-3

EN negro general hojalatero, muy inteligente en el trabajo de hormas. 4-3

UNA mulata escelente cocinera, planchadora, lavandera ó criada de mano. Lamparilla n. 63 accesoria de encuadernacion. 4-3

Una negra para el servicio de mano, cuidar niños ó prender señoritas, muy ágil, humilde y cariñosa con los niños. Informarán calle del Refugio n. 6. 4-4

Una negra buena cocinera y lavandera en la calzada de Jesus del Monte n. 114, dan razon al doblar de la esquina de Tejas. 4-4

O se venden dos negras criollas, jóvenes, buenas lavanderas, planchadoras, cocineras y regulares costureras, sanas y de buenas cualidades, calzada del Cerro n. 570. 4-1

UNA negra criada de mano, una regular lavandera para corta familia, y dos casas en Marianao muy baratas: calle de las Animas n. 98. 4-3

UN negrito para criado de mano, muy ágil y humilde, como de 16 años Compostela n. 119. 4-4

UN negro de nacion propio para una panadería por ser muy humilde y formal: calle del Campanario Viejo n. 32 esquina á las Animas impondrán. 4-4

UNA negra lavandera y regular cocinera, para uno de los dos oficios una mulata cocinera y criada de mano y puede cuidar niños, y un negrito de 11 años, criado de mano: impondrá en una casa calle Real de la Salud n. 85 entre Gervasio y la del Paseo. 5-4

Una buena cocinera y regular lavandera, propia por ser suficiente para una corta familia: calle del Aguacate núm. 3. 4-4

Una negra jóven, lavandera y planchadora: en la tienda de ropa La Princesa, calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja. 4-4

Hasta 10 asiáticos para cualquiera clase de trabajos por estar acostumbrados á todo; calzada del Monte núm. 167. 3-4

UNA negra cocinera inteligente en el servicio de casa, y buenas cualidades. Calle del Inquisidor n. 4 hojalatería. 4-4

UNA general cocinera, buena lavandera y planchadora, buena costurera, propia para una corta familia; es muy formal y humilde, se dá á prueba. Calle de Villegas n. 92. 4-4

Cinco asiáticos ya aclimatados, sanos y propios para cualquier clase de trabajo, calle de Acosta n. 14, de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde impondrán. 6-2

Dos negras para criandera, una de dos meses de parida sin la cria, y la otra de 15 dias, á media leche, son muy abundantes, jóvenes, con deseos de criar, inteligentes y cariñosas con los niños, se responde á sanas y sin ningun defecto y podrán labar la ropita por ser buenas lavanderas. O-Reilly núm. 27 entre Aguiar y Habana. 6-1

PERDIDAS.

EN LA TARDE DEL DIA 4 SE ESTRAVIO DE la calle de Jesus María n. 77 una perra perdiguera de color blanco con manchas carmelita y el rabo cortado, se gratificará al que la presente. 4-6

SE HA ESTRAVIADO EN EL PARADERO del ferro-carril de Guanabacoa una licencia anual á favor de D. Cárlos Felix, el que la encuentre se servirá entregarla en la calle de San Ignacio amolador de navajas: y en la cantina del paradero de Guanabacoa. 4-5

SE HA ESTRAVIADO DE LA CALLE DE SAN Miguel n. 70, una perrita color carmelita claro, con el pecho blanco y una mancha del mismo color en el cuello: parece galga y responde al nombre de Cocura: se suplica á la persona que la encuentre la entregue en dicha casa, donde será gratificada con dos pesos. 3-5

SE HA ESTRAVIADO UN ALFILER DE COral de chalina formando una manita con su pulsera y en el dicho mano una flecha de oro. Ademas un par de aretes esmalte verde en forma de bola con una grequita de oro alrededor de la bola que es el pendiente. El que lo entregue calle de Bernaza n. 15 será gratificado por la persona á quien pertenecen dichas prendas. 5-3

CRIADOS HUIDOS.

EL DIA 4 DEL CORRIENTE A LAS DOS DE la tarde salió de la calle de Acosta n. 4 á diligencias de su dueño el negrito criollo Ciriaco, como de 12 á 13 años por no ser inteligente en el conocimiento de las calles se cree extraviado, lleva pantalon de pintica azul, roto por la rodilla: se gratificará al que lo entregue ó de razon, de su paradero en dicha casa. 4-6

SE HA FUGADO DE CASA DE SU AMO EL NEgro achinado, Francisco Criollo, de oficio talabartero, de 30 años de edad, cuerpo regular y tiene los lábios sobresalientes, y se halla sin licencia de su amo, el que lo presente en la Plaza Vieja, bodega al lado del café de Cristina, se le gratificará, como se hará responsable al que lo oculte. 8-3

DESDE EL DIA DE CORPUS CRISTI DEL presente año falta de la casa de su amo y del trabajo del ferro-carril del Oeste, el negro Herculano lucumí, anda sin licencia y si la tiene es falsa, se le harán cargos al que lo oculte y se gratificará al que lo entregue en la casa de su amo. calle de la Lamparilla n. 2 altos n. 100 en los bajos de la casa de Aróstegui, bodega de D. Manuel Collazo, sino de dicho Sr. dueño de un nombre supuesto de José Aguirre, y tiene en la cara unas rayitas de su nacion y cuerpo regular. 4-3

HA FUGADO HACE 20 DIAS EL NEGRO Angel criollo, de oficio sastre, tiene la pierna derecha encojida y va con muleta, al que le entregue se le gratificará y se hará responsable al que lo abrigue: calle de la Cuna n. 1 tienda de ropa La Deseada. 4-3

FALTA DE LA TABAQUERIA DE DON JUlian Alvarez y hermanos, calle de San Nicolás n. 198, en donde por su oficio de tabaquero trabajaba á cargo de don Santiago Lopez, el negro criollo conocido por Domingo Dimás, de estatura baja, como de 26 años y de la propiedad de don Dimas Suarez, vecino del Bejucal; tiene una cicatriz en la coronilla de la cabeza y se dice anda por el Manglar: la persona que lo entregue en dicha tabaquería ademas de su captura será gratificada con media onza. 4-6

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO DON José Sardeña, en San Francisco de Paula, el mulato José Severo, de oficio panadero, como de 30 años, estatura regular, pelo pasa, algunas canas, color claro y pelo pasa, tiene una pequeña cicatriz horizontal en el entrecejo y otra en la pierna de haber llevado grillos. Se gratificará al que lo presente y se hará responsable al que lo oculte ó abrigue: informará su dueño en la panadería calzada del Monte n. 314. 19-3

FALTA DE LA CASA DE SU AMO EL NEGRO Domingo, de nacion gangá, de oficio tabaquero, que por febrero y diciembre se llamaba Domingo Lopez, la persona que lo encuentre y lo entregue será gratificado á demas de su captura: calle de la Reina n. 48 en el alto de la casa. 4-3

HA FUGADO EL 26 DEL PRESENTE EL mulato José Pinós, como de 28 años, de oficio cocinero; cuerpo regular, envuelto en carnes, pelado á punta de tigera y le falta un diente de la encía superior. Su anterior dueño vivía calle de Villegas entre Teniente Rey y Muralla; habla el francés con perfeccion y se gratificará á mas de la captura al que lo aprendiere ó diere razon cierta de su paradero, y se le harán cargos al que lo abrigue. Calzada Real de Jesus del Monte núm. 75, vive su dueño Dr. Joaquin Cancea. 8-20

HA FUGADO DE ABORDO DE LA GOLETA María Andrea el negro criollo Antonio Larae, que fué de D. Juan Perez (á Conde) puede andar por Regla ó Guanabacoa; se gratificará al que lo entregue calle del Baratillo n. 5 almacen de víveres de los Sres. Lanzar y Comp. 20-19

SE HA FUGADO UN CHINO DE LA CASA DE su patrono, Calzada del Monte n. 63, estatura regular, color trigueño y muy marcado de viruelas, nombrado Quirino. Al que lo presente ó dé noticia de su paradero se le gratificará en dicho punto. 8 28

EN LA MADRUGADA DE AYER 27 DE JUnio fugó de la casa de sus amos la negra esclava Rosario, conga, como de 18 años de edad, embarazada, en meses mayores, de pequeña estatura, el que la entregue en la calle de la Obrapía n. 27 será gratificado, así como se hará responsable de daños y perjuicios al que la abrigue. 8-20

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

☞ ¡¡¡CASAS, INGENIOS, POTREROS!!! ☜

Se venden de todos tamaños varias casas en intramuros y estramuros, en venta real y en pacto, y tambien tengo algunas para hipotecar y vendo algunas en Guanabacoa Regla, Jesus del Monte, Cerro, Marianao, y varias quintas y casas de recreo. Vendo 8 ingenios de todos tamaños y algunos que ellos mismos se pagan y bien situados 9 potreros de todos tamaños con aguadas y algunos con negros. Varios cortes de ingenio y algunas de fomento, 250 caballerías de tierra de 1ª con 12 000$ de contado y plazos de 3000$ y el total de 40000$. Una linda casa en el *Calabazal*, cerca del paradero en 1400$ y puedo mostrar su plano vendo ó contrato por escritura una hacienda con muchos pinales en la Isla de Pinos; traspaso algunos *censos* por la mitad, y me hago cargo de cualquier negocio por grande y dificultoso que sea. Diríjanse por el correo á P. M. Ch. Obispo n. 137 primera cuadra de la puerta del Monserrate. 6-2

DOS CASAS, SITUADA LA UNA EN LA CAlle de San Juan hoy Tenerife n. 36, de mampostería con 20 vs de frente y 40 de fondo. sala, saleta, de azotea, 5 cuartos, gas, pluma de agua, redimida y de las mejores condiciones, se dá en 7500$ libres para su dueño. Se alquila en proporcion.

La otra situada en la calle de la Industria núm. 3 en terreno propio en 3000$ libres y se alquila un negro cocinero y apropósito para el servicio doméstico: calle de la Muralla establecimiento de ropas La Palma. 10-28

DOS ESTANCIA A CORTA DISTANCIA DE la capital, una inmediata á "Arroyo Apolo" y la otra á "Arroyo Naranjo" una de ellas de cerca de 5 caballerías y la otra de una caballería, lindando con la calzada, informarán en la calzada de Jesus del Monte n. 366 pasado el primer paradero de los Omnibus; de 6 á 10 de la mañana y de las 3 de la tarde en adelante. 10-28

A MEDIA LEGUA DEL CALABAZAL UN CAfetal demolido compuesto de 10 caballerías de tierra y cordeles con buenas fábricas, muchos árboles frutales y monte con muchos cedros. Se vende con dotacion de negros, asiáticos y animales ó sin ella, ó bien se cambia por una casa grande en esta ciudad. Calle de los Cuarteles n. 4. 8-28

EN TODO O EN PARTE EL SOLAR N. 124 calle de la Amistad, con 30 varas de frente y 44 de fondo, de propiedad, calle Ancha del Norte n. 159 esquina á la del Campanario Viejo. 30-5 Jn.

UN CAFE Y UN BILLAR ACABADO DE Abrir todo montado de primera por no poderlo asistir su dueño ó se venden el billar el almacen y aparatos del café calle de la Maloja, n. 4 esquina á la Ceiba y Aguila darán razon de 12 á 3½ de la tarde. 12-3

UN CENSO DE 12,000 PESOS IMPUESTO EN veinte caballerías de tierra en el ingenio Esperanza, situado en Pinar del Rio, siendo buenos pagadores sus dueños pues que nada deben, en 4000$.—Se traspasa la contrata de un chino jóven que le faltan 6 años, buen servicial á mano y con principios de repostero.—Una casa en la calle de Tenerife, con 27 varas de frente y 40 de fondo, haciendo esquina á la calle de Anton Recio, con cinco accesorias acabadas de fabricar.—Dos casitas de madera en la citada calle de Tenerife al costado de la anterior casa, con los números 23 y 25, dan mas del 1 p. %.—Una casa en Regla, calle de Sta. Ana n. 64, con 8 varas de frente y 42 de fondo, de madera de dos forros, acabada de reedificar, de mas del doble que el valor; tambien se cambia por negros de campo; de todo se informará en la calle de Compostela núm. 78. 8-5

LA FABRICA QUE ESTA FRENTE AL MISmo paradero, de mampostería con 13 vs. de frente y 40 de fondo, con 3 famosos cuartos que están alquilados á personas muy seguras. Impondrán en el mismo Carmelo casa de D. Miguel Valera. 4-5

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna, la casa n. 372 situada en la calzada de Jesus del Monte frente á la iglesia: impondrán en la escribanía de Hacienda mesa del cuaderno y en la calle de Gervasio n. 190 entre Salud y Reina. 8 5

LA CASA NUM. 19 CALLE DE ZEQUEIRA (ántes Santa Ana) esquina á la de San Joaquin. Otra en la calle de la Fernandina (antes San Antonio) n. 23. En la fonda de la Pila núm. 429 calzada del Monte, tratarán de su ajuste de 8 á 9 y de 3 á 6 de la tarde 4-5.

☞ VERDADERA RIQUEZA.

Se vende una hacienda con 250 caballerías de tierra, dividida en cuatro sitios de crianza, con terrenos superiores en calidad á los de Bolondron y Macurijes, con montes en que abundan las caobas, cedros, jiquís, júcaros, majaguas, macagua, yayas, ramones y grandes palmares, con aguada fértil que atraviesa toda la hacienda: seis caballerías de yerba de guinea y paran, labranzas, cañaverales, platanales, pozos, corrales, casas de vivienda y chiqueros; los terrenos son llanos, colorados y mulatos: la caña y el plátano crecen en ellos prodigiosamente, pudiéndose criar en los palmares sobre mil cerdos. Esta hacienda dista siete leguas de Moron y siete del embarcadero de la Marcelina con caminos escelentes para uno y otro punto. Su dotacion, es la siguiente, dos negros bateros, 500 reses vacunas, 50 del ganado caballar, 510 cerdos y 353 colmenas. Se dá la hacienda con todas sus pertenencias en la cantidad de 40000 pesos con doce mil de contado y plazos de tres mil pesos anuales, libres para el vendedor. Se realiza por no poderla asistir su dueño. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre las de Gelaber y Contreras. Matanzas. 8 Jun.

LA CASA N. 12 CALLE DE CONDE, ANTES de Bayona, en la del Tejadillo n. 17 impondrán. 4-3

UN POTRERO DE NUEVE Y MEDIA CABAllerías de escelente tierra, situado en el partido del Cano á 4 leguas de esta ciudad y cerca de la calzada Real de Guanajay, con escelentes pastos, aguada fértil, muchos árboles frutales, sus correspondientes divisiones y por producto de renta 1,400 $ al año. Tratarán de su ajuste en Marianao calle Vieja esquina de las Cañas. 4-3

LA CASA NUMERO 57 CALLE DE MANRIque entre San Miguel y Neptuno, de zaguan 3 cuartos 2 entresuelos, gran sala en el alto con balcon á la calle, dos comedor y 4 cuartos, toda agua y cuartos y pluma de agua de cantería, muy fresca y seguísima tiene pluma de agua y otras mil comodidades, se dá muy barata, tambien se alquila y se trata por estancia. potrero ó casas chicas. En la misma impondrán. 4-3

SE VENDE UN INGENIO

de 60 caballerías de tierra superiores, con campo para mil quinientos bocoyes de azúcar, 120 negros y 40 asiáticos, 20 caballerías de caña, 80 yuntas de bueyes, 40 carretones, casa de calderas de 100 varas, con cuatro trenes, máquina de 50 caballos de fuerza, gasómetro de 70 luces, bomba para conducir el agua del rio, barracon de mampostería con un frente concluido, casa de bagazo de 70 varas con ferro-carril, carpintería, barracon de chinos, con línea férrea hasta la mar, de dos millas de estension, muelle, almacen y tenelería en la playa del ingenio y costa de Remedios. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre Gelaber y Contreras.—Matanzas. 8 Jun

SE VENDE UNA FINCA COMPUESTA DE 600 caballerías de tierra casi todas montuosas, á distancia de cinco leguas de un embarcadero, en la costa del Norte, con maderas de todas clases, en particular caobas; cuenta una máquina de vapor de Robinson de fuerza de 35 caballos, con sus correspondientes sierras, una para hacer cumones, casa de vivienda y otras dos, potreros con aguada de jiquí, tablada y caballerías de tierra de sembradura; de ellos chinos emancipados de un año de contrata á quienes se les abona á razon de tres pesos al mes, sesenta bestias y doce yuntas de bueyes. La finca es magnífica y está dividida en cuatro de crianza. Su precio informará en su habitacion situada en la calle de Zaragoza núm. 19. D. Fulgencio García Chavez.—Matanzas. 8 Jun

GANGA.

Se vende el elegante y bien surtido establecimiento de lámparas de gas y de aceite de carbon de piedra, calle de O'Reilly n. 65, el que es un buen negocio para una persona que quiera dedicarse á atenderlo por estar en una de las mejores calles y con algun crédito segun se puede ver por sus ventas y trabajos de instalaciones, se dá al precio de factura rebajando un 20 p%. 8-8

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE DE LA Industria n. 3 entre Colon y Refugio. Tratarán de su ajuste en los bajos de la casa de D. José María Morales ó en el café La Marina. 20-4

BUEN NEGOCIO.

La persona que quiera comprar un café ó arrendarlo ó entrar en sociedad con el dueño, pues este toma esta determinacion por no poder asistir dicho café: está situado en la calzada del Monte n. 455: advirtiendo que el sócio debe encargarse de él, y se admite aunque no porte mas que de 12 á 15 onzas de capital: pues lo esencial es que sea hombre de bien. En el mismo se vende un magnífico panorama con principales vistas de Europa y un órgano de primera clase. todo se da en proporcion. 21-4

LA CASA N. 76 CALLE DE LA CONCORDIA barrio de Colon, de mampostería y azotea, con 12 varas de frente y 29½ de fondo, acabada de fabricar: en la de Neptuno n. 15 impondrán de su precio y demás condiciones 4 4

POR NECESITARSE EL DINERO DE MOmento se vende la muy sólida y magnífica casa calle de S. José n. 100, de 3 años de construida con zaguan, sala y saleta, 4 cuartos bajos y dos altos, famosa cocina cuarto para calesero y gas, y todo lo necesario impondrán en la calle de San Miguel n. 31: en la misma se admiten negros para vender. 4-4

LA IMPRENTA DEL PROGRESO DE GUAnabacoa, situada en la calle de Cadenas n. 6 de dicha Villa. En la misma impondrán. 8-6

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO vende la tabaquería sita en la calle de O-Reilly n. 11 frente al hotel Union, cuyo punto muy transitado y donde conviene persona que gusta de dicho giro se promete notable utilidad al que emprenda este negocio: en la misma tratarán de su ajuste. 4-6

UNA CASA CALLE DE SAN JOSE N. 62 FAbricada á todo costo, con pluma de agua y gas, y todas las comodidades, libre de gravámen, en la bodega de la esquina informarán y está la llave. 4-6

EN 3500 PESOS LIBRES PARA EL VENDEdor, una casa con tres solares, sala, comedor, cochera y nueve cuartos, toda de mampostería y tejas, con su aljibe, calle de San Joaquin esquina á la de San Fernando, en Guanajay: impondrán en el Cerro calle de Sto. Tomás núm. 17. 4-6

DE ESCLAVOS.

UNA FAMOSA NEGRA CRIOLLA DE 23 Años, general lavandera, regular costurera, cocinera y dulcera; escelente servicial de mano, de mas de un mes de parida y con su cria: calle de Villegas n. 75 impondrán. 4-8

UN NEGRO GENERALISIMO COCHERO Y calesero, regular cocinero, jóven, sano y sin tachas: y una negra generalísima lavandera y planchadora regular cocinera, con su hijo de 8 meses: calle de la Muralla n. 1 sedería La Rosa Habanera. 4-5

EN VENTA REAL UN NEGRO DE NACION Gangá, escelente cocinero y entiende de hacer dulces en almivar, de 25 á 26 años, sano y sin tachas, sin lugar á redhibitoria como es costumbre, O'Reilly n. 38 impondrán. 8-5

UN NEGRO GENERAL COCINERO Y CAlesero de pareja, es jóven de 20 años, se dá barato por necesitarse el dinero: tambien se vende un coche casi nuevo con arreos para tres bestias. Calle de S. Miguel n. 76 esquina á S. Nicolás. 4-5

SE VENDE O SE ALQUILA UN NEGRO TAbaquero, de muy buena presencia y humilde: calle de Bernaza n. 39 darán razon. 6-5

UN NEGRO DE NACION MACUA, COMO DE 38 años, de oficio cocinero á la española. en 900$ libres para el vendedor y á uso del dia. Calle de Aguiar n. 84 sastrería. 15-3

UN NEGRITO O UN CHINO DE 13 A 14 AÑOS que sea fiel é inteligente para vender por las calles. Lamparilla n. 72. 4-5

DOS MULATICOS UNO DE 6 AÑOS Y OTRO de 3: sanos por su ajuste calle de Dragones n. 3 informarán. 4-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negrita de nacion conga, como de 15 años, muy robusta y regular lavandera; criada de mano; apropósito para el campo y para cuanto quieran aplicarla: en 700$ libres para el vendedor, calle de Colon n. 33. 4-5

UNA MULATA DE 17 AÑOS, DE BUEN PROceder, costurera, sabe cortar y arreglar un poco, ágil y entendida, se dá en 1300$ libres para el vendedor y sin accion á redhibitoria por ningun defecto; es apta una cocinera: calle de S Nicolás n. 180. 4-3

EN 1000$ LIBRES SE DA UN NEGRO JOVEN robusto. escelente cocinero y calesero de pareja, calzada de la Reina n. 137. 5-3

UN NEGRITO CRIOLLO COMO DE 14 A 15 años, con mas que principios de cocina y cochero de un caballo; igualmente dos morenas jóvenes, buenas lavanderas, planchadoras y cocineras, todas sanas y de buenas cualidades; calzada del Cerro n. 570. 4-4

UNA NEGRA DE NACION JOVEN Y DE BUEnas cualidades, escelente cocinera y regular lavandera y planchadora, sana y sin tachas de ninguna clase, se dá á pruebas: calle del Aguacate n. 38. 4-4

EN 650$ UNA NEGRITA DE 12 A 13 AÑOS, con buenos principios de costura, y propia para criada de mano. Tambien se vende un piano de 7 octavas plancha metálica y de buenas voces en el ínfimo precio de 13 onzas: calle de Chacon n. 14. 4-3

EN 1000$ UNA MULATA DE 21 AÑOS, GENEral lavandera y planchadora y regular cocinera sana y sin tachas muy humilde y en la actualidad está desempeñando el completo servicio de una casa de familia, se dá á prueba el último dia del anuncio, darán razon en la calle de Neptuno n. 140: en la misma se compra un negrito de 10 á 14 años. 4-4

UNA NEGRA CRIOLLA DE 19 AÑOS, SANA y sin tachas, con ó sin mulatica de un año, buena lavandera, planchadora y criada de mano: calle del Marques Gonzalez n. 20, en Pueblo-Nuevo, impondrán. 8-4

REALMENTE SE VENDE UNA MAGNIFICA negra de 23 años, sana y sin tachas; escelente criada de mano y peinadora de Sra. en la cantidad de 900$ por 2 años que le faltan para cumplir los 25 años en que deba quedar libre segun disposicion testamentaria, calzada de Belascoain n. 8. 4-4

UNA NEGRA CRIOLLA DE 22 AÑOS, CON 6 meses de embarazada, y su hija de 18 meses. Impondrán calle del Prado n. 53 esquina á Colon. 5-3

DOS NEGRAS UNA MUY JOVEN CON SU cria propia para criandera con escelente y abundante leche y otra generalísima cocinera, buena lavandera y regular planchadora, calle del Obispo tienda La Iberia. 8-28

UNA NEGRA JOVEN GENERAL LAVANDEra y planchadora, regular cocinera y costurera, buena criada de mano, un negrito como de 13 á 14 años, buen criado de mano, y muy listo; calle del Campanario n. 129 entre Salud y Reina. 4-3

UN NEGRITO DE 11 O 12 AÑOS, SANO, ROBusto y sin tachas y acostumbrado á todo servicio doméstico: calle de Mercaderes n. 18 botica de Sta. Rita. 10-1

UNA NEGRA DE 22 AÑOS CON SU HIJA DE 6 meses, propia para criandera, fiel y humilde, con principios de costura, inteligente en el servicio de una casa y de inmejorables cualidades, almacen de ropas, El Gallo, plaza Vieja. 6-29

UNA MAGNIFICA NEGRA GENERAL LAvandera y planchadora, mas que regular cocinera: en la calle de San Ignacio n. 25, hotel de La Reina informarán. 8-4

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende á uso del dia una negrita de 8 á 9 años de edad propia para dedicarla á cualquier ocupacion, calle de O-Reilly n. 15 tratarán de su ajuste. 4-6

UNA NEGRA NATURAL DE BAYAMO CON 10 años de servicio en la Habana 34 años de edad. buena presencia, sana, humilde, cocinera y servicial lavandera y otras muchas cualidades buenas, la tina, ó informarán Portas, dueño de la posada y fonda de Cabrera, calzada de la Ceiba n. 10. 4-8

UNA NEGRA CRIOLLA, MUY ROBUSTA, coartada en 450$, con mas 68 de derechos atrasados, generalísima cocinera, dulcera, mas que regular en batea y plancha, se obliga á servir ó ganar jornal, hace mucho tiempo que está en la casa. Otras dos negras muy robustas, de buena presencia, de 22 y 24 años, en venta real, generales lavanderas, planchadoras y cocineras, muy formales pues se responde á todo y se dan á prueba. No cobrándose los jornales sino es cierto lo que se dice: calle de la Picota n. 35 impondrán. 4-8

UNA NEGRA COARTADA EN 330$ Y VEINte y tantos pesos de jornales atrasados; como de 36 años de edad y de nacion carabalí, es de una arrogante figura libre para el vendedor: calzada de Galeano n. 83, de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde, en la tonelería. 4-6

A PETICION SUYA SE VENDE UN NEGRO de 28 años, buen tabaquero de vitola, fino, muy humilde y formal: calle de Paula n. 28 informarán de su ajuste. 6-6

EN 1000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR un negro robusto criollo de 22 años, buen calesero y muy inteligente en todos los trabajos de campo; fiel y humilde, sin lugar á redhibitoria. San Ignacio n. 70 baratillo El Iris darán razon. 6-7

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y REgular cocinera, de 30 años está coartada en 6·0$, de nacion. Calle de Someruelos n. 11. 4-6

UNA NEGRITA DE 12 A 14 AÑOS PARA criada de mano y que sepa cocinar un poco: tambien un hombre para portero de buena conducta y prioridad: en la calle de la Reina n. 13. 4-6

DE ANIMALES.

UNA FAMOSA PAREJA DE CABALLOS Americanos y una victoria de medio uso con guarniciones para uno y 2 caballos. todo junto ó separado, en mucha proporcion. calle de Manrique n. 118 impondrán 15-28

UN HERMOSO CABALLO DEL CANADA, color alazan, de 7¼ cuartas, sin la menor licia. Se da en 3½ onzas ó se compra otro que haga pareja en 40. Calle del Teniente-Rey n. 68. 4-3

UNA PAREJA DE CABALLOS OSCUROS, maestros de volante, sanos y sin resabios: calle del Aguila n. 94 impondrán. 6-3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UN CABALLO guajamon jóven, maestro de volante y coche, sano sin resabios y de 7 cuartas. Impondrán San Ignacio n. 116. 4-3

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS DE Tierra-dentro, se dan muy baratos. Calle de S. Miguel n. 76. 4-3

VARIAS PAREJAS Y CABALLOS SUELTOS americanos: se pueden ver en el establo calle del Consulado esquina á la de las Virtudes, y para su ajuste en la calle del Teniente-Rey n. 21. 15-3

UN CABALLO GRAN TROTADOR, CALLE del Teniente-Rey n. 29. 15-3

UN MAGNIFICO CABALLO INGLES DE PUra sangre, color alazan, de silla, calle del Consulado n. 98. 8-1

EN EL ESTABLO DE SMITH, CALLE DEL Morro núm. 28 se vende una yegua de 8 cuartas de alzada, muy barata por ausentarse su dueño, propia para madre y una victoria para el campo, un caballo americano muy barato y un tronco de arreos. 5 2

Gallinas de castas finas, para criar.

Las personas de gusto que deseen mejorar la casta de aves domésticas en esta isla, encontrarán unas pocas gallinas acabadas de recibir, de las famosas BRMECS ó Rusia y de los DOLKI·S de 5 dedos en los pies. En la calle de la Industria n. 160 esquina á la de Barcelona. 6-4

UNA HERMOSA YEGUA AMERICANA DE buena alzada parida de tres dias, con su cria primeriza ó se cambia por una pareja de caballos criollos, que sean color oscuro ó retinto, propios para trabajar en coches: calle de Revillagigedo n. 79. 5-4

DOS CABALLOS AMERICANOS DE PRIMEra: color mohato, cabos negros, de unos 7 años, de mucha fuerza y aguante, muy mansos y propios para médico ó familia, el otro de raza del Canadá, escelente, propio para tiro de 5 años: propio para silla ó victoria y faeton, ambos maestros de tiro, solo y en pareja. Tambien se vende un cabriolet con sus arreos, en muy buen estado, propio para médico ó corredor: impondrán en el núm. 46 calle del Morro. 16 27

OJO AL ANUNCIO. EN LA CALLE DEL MONserrate n. 99 se despachan aves de todas clases, á precios moderados. 4-3

UNA HERMOSA YEGUA AMERICANA, MAestra de coche: calle del Aguacate n. 4 entre Obrapía y Lamparilla. 4-3

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un magnífico caballo americano de 8 cuartas, jóven color negro, maestro de tiro, solo y en pareja, sano y sin resabios: Calzada de Buenos-Ayres n. 11. 4-3

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

GANGA DE MUEBLES!!!—EN EL POPULArísimo almacen del Cristo, calle de Villegas n. 91 entre Amargura y Teniente Rey, arreglado á la crisis monetaria, se vende con una tercera parte mas baratos que en todos los demas establecimientos de su clase, por convenirle á su dueño. Se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 3-1 julio

CAMAS DE HIERRO Y DE BRONCE.—Morison Hermanos, acaban de recibir un variado surtido de camas, camitas para niños y catres de hierro y de bronce que espenderán á precios módicos. Tienen tambien de venta rejas de hierro galvanizado, acanaladas y chatas con sus canales y caballete, cañería de hierro dulce para gas y agua; palas de hierro, carretillas de madera para trabajos de ferro-carril &c. Escritorio, calle de Cuba n. 58. 30-15junio

POR HABERSE AUSENTADO SU DUEÑO SE venden varios muebles usados y una yegua americana. Calle de los Cuarteles n. 4. 8-28

EL LABERINTO,

ALMACEN DE MUEBLES,

CALZADA DE GALIANO Nº 132 FRENTE A LA PLAZA DEL VAPOR

D. Narciso Hernandez, dueño de este bien surtido almacen de muebles, ha montado su establecimiento al alcance de todas las fortunas. Sin tener una aglomeracion de muebles viejos, posee sin embargo muchos que pueden obtener las personas de escasos recursos que deseen conciliar lo decente y lo barato, así como las personas acomodadas pueden encontrar otros de lo mas lujoso desde el palisandro y la caoba tallada y moldurada, hasta lo mas caprichoso que ha inventado el gusto moderno. La circunstancia de recibir directamente de Paris y los Estados-Unidos sus facturas, lo colocan en posicion de vender mas barato que ningun otro almacen de su clase, y no duda que el público sabrá comprender los esfuerzos que hace por complacerle y recompensará sus afanes.

En el mismo almacen se reciben órdenes para mudadas que ejecutará con su acostumbrada exactitud don Mariano Hernandez, dueño de la empresa titulada tambien El Laberinto de los dos hermanos. 15-24

POR REALIZAR UNA FACTURA SE DARAN á menos del costo escaparates de palisandro con hojas de espejo y otros varios muebles. Teniente-Rey nº 29 15-1

UN PIANO DE PIERNA DE CALZON ACAbado de llegar en 4 onzas, otro de medio uso en 12 onzas una serafina con 19 registros lo mejor que existe en la Habana en 30 onzas. Puede verse calle de San Isidro n. 74 ó tratar en la de O-Reilly n. 96. 6-3

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESte bien conocido y acreditado establecimiento sito en la calzada de Galiano n. 33 esquina á la de las Animas, se siguen comprando toda clase de muebles y haciendo cambio por otros, para lo cual dicho establecimiento cuenta con grande y variado surtido cuanto se quiera referente á muebles. 15-17

GANGA.—EN LA CALLE DE LA BOMBA N. 16 se vende un piano de escaparate de palo de rosa, se da en proporcion por no necesitarlo su dueño. 4 4

UN PIANO DE MESA DE PLANCHA METAlica y bonitas voces, se vende por no necesitarlo su dueño, calle de Chacon esquina á Bernaza. 4-4

PIANOS CON REAL PRIVILEGIO POR DIEZ años.—Febrero 4 de 1861 con retratos y sin ellos, pudiendo verlos los que los habian solicitado. Son lo mas hermoso y elegante que se conoce en su clase, pues tienen dobles planchas metálicas y 11 barras sosteniéndose siempre al tono de afinacion por año, no pudiendo entrar en ellos el comejen. Precio con baja de cinco onzas cada clase por solo un mes: 20, 25, 30 y sucesivamente. Los hay embalados en dobles cajas de madera y zinc para mandar á cualquier punto. Escritorio de R. C. Ferró, calle de Santa Clara n. 24. 30 4 julio

UNA DOCENA DE SILLAS DE MADERA Y rejilla finas, un par de sillones de la propia clase y un confidente de caoba y rejilla, todo en muy buen estado; calle de Barcelona n. 2 entre Aguila y Amistad. 4-4

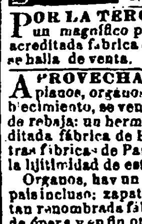

CAJAS DE GUARDAR DINERO.

Diez cajas francesas de varios tamaños, se venden muy baratas para realizar una factura: calle de la Obrapía n. 24, P. Fé. torne ia 8-1

POR LA TERCERA PARTE DE SU VALOR un magnífico piano nuevo de pierna de calzon de la acreditada fábrica de Heyel. Calle de la Industria n. 131 esquina á la de Animas. 12-1

APROVECHAR, 25 POR 100 DE REBAJA, en pianos, órganos &c. Por tener que reformar el establecimiento, se venden los efectos siguientes á un 25 p% de rebaja: un hermoso piano pierna de calzon, de la acreditada fábrica de Erard, varios pianinos de Daveau y otras fábricas de Paris bien conocidos en esta, se garantiza la legitimidad de estos instrumentos.

Organos, hay un surtido de estos con 20 y 30 danzas del pais incluso; zapateo cubano, vals, polka &c. Otros de la tan renombrada fábrica de Gavioli, con admirables piezas de ópera y en fin otros con trompas con piezas diversas. Almacen de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 64.

NOTA.—Hay un bonito piano mecánico de 4 meses de uso, por ausentarse su dueño se vende en la mitad de lo que costó, se advierte que es del todo nuevo y tiene 30 tocatas de danzas del pais y piezas de ópera, es muy apropósito para persona aficionada á la música que no sepa tocar, el piano: éste todo el mundo puede tocarlo. 30-4Jl.

UNA CAMA DE HIERRO POR REALIZAR una factura se venden en menos de su costo. Teniente Rey n. 29. 15-3

PIANO.—POR HABERSE RETIRADO AL campo una familia, se halla depositado uno muy bueno inglés de palisandro con planchas y barras, no teniendo el comejen, se vende por la cuarta parte de su costo, estando casi nuevo. Calle de Santa Clara n. 24 esquina á la de San Ignacio. 15-27

UN ESCAPARATE DE SEÑORA EN 40$, 12 sillas de madera 1$, 1 juego de caoba para sala, 1 canastillero, 1 escaparate de hombre, una carpeta, 1 tocador con piedra, 1 cómoda, 1 mesa con piedra, 1 cuna, 1 camita, 1 mesa de alas, otra de tresillo, 6 cuadros de caoba, 1 cajonera, 1 costurero, 1 espejo, 1 lavamanos, y un toldo nuevo, todo muy barato, calle del Teniente-Rey n. 94 entre Bernaza y Egido. 4-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles de casa de poco uso y en la mitad de su precio: en el Hospital Militar. 4-5

UN PIANO SUMAMENAE BARATO, CALLE del Empedrado n. 67. 4-6

DE CARRUAGES.

VICTORIAS FRANCESAS NUEVAS DE 2 Y 4 asientos y un cupé muy ligero y elegante, propio para una bestia, se venden á precio de factura por querer realizar, tambien una carretela de poco uso, elegante y ligera como para una bestia, en 35 onzas: calzada de la Reina n. 35 frente á la de Galiano, y una victoria de medio uso en 28 onzas, Lealtad n. 121 entre S. José y S. Rafael. 15-28

UN COCHE CON SUS ARREOS, PROPIO PAra coche de alquiler, todo en buen estado en el ínfimo precio de 14 onzas: calle de O-Reilly núm 23 entre Aguiar y Habana. 8-29

UN ELEGANTE CUPE FRANCES, EN EL MEjor estado de servicio; puede verse en la calle ó paso de Churruca, cochera inmediata al muelle. 19 Jun.

UNA BONITA CARRETELA DE POCO USO, una pareja de caballos americanos muy mansos, jóvenes y bonitos con sus correspondientes arreos. Se vende todo reunido. Darán razon en la casa calle del Empedrado n. 3 escritorio en el alto. 6-1

UN MAGNIFICO QUITRIN DE SEGUNDA Acabado de montar, pintado y forrado de nuevo. Se toma en cambio por otro de medio uso; fábrica de Mr. Juan Cagnerot, calle de Barcelona, antes Cristina, n. 7, haciéndose su dueño cargo de pintar y forrar toda clase de carruages con esmero y equidad. 10-2

EN EL INFIMO PRECIO DE 8 ONZAS SE vende una volanta muy fuerte y de muy poco uso, calle de Acosta n. 14 impondrán. 6-2

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE ESTAblos de quitrines de alquiler, arreos de pareja guarnecidos de plata melchor á precios nunca visto. Teniente Rey n. 29. 15-3

UNA MAGNIFICA CARRETELA DE DOBLE suspencion, de lo mas elegante que ha venido á la Habana. Teniente-Rey n. 29. 15-3

POR REALIZAR UN NEGOCIO SE VENDE una carretela de 4 asientos, muy elegante, en 45 onzas, y un cupé en 38. Teniente-Rey núm. 29. 15-3

UN TILBURI MUY ELEGANTE Y LIGERO, calle del Teniente Rey n. 29. 15-3

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un hermoso quitrin con sus arreos, todo hecho de encargo y de muy poco uso. Tambien se vende una pareja nueva y maestra, bien junta con el carruage ó separados calle de Santo Tomás n. 10, en el Cerro. 6-5

DOS BAUPES EN LA CALLE DE PAULA n. 10 impondrán de las 10 á las 2 de la tarde. 4-5

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un carruage de 4 ruedas, de medio uso: S. José número 25. 4-6

UN ELEGANTE FAETON INGLES DE MEdio uso, calle de Aguiar n. 15. 5-6

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GINEBRA AROMATICA
DE SCHIEDAM,
LEJITIMA DE VOLDNER
(VOLDNER'S AROMATIC SCHIEDAM SCHNAPPS)
Y GINEBRA DE LONDRES
(OLD TOM GIN)
se encuentran de venta en la calle del Sol n. 2 entre San Pedro y Oficios, casa de los Sres. E. Suarez y Cª 3-22jn.

VINOS FRANCESES.—LOS HAY EN CAJAS y barricas de clases regulares á superiores que se espenden en proporcion en casa de Jose R. Marquette, calle de S. Ignacio n. 42. 15-29 jn

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES Heuberg y Cª hay un surtido de los mejores vinos de todas clases y se espenden á precios moderados. Calle del Empedrado n. 3. 60-19 jn.

DON G. HOFFMANN
UNICO AGENTE
EN LA ISLA DE CUBA AUTORIZADO
por los Sres. C. Gaden y Klipsch de Burdeos para la venta del vino de BONNEFONS de la acreditada marca de dichos Sres., hace presente al público que habiéndose introducido vino de igual nombre, pero no siendo de igual clase, no se considerará legítimo de la tan acreditada y conocida marca el que no lleve estampado en las tarjetas el nombre de su único agente importador. 30-5 jn

GARRAFONES DE AGUARDIENTE DE ISlas, legítima, cajas de vino superior de Canarias, calle del Sol n. 4. 6-2

CERVEZA ESCOCESA EN MEDIAS BOTEllas y enteras. Porter de Dublino en medias botellas. Cerveza de la India clara de Bafs en medias botellas, importadas para el uso de familias, A. Leak y Cª, calle de Mercaderes n. 11. 7-29

CHACOLI BLANCO Y TINTO DE VIZCAYA, Angulas de Bilbao, en latas y botellas, pimientos de morro de baca y zumo de tomates. En la calle de los Oficios n. 26 esquina á la de la Amargura. 30-18 jn.

VIUDA CLICQUOT PONSARDIN
EN
REIMS
BECKER HIJOS, FLEUROT Y COMP. DE LA HABANA, UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA, REPRESENTADOS POR HELLBERG Y Cª CALLE DEL EMPEDRADO Nº 3.
El legítimo Champaña de la Viuda de Cliquot Ponsardin se halla de venta en el escritorio de los Sres. Hellberg y Cª calle del Empedrado n. 3, únicos agentes autorizados para la introduccion en la Isla de Cuba. 60-23Mr

Cafés, Restauranes y Fondas.
Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.
Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Casels, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.
Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N

Legítimo vino de San Vicente.
De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 18-6 Junio

CANELA FINA DE HOLANDA. CALLE DE San Ignacio n. 36 entre Obispo y O'Reilly. 5-4

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

ESENCIA PURA
DE
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
PREPARADA
POR
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas ó venéreas, como son llagas y úlceras inveteradas, erupciones cutáneas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como excelente depurativo vejetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes, los males del útero y dolores de huesos.

VENTAJAS DE ESTA ESENCIA SOBRE OTRAS PREPARACIONES DE ZARZAPARRILLA.
1º—Nunca produce salivacion, lejos de que con su uso se mejoren los dientes, los afirma con su accion tónica.
2º—No ataca los nervios y el muchas veces facilita el apetito, cura los temblores, la estenuacion general y otros accidentes ocasionados por el mercurio.
3º—Con su uso desaparece el venéreo y los accidentes que puede sufrir antes el enfermo originados de un vicio de la sangre.
4º—No es cálido ni sugeta al enfermo á ningun régimen severo.
5º—Es agradable al paladar y lo soporta muy fácilmente cualquier estómago.
6º—Su accion es tan suave que se puede administrar lo mismo á los niños que á los ancianos, á las nodrizas y á las señoras en todas las épocas del embarazo.
7º—Se conserva siempre sin alteracion y por su poco volúmen es útil y cómodo sobre todo para los viajeros.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE MANUEL COSTAS
presenta mas garantía para la salud pública que todos los depurativos y zarzas de composicion secreta. Como preparacion española y fabricada en este país, su precio está al alcance de los menos pudientes: es un 30 p. % mas barata que otras zarzaparrillas.
Su fórmula acompaña á los pomos, así los enfermos y los Sres. facultativos podrán usarla oportunamente y con mas ventaja que las preparaciones cuyos componentes se ignoran.

NUEVO MAGNESIANO
EFERVESCENTE Y PURGANTE, PREPARADO POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO
Este magnesiano es el purgante salino mas cómodo: fresco é inofensivo para climas cálidos y eficaz contra la bilis, mareos, estreñimiento habitual, pujos, mal de piedra, indigestiones, dolor de cabeza, inapetencia y otras afecciones del estómago é intestinos, así como las obstrucciones del hígado.
El magnesiano de Costas reemplaza ventajosa y económicamente al magnesiano y polvos de Seidlitz ó soda purgante, importados del estranjero.
Farmacia y droguería de Santa Rita, Mercaderes nº 87.—Habana.
Farmacia y droguería de Catalá y Sarrá, Teniente Rey 22—Habana
Droguería La Central, de Lobé Fernandez y Comp.—Obrapía 18—Habana.
Farmacia de San José calle de Aguiar n. 42 de D. Luis Le-Riverend.
Botica de D. Lino Villamor, calle de la Muralla.
Farmacia del Dr. Aguilera, O-Reilly.—Habana.
Farmacia de Ramon Hita; y en Bejucal M. Trujillo, Pto. Rico, Botica Mondova y en todas las principales boticas.

Zarzaparrilla de Ayer. 40-11jun.

GRAN DEPOSITO
NATRON DE EGIPTO: SODAASK.
ACIDOS, SULFURICO, NITRICO Y MURIATICO, POTASA PARA LOS TRENES DE DEROSNE. DEPOSITO EN CASA DN M. COSTAS. BOTICA Sta RITA. 87 MERCADERES. 32-17Jun

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADO para teñir el pelo. Este feliz útilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana, casa de Valentin Corujo. Perfumería El Brazo Fuerte. Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año 2 ab.

ENFERMEDADES DE LOS OIDOS.

BALSAMO ACUSTICO DEL
DR. GUIMERA.

El Bálsamo Acústico del Dr Guimerá, profesor de crédito y el único dedicado á las enfermedades de los oidos como especialista en esta isla, es superior á cuantos medicamentos se conocen hasta el dia para curar ó aliviar dichas dolencias.—Se halla en las boticas de La Reunion, calle del Teniente-Rey, y en la del Peñon, calzada del Monte.
EL DR. GUIMERA recibe consultas en su casa, calle de la Obrapía n. 9, de diez á doce de la mañana los dias no festivos.—Las consultas sólo son gratis para los pobres de solemnidad. 33-8jun

JABONES HIGIENICOS DE COSTAS.

JABON DE HIEL DE BUEY	25 CTS. UNO
IDEM DE GLICERINA PURA	40 "
IDEM DE AFRECHO	25 "
IDEM DE CARAMELO	40 "
IDEM DE FAMILIA	20 "
IDEM AMBROSIAL	40 "

Los nuevos jabones que se ofrecen al público se diferencian de los usados hasta hoy dia en que reunen todas las seguridades posibles en obsequio de la salud y son eficasísimos para quitar las pecas, caspa, barros, manchas de sobreparto y todas las afecciones del cutis. De venta en las farmacias de Santa Rita, Mercaderes, San José, Aguiar, Lino Villamor, Muralla, Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, Droguería La Central y Tienda Mi Destino. 98-10ab

CURA DE RAQUITISMO
por medio de Jarabe Reparador
DEL DR. MASNATA.

Para consuelo de los padres y madres que tienen niños, que padecen de Raquitismo, hago saber al público que un niño mio de dos años, el que desde que nació se hallaba en un estado fatal de raquitismo y marasmo, con diarreas, vómitos, tos, fiebres constantes, debilidad y postracion extrema y tumefaccion de várias huesos, se puso enteramente bueno y sano en término de dos meses por medio del Jarabe Reparador núm. 1. del Dr. Masnata, administrándosele una cucharadita tres veces al dia.—Vivo calzada de Galiano n. 1.—Habana y marzo 14 de 1862.—José Moreil.
Siendo testigo mio el enfermito de que se habla aquí arriba, me complazco yo tambien en poner mi firma como testigo de esta cura asombrosa, que no se ha desmentido desde hace ya un año. Habana y marzo 14 de 1862.—Calle del Blanco n. 39.—Ambrosio Tonoti.
Siendo padrino del referido niño, suscribo yo tambien.—El maestro mayor de la maestranza—Francisco Paredela.

PASTILLAS DE TOLU Y HELECINA DEL **DOCTOR MASNATA,**
para curar las enfermedades del pecho; se vende en la botica de San Ignacio, calle de San Ignacio n. 53 esquina á la de Luz.

JARABE REPARADOR DEL **DOCTOR MASNATA,**
para curacion de las enfermedades del pecho.
A consecuencia de haber hecho pública la curacion casi increible de tisis pulmonar en último período que obtuve hace mas de dos años y medio del Jarabe Reparador del Dr. Masnata, y á fin de que las personas que á cada rato acuden á tomarme informes sobre este particular sepan donde vivo, me veo en la precision de avisar al público que he trasladado mi domicilio de la calle de San Nicolás n. 49 á la del Campanario Viejo n. 83 entre San Rafael y San Miguel.—Ramon de Ayala.

ACEITE
Y
JARABE REPARADOR
DEL
DOCTOR MASNATA.
Su laboratorio y depósito principal en la botica y droguería de San Ignacio, calle de San Ignacio esquina á la de Luz n. 53 y de venta en todas las demas.—El doctor Masnata vive en la calle de San Ignacio n. 49 esquina á la de la Merced.

ACEITE REPARADOR DEL **DOCTOR MASNATA,** CONTRA EL ASMA,
Dos casos que demuestran su eficacia.
Tenia dos negros atacados de asma que á causa de esta enfermedad se me hacian á cada rato inservibles. El mas jóven, de 12 años, padecia de esto habia ya como cinco años y los ataques se repetian cada luna nueva.
El otro de 55 años de edad, iba padeciendo desde hacia mas de 26 años con accesos que se le presentaban cada dos meses, y eran tan fuertes y prolongados que me figuraba que iba á quedar en uno de ellos. Por mas remedios que se hiciera no pude jamás quitar de encima de ellos este maldito ahogo, hasta que el Dr. Masnata me dijo que les diera su Aceite Reparador por medias cucharadas á la mañana, al medio dia y por la noche, recomendándome seguirlo dando algunas semanas mas despues de vencido el ataque. El resultado ha sido tan satisfactorio que hace mas de un año que ni les ha vuelto el ahogo ni á uno ni á otro. Lo publico por gratitud y para que lo prueben los que padecen de este mal.
Habana y marzo 10 de 1862.—Calle de la Obra-pia n. 49 entre Habana y Compostela, en la panadería.—Bernardo Bravo.
Se vende en la botica y droguería de San Ignacio, calle de San Ignacio esquina á la de Luz n. 53. 9-28

POLVOS DE ARROZ ODORIFEROS SUPEriores, de la famosa fábrica de los Sres. J. Gosnell y Cp., de Lóndres, ya conocidos entre las señoras principales de esta como uno de los artículos mas agradables é indispensables del tocador: se encuentran de venta en el establecimiento de Tomás W. Wilson, calle de Mercaderes n. 14 antes 89. 8-28

JARABE REPARADOR PECTORAL DEL DOCTOR MASNATA.
Para curar las enfermedades del Pecho.
Tisis, Asma, Crup, Pulmonía, Pleuresía, Bronquitis, Tos-ferina, Catarros, Carditis etc.

JARABE REPARADOR DEPURATIVO DEL DOCTOR MASNATA.
Contra las enfermedades de la Piel, Sífilis, Escrófula, Gota, Reumatismo, Raquitismo, Cánceres, Tumores de los huesos, Infartos del Hígado, Bazo, Utero, Flores blancas, Pérdidas, Debilidad general, Impotencia, Esterilidad Anemia Clorosis, Hidropesías, etc.

ACEITE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA.
ES SUPERIOR AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. ES EL REMEDIO HEROICO DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS. ES EL ULTIMO Y MAS PODEROSO DEPURATIVO DE LA SANGRE ADQUIRIDO POR LA CIENCIA.
DOSIS.
Para los adultos tres cucharadas grandes al dia: para los niños de uno á dos hasta tres cucharaditas diarias segun a edad.

LIQUIDO ANTICONTAGIOSO DEL DOCTOR MASNATA.
Para lociones é inyecciones contra la transmision de la sífilis es preservativo curativo infalible de las Gonorreas, Flores blancas, Hemorragias esteriores, Pérdidas, etc.

ELECTUARIO ANTIBLENORRAGICO del mismo autor para curar las Gonorreas, etc.
Su laboratorio y depósito principal en la botica y droguería de San Ignacio, calle de S. Ignacio esquina á la de Luz n. 53. 16-4

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS
LA GLORIA Y LA PALOMA.
LA GLORIA, ES LA GLORIA, Y COMO ES LA GLORIA ¿QUIEN NO DESEA IR A ELLA?
Para corresponder al nombre y al favor constante que el público le dispensó y dispensa á este establecimiento desde su instalacion, preciso nos fué hacer esfuerzos inauditos, unas veces recorriendo la Europa elegante, y otras los estados vecinos de América, solo con el objeto de recoger en estos centros de la moda y del buen gusto, las mas modernas novedades que estos adelantados paises trasmiten á los demás en cuanto concierne á la fantástica elegancia. Seria muy prolijo si á anunciarse fuera cuanto LA GLORIA Y LA PALOMA encierran de preciosas bellezas para los dos sexos; y como quiera que esto no puede pasar desapercibido para los que nos favorezcan, solo citaremos á la ligera la ropa hecha propia de la estacion, recibida por los últimos buques estranjeros llegados á esta plaza. El cortador que dirige la sastrería es un jóven que pertenece, en cuanto á su facultad, al siglo venidero: tal recomendacion merece tenerse muy en cuenta. Los precios á que hoy se venden serán mucho mas módicos que los acostumbrados hasta la fecha, mitad por mitad del verdadero valor de las prendas: este es el mayor esfuerzo que hacerse puede, y por el que en una situacion pecuniaria como por la que pasa la Isla, se hace necesario correr derechos á LA GLORIA Y LA PALOMA, y dejar de una vez para siempre los caprichos de los que fundados en que su fama por el orbe vuela, cobran precios verdaderamente fabulosos por lo que cuando mas, si se compara, es igual á lo que se confecciona en este establecimiento.

GRAN NOVEDAD.
Fluses franceses de holanda de color entero, de nuevo tejido á 9$ flus completo
Levi-chaqués y sacos de yerbilla de seda de color entero á cuadritos á 4$
Levi-chaqués y otras prendas de capricho, francesas, de magníficos casimires modernos, todas forradas en muy buena seda y hechas con verdadero gusto francés á 15$.
Levi-chaqués de alpaca muy fina á 4½$. Idem otras perfectamente trabajadas y de una alpaca muy fina á 5, 5½ y 6$.
Sacos y levi-sacos de alpaca muy fina á 4½$.
Levitas de paño Tarrasa, muy perfectamente trabajadas y forradas en seda á 14, 16 y 17½ una. Chaqués de paño muy fino y hechos al verdadero gusto francés á 15, y 16½$. Levitas y casacas de paño franceses recibidas últimamente, muy bien forradas en sarga de Málaga á 20 y 25$. Lutos de merino francés muy bien preparados á 13 y 14$.

ROPA DE ABRIGO.
En este renglon tenemos un surtido grandioso: hay abrigos á lo Conde de San Antonio, Princes de castor, Garibaldis enhuatados en huata, Pellisieres, prendas de dos caras, Monte-cristos con cuello de nutria y terciopelo, capas, medias capas, esclavinas á la Luis Napoleon, Monte cristos para niños de todos tamaños.
¡¡OJO AQUI!!—Camisas francesas finas adornadas de vivos de cordoncito del mejor efecto á 32$ docena y sueltas á 3$ una. Estas camisas aseguro que si se encuentran iguales en otros establecimientos han de costar á 5$ una. El crecido número que hemos recibido nos obliga á ponerlas á tan mínimo precio. Las tenemos de grano de oro muy finas á 2$ una y por docena á 22$. Idem otras de una tela de holanda muy fina y muy bien preparadas á 20 reales una. Idem otras finísimas propias para regalo á 5$ una. Las tenemos bordadas con las armas de la Habana, á 17 y 2$ una.
Es necesario venir á La Gloria y La Paloma aunque no se traiga otro objeto que ver estas novedades, pues que viendo la lujo publican tantos anuncios falsos, es mi gusto el que me hagan justicia despues de la verdad de lo que ofrecemos.
La Gloria está situada en la calzada del Monte núm. 173 entre las calles de Indio y San Nicolás, y La Paloma en la calle del Obispo primera cuadra á la izquierda entrando por la puerta de Monserrate. 22 Jun.

PRENDERIA Y OBRAS DE PELO,
E. BONNET,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13 (ANTIGUO Nº 7).
AGENTE DE LOS SEÑORES
GAGET & DELORME.
De New-York, continúa á recibir órdenes para los afamados artistas y fabricantes y tienen constantemente un variado surtido de prendería y otras obras. 60-1 jn.

BRILLANTES
y piedras finas de colores de todos tamaños y clases, apropósito para la aplicacion que se le quiera dar. El dueño se encarga de hacer toda clase de obra perteneciente á este ramo. Tambien compra oro, plata y piedras finas. Calle de la Habana núm. 67 entre Obispo y O-Reilly, platería de José Gras. 9-14 my.

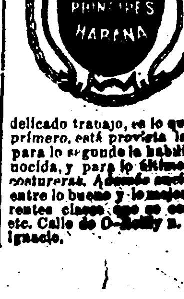

EL PRIMITIVO DUEño y fundador de esta casa, que llegó á elevarla á la altura de competir y esceder en buen gusto y elegancia en las formas de las camisas á las de los mas renombrados camiseros de Europa; despues de tres años de ausencia, ha vuelto hacerse cargo de la direccion de la Casa. Introduciendo en ella antes de ofrecerla, mejoras muy notables.
Plenamente convencido que llenará en su ramo las exigencias de sus favorecedores, no duda un momento ofrecerles nuevamente sus servicios lo mismo que al público en general.
Un buen lenzo, hermosa hechura, distinguido cuello y delicado trabajo, es lo que necesita una camisa para lo primero, está provista la casa sin hechar de menos nada para lo segundo la habilidad del Director que es bien conocida, y para lo último cuenta la casa con sobresalientes costureras. Ademas encuentra en esta casa un surtido completo de buen y lo mejor, corbatas, pañuelos de las diferentes clases, Calzoncillos, medias etc. etc. Calle de O-Reilly n. 30 (Antes 110) entre Cuba y S. Ignacio. 33-12 jn.

Llegaron las camisas de última moda.
Hilo puro. Las personas que encargaron dando sus medidas, pueden pasar á recogerlas. Son de cuello vuelto, sencillas y elegantes. Hay para todos por la variedad de medidas. Precio término medio, 5 doblones una lujosa caja con media docena, calle de Santa Clara núm. 24. 30-29 jn.

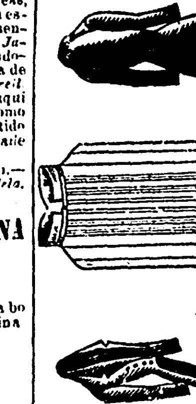

LA ORIENTAL
TIENDA DE ROPAS Y ROPA HECHA, CALZADA DEL MONTE Nº 187 ENTRE LAS CALLES DE SAN NICOLAS Y ANTON RECIO.
Cuando hace quince años se puso este establecimiento completamente surtido con ropas de todas clases y hecha sumamente inmejorables, todos dudaban pudiese vivir tan dilatado tiempo. La causa, la fundaban los mas en los precios que adoptamos sumamente baratos para la venta; mas por nuestra suerte han salido frustrados los que pensaban que esa cláusula seria la suficiente causa para no poder continuar con nuestro propósito: al contrario, nuestra determinacion ha llenado completamente nuestro objeto. Desde la apertura de este establecimiento hasta la presente, hemos contado perennemente con una multitud de favorecedores que convencidos de la equidad de los géneros y la elegancia de los trajes, nos han ayudado siempre á cooperar en nuestro deseo en favor del público en general.
Si se dudase un momento de la veracidad de nuestro aserto, estamos completamente á disposicion del público para mostrarle todos los efectos que encierra nuestra casa, y demostrar que nada hay comparable á LA ORIENTAL en precios mercancías.
Interminable seria la lista de efectos que como prueba de la verdad podiamos anunciar, mas por no ser molestos, nos comprometemos con gusto á lo que anteriormente dijimos y señalamos los siguientes para que puedan juzgar los que gusten
PARA SEÑORAS.
Sedas de todas clases, mantillas españolas, chales mantillas, toda clase de puntos y otras novedades.
PARA CABALLEROS.
Chaquets y levitas de casimir á 10, 13 y 15$ uno. Fluses de casimir francés á 24 y 26$. Pantalones de casimir franceses de dibujos nuevos á 6, 6½, 7 y 7½$ uno, Otros de paño negro y casimir finísimo á 7 y 8$. Lutos de merino francés á 12 y 13$. Chaqués y levitas de alpaca de seda finísima y forradas en seda á 4½$. Otras de la mejor alpaca marea K á 6$. Levitas y casacas de merino francés de grano doble á 5 y 6$. Otras de vampur y paño de Italia á 7½ y 8½$.
PARA NIÑOS.
Hay un surtido general de ropa hecha. Pantalones de dril blanco y de color á 22 rs. y 3$ uno. Levitas de dril blanco, holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ una.
CAMISAS.
Camisas francesas de legítimo cutré muy fino con hechuras de novedad á 4$ una y por docena á 42$. otras de las mismas condiciones, pero el género un poquito mas doble á 28 rs. y 40$ docena. Otras cortadas por el modelo de las francesas de lienzo muy fino legítimo á 3$ una y por doc. á 34. Otras de grano de oro muy buena de tela real cutré de colores y bordadas francesas de lo mas rico que se conoce propias para regalar á precios sumamente baratos. Calzoncillos de hilo franceses á 10, 12 y 14 rs. Otros bordados superiores á 2½$ uno. Lutos de merino hay un completo surtido, ademas se hace en pocas horas cualquiera que se necesite en caso de no encontrarlo á propósito. 37 24 mr

CAMISERIA "LOS REYES," CALLE DEL OBISPO Nº 63 ENTRE AGUIAR Y HABANA.
Primeras novedades recibidas de la Esposicion de Lóndres.
Camisas bordadas, camisetas, pañuelos, cortes de chalecos, cuellos y corbatas, todo lo mas de gusto que se conoce, sabedor su dueño de lo que necesita la juventud elegante; solo recomienda visiten su establecimiento aunque no sea mas que para admirar los objetos de gusto que encierra, contando con no tener rival, pues á lo bueno y nuevo quiere reunir lo BARATO. 8-29

E. BONNET,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13 (ANTIGUO Nº 7).
RELOGES LEGITIMOS DE LOSADA, DE LONDRES.
Y DE LOS MEJORES FABRICANTES INGLESES Y SUIZOS.
PRENDERIA Y JOYERIA FINA.
Un grande y variado surtido renovado continuamente todo á precios muy moderados. 61-1 jn.

HERRERA Y COMPAÑIA.
Calle del Obispo núm. 52.
Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior. Hemos recibido por el paquete inglés las chalinas y corbatas mas modernas que la industria y gusto francés han inventado, son verdaderamente novedad propias para la estacion y bailes de temporada.
Tambien hemos recibido un nuevo surtido de cutrés de color para camisas, pecheras, pañuelos etc. 8-29

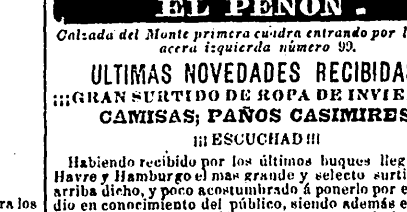

EL PEÑON.
Calzada del Monte primera cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda número 99.
ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS
¡¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!
CAMISAS; PAÑOS CASIMIRES.
¡¡¡ESCUCHAD!!!
Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo ademas estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber, advierte que la mejor garantía que puede ofrecer esta casa es presentar las ventas y cuando se presentan, es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la isla entera, que consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.
LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.
Levitas y chaqués de alpaca fina á $3½: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valour con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés 5 doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas á 5$. ¡Quien podrá darlo á este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino $6.—Levitas de rico paño de Sedan magnificamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino y llamo la atencion sobre estas magníficas prendas y sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22$.—Chaqués de lindos casimires á 12$.
PARA NIÑOS.
Roponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 3$—Capas y talmas de paño á 5 y 6$—Trajecitos de Orlans elegantemente adornados con pasamaneria para niños de dos á seis años á 5 y 6$.
LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$
ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA.
CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño apropósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 25$ pero "El Peñon" los dá á 14; otros de paño español á 16$: hoy valdrian si estuviéramos en tiempos normales 25.—Pellisieres de paño negro y azul forrados de poplin negro á 20$ ¡Ay Peñon, Peñon!—R. L. con abrigos de paño español de mezclillas á 21$—Gabanes Raglanes y talmas de dos caras á 25 y 26$—Talmas de paño francesas y hechas espresamente para "El Peñon" tiene un adornito sencillo y elegante, al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Montecristos de buen paño á 15 y 20$.
POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS Y GROS, MOHARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de Cádiz y franceses, que habia en una casa de comercio de los primeros grandes de primera forrada en bayeta á 16$ docena y los de segunda con mismo forro 15$ docena. 500 manteletas de gró de colores muy bien adornadas y que valen á 8$ una, las damos por ser tantas á doblon, hay un surtido general en las negras con blondas á 6 sin ellas. María Antonieta y lisas, cortas y largas, pellisas y con mangas, á 5½, 15, 17, 21 y 25$ una. Moaré anti negro 10 y 12 rs. y Gros negro floreado y de listas muy linda 12 y 14 rs. vara. Chales mantillas de Cádiz 9 y 11$ uno. Otros de blonda francesa 20$. Mantillas madrileñas de blonda 21$ una. Otras de blonda catalana 40$ una. 7 Nov.

DE MAQUINARIA

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spaulding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, establecidos fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que ha dado á los ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que deseen hacer órdenes para obtenerlas.
De las demás condiciones impondrán los espresados en la calle de [illegible]

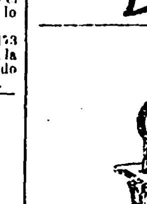

MAQUINAS DE COSER
de J. M. Singer y Comp. Se hallan de venta en la agencia del Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 25, donde se encuentran tambien sedas, agujas, hilo de color piezas sueltas &c. &c. 34-8 junio.

MAQUINAS DE COSER
DE J. M. SINGER, LEGITIMAS, RESPONDIENDO POR UN AÑO,
Calle del Obispo número 125.
MAQUINAS.
... de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen todas clases de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas. 30-29jun.

MAQUINARIA,
Aviso á los Sres. hacendados.
Por mutuo convenio y desde la fecha cesa D. Juan B. Fonts de ser encargado del depósito de maquinaria de los Sres. Merrick é hijos de Filadelfia, sito en la calle de San Ignacio núm. 25 hadiendosele retirado el poder de cobrar y de recibir órdenes por cuenta de dichos Señores.
☞ El actual encargado es Don Leon Carricaburu. Habana junio 19 de 1862. 34-6 Junio

ELABORACION DE LA MIEL—EL SOLO Y único aparato á propósito para alcanzar á esta solucion es el aparato doble de Wetzell que tienen á la vista de todos, en la calle de Mercaderes n. 10, donde se dan todas las esplicaciones de su superioridad sobre los demás. Tambien venden con 41 centrífugas y máquinas adecuadas para este de todos los accesorios.—Molinos de moler maiz, sierras y tornos para tornear los trapiches Pailas de vapor chicas y grandes. 4-4

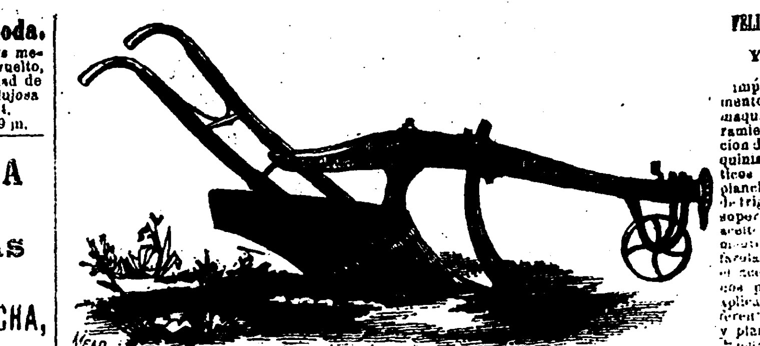

FELIPE DE GOICOURIA Y COMPAÑIA
importadores de instrumentos de agricultura, maquinaria, carros y herramientas para construccion de ferrocarriles; máquinas para uso domésticos y para el lavado y planchado; almidon puro de trigo, aceite de carbon, vapor para alumbrado; aceite compuesto espresamente para lámparas, faroles y lámparas para el aceite de carbon, sus preparacion para su aplicacion segun sus diferentes clases de tierras y plantas: polvos fecundadores de Winans y cuanto sea útil para los agricultores y constructores.
Avisan á los que deseen favorecerles con sus pedidos y contratos de siembras, cultivos; abonos y desagües de terreno, en la isla se dirijan á su establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 13, donde encontrarán un surtido de estos instrumentos entre ellos los arados perfeccionados é inventados por M. Sowers, construidos especialmente para nuestras tierras, y contratarán con los hacendados las siembras de sus terrenos por el nuevo método y bajo la direccion del entendido agricultor práctico Mr. C. Sowers. 33 4Jun

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITARES.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, flemes, etc. de la acreditada marca de [illegible] y de otras fábricas de mucha fama. 17-N

LIBROS.

MANFREDO.
MANFREDO.
MANFREDO.
MANFREDO.
MANFREDO.
MANFREDO.
MANFREDO.

POEMA DRAMATICO
DE LORD BYRON,
traducido en verso directamente del inglés al castellano, por
JOSE ALCALA GALIANO,
y precedido de un prólogo del
EXCMO. SR. D. ANTONIO ALCALA GALIANO.
Se vende á 1$ en la librería de los Sres. CHARLAIN Y FERNANDEZ, calle del Obispo n. 34.
En el despacho del *Diario de la Marina* se venden á $0. 50 el ejemplar, varios de ellos que se han recibido algo averiados.
Las personas de fuera de la Habana que deseen conseguir este libro, cuyo original es una de las obras mas célebres de la literatura inglesa y que ha sido recibido con general y creciente aplauso en los círculos literarios y muy elogiado en la prensa periódica de Madrid, pueden pedirlo por medio de los agentes del *Diario de la Marina*, espresando si han de ser de $1 ó de $0. 50 los egemplares que quieran adquirir. 18-21

A un peso el egemplar.
Coleccion de artículos de A. Suarez y Romero.—Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34. 16-12 ab

MISCELANEA.

AVISO A LOS DEL ARTE.—EN LA ZAPATEría calle de Cuba esquina á la de Lamparilla se acaban de recibir chagrenes, marroc y cabritillas las que se espenden á precios módicos. 21-15n

ALBUMS PARA RETRATOS.
El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia.—Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Compañía, calle de la Obrapía n. 11 entre S. Ignacio y Mercaderes. 60-1 jn

FABRICACION DE TECHOS INDESTRUCTIBLES.
CON REAL PRIVILEGIO.
Concedido en 17 de enero del presente y por cinco años.
Ofrece D. Mateo Audreu al público en general la elaboracion de techos que por su solidez y composicion son los mejores que hasta la fecha se ha conocido en la Isla, estos techos indestructibles é incombustibles como tiene dicho Andreu de garantizarlos por 10 años, á que se hagan superiores á los elementos mas fuertes, como son el agua viento y fuego, los Señores que deseen enterarse del resultado que da esta composicion y esperimentar por si mismos sírvanse pasar á ver el techo de la fábrica de coches frente á Garcini, propiedad de D. Andrés Savit, almacen de piedra aserrada, paso del Prado de D. Pablo Mayoral. Linea del ferrocarril de Matanzas en los paraderos, fonda de Cabrera y otros sin números de trabajos que por abreviar no los menciono. Casas de Comision, calle del Obispo núm. 85, almacen de muebles del Sr. Monés, antiguo de Ventosa, calle de la Cuna tienda de ropas La Costera, en estas 2 casas informarán y tratarán del ajuste pues es mucho mas barato que los demás. 18-24

LOS PELUQUEROS.—GRAN SURTIDO completo de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería. Casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp. Calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 14-M

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN EStado, de 4 piés de largo y 21 pulgadas de diámetro: se halla montado en la fundicion de Lambden, calzada de S. Lázaro, donde informarán. 13-26

MIRAGUANO SUPERIOR A 20 REALES BARril, y por arrobas á precio convencional, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de viveres de D. Juan Escofet 1 año-26 N.

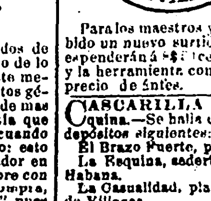

EL DUEÑO DE ESTE establecimiento, calle del Obispo n. 106, acaba de recibir de los talleres que tiene en Paris, un gran surtido de calzado para caballeros y niños, botines de charol entero y con puntera idem de cabritilla y escoces, botas y botines de becerro de todo precio propios para la estacion de las aguas, polainas y botas para cocheros, cortes de botines adoptados á toda medida.
Para los maestros y operarios de zapatería se ha recibido un nuevo surtido de hormas á la última moda que se espenderán á 8 centavos la docena y 80 centavos par, y la herramienta continúa vendiendose por la mitad del precio de ántes. 15-24

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAquina.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. la paquete: ésta así como la primera son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 22 F.

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo tres pulgadas, aceite de carbon superior. Año 1º mzo.

Chaussures de Dames. (JOLLY 225)
Monsieur Massez, successeur de la maison Jolly depuis 1845 a conservé la marque de Fabrique.
Les chaussures dont le nom n'a pas deux LL avec un nº d'ordre sont une imitation. 90-20Myo

ALBUMS
de marfil nácar, madera y cuero, de los mejores que en este género se han hecho hasta esta fecha y para colocar de 20 á 200 retratos; tambien una gran coleccion de retratos de personajes célebres y cuadritos para colocarlos, se acaban de recibir en la Perfumería El Brazo Fuerte calle de O Reilly esquina á la de Cuba. 34-27jo.

INTERESANTE PARA LOS PROPIETARIOS y maestros de fábricas.—Lozas de barro blancas, recibidas últimamente de Mallorca para pisos, al módico precio de 34$ millar, al menudeo, calle del Prado núms 73 y 75. 15-27jn

Agua de Vichy.
Acaba de recibirse en el depósito general, calle de Obrapía, escritorio de D. J. Campbell. 15-10

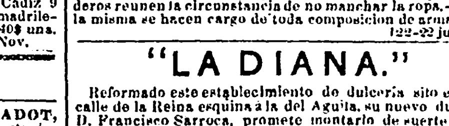

FABRICA DE BRAGUEROS CON REAL PRIvilegio, concedido por este Gobierno Superior en nueve de enero de 185- por cinco años.—Calle del Obispo número 129 entre la de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. 122-22 jun.

"LA DIANA."
Reformado este establecimiento de dulcería sito en la calle de la Reina esquina á la del Aguila, su nuevo dueño D. Francisco Sarroca, promete montarlo de suerte que sus constantes favorecedores y el público en general, encuentre en el todo cuanto se conozca de mas fresco y exquisito concerniente al giro de la casa, y para el mejor éxito de su empresa, cuenta ya con el inteligente y conocido D. Anselmo Rosillo, encargado que fué durante muchos años de la Dominica, quien se halla al frente del establecimiento y puede por consiguiente ofrecer ademas de los artículos que se citan á continuacion, caprichosos ó inimitables ramilletes á los adictos por este tan elegante como provechoso presente.
Despues toda clase de exquisitos vinos y de conservas en dulces y alimenticias, se ofrecen asimismo los magníficos quesos helados, golatinas, manjar en gelatina, Charlote-Rus, sorbetes de todas clases etc. etc. y todo cuanto se conoce de mas delicado en repostería. 15 27

DON MARTIN PALAO Y SU HIJA DOÑA Luisa no responden á ningun trato que contraiga su hijo D. Martin.—Martin Palao. 2-6

DESCARRILO
LA MAQUINA DE MI DESTINO Y EN SU TRASTORNO SE LLEVO DE ENCUENTRO LAS BONITAS BANDEJAS Ó CHAROLAS para poner tarjetas, cigarros, tabacos ó un baso de refresco, á real fuerte cada una libre de avería. JABON DE FAMILIA, legítimo francés á peso la docena de lo mas fino y mas fresco. PEINES FINOS CHICOS de marfil para limpiar á sear la cabeza de hombres y niños á real uno y ocho reales fuertes docena. ARETES Ó PENDIENTES bolita de oro última moda á cuatro reales fuertes par. PEINETICAS PARA ALANTE bolitas de oro á la condesita á diez reales par: última moda. CUELLOS DE CAMISAS, finos, listica de color á dos pesos docena y peseta uno. Idem blancos de clase superior á veinte y seis reales docena y tres reales sencillos uno. NIÑOS LLORONES tamaño grande á tres, cuatro y cinco reales uno. TINTEROS DE PORCELANA dorados á tres reales y de pasta por cuatro reales, aptos para tocador al mismo precio. PAPEL ARABECO de color finos rayado para carta de señoritas, cada cajita con veinte cuadernillos y su paquete de sobres en un peso. JUEGOS FINOS de dominó con balanza, en cajas de caoba á cinco reales fuertes uno, PEINES MUY FINOS DE AMBAR para limpiar la cabeza á dos reales uno. LEONTINAS LAS MAS MODERNAS Y ELEGANTES de eslabones y bolas de oro última en Paris á precios ínfimos segun su clase: en la calle de O-Reilly tienda MI DESTINO N. 106 entre las de Cuba y Aguiar. B 4-4 D-6-5

SURTIDO GENERAL DE ARMAS DE FUEGO, DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA. CALLE EL OBISPO NUM. 51. J. H. D.

MAGNIFICAS TAZAS O COMPOTERAS DE cristal con tapas y copas de varios tamaños, de cristal de muselina, calle del Teniente-Rey n. 29. 15-3jn

PARA-RAYOS.

Don Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta Isla y principalmente en esta capital, como para-rayista, anuncia á este respetable é ilustrado público hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado.—Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la Isla en casa de los Sres. B. May y Cp., calle de la Obra-pia n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio; 30-21ul.

POLVO LITROFACTOR.
CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 36.
Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la polvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.
PRECIOS.

Por un quintal de Litofractor con envase	$ 17	
Medio quintal idem idem	9	00
Una arroba idem idem	4	50
Juegos completos de útiles para abrir barrenos	17	
Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos, 1000 piés	10	
Rollo de cien piés	1	50

PARA NOTICIAS, PEDIDOS INFORMES &c. &c.
Dirigirse á D. José J. Jimenez, escritorio de la Sociedad Litofractor, antigua casa de Mangoaga.
En Matánzas Sr. D. Martin de Pagadigorria, calle de Daoiz núm. 96.
En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez 93-25ab.

AVISO
á los esplotadores de canteras.
Se espera por momentos una partida de POLVORA SUPERIOR DE BOSTON, que venderá por latas de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba núm. 120 esquina á la de la Obrapía; los Señores Marzan, Rodriguez y Cª ab. 30

NUEVO TREN FUNERARIO
DE DON TOMAS CONA,
calle de la Lamparilla número 86,
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.
El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de manifestar á sus amigos y al público en general, que acaba de montar en el punto referido un espléndido tren funerario, como lo reclaman las exigencias de esta culta ciudad, es decir, de tanto lujo como modicidad en los precios de su servicio.—Las personas que ya conocen la casa, elogian mucho lo elegante de todo lo que hay en ella perteneciente al ramo, debido en parte al buen deseo de su propietario, y á la gran esperiencia que el mismo ha adquirido durante muchos años en la fabricacion de artículos de pasamanería, adornos, etc. etc. Tanto el ramo de coches fúnebres como el de aparatos para cadáveres y honras en las iglesias, arreglados con vista de los mas notables modelos de las primeras capitales de Europa, lo mismo que el vestuario de la servidumbre, son del mas esquisito gusto. 15-22

TREN FUNERARIO DE GUILLOT,
Calle de Aguiar número 72
ESQUINA AL CALLEJON DE S. JUAN DE DIOS
Sucursales: calle de la Habana n. 168 entre Sol y Luz Real de la Salud n. 41 frente á la Iglesia S. Nicolás n. 45 esquina á la Concordia y frente á la Iglesia, y Calzada del Monte frente á la administracion del Puente de Chavez.
Este tren renovado en todas sus partes acaba de adquirir una nueva clase de aparato que por su forma y elegante sencillez está llamado á sustituir á los usados hasta ahora.
En el ramo de coches, tambien los ha adquirido segun el nuevo estilo francés, poseyendo uno igual al que sirvió en el entierro del decano de los mariscales de Francia, Mr. Raille, fallecido ha poco en Paris.
El establecimiento montado ya en todos sus ramos al nivel de los mejores de Europa, no solo se hace cargo de las honras y entierros mas suntuosos á los precios mas equitativos, sino que está en aptitud de hacer los entierros de 2ª, 3ª y 4ª clase con la mayor baratez y alivio de la clase pobre.
En los alquileres de las cajas no se cobra el importe. 30-3jun

CASA DE CONTRATACION.
Esta casa situada en la calle de la Habana núm. 66, compra joyas y alhajas; da dinero sobre ellas, anticipa sueldos, montepíos, réditos de censos y de capellanías, alquileres y rentas de fincas y el importe de libranzas aceptadas y se hace cargo de cobros de personas solventes, anticipando parte del crédito.—Operaciones todos los dias, de 10 á 3 de la tarde, menos los de dos cruces.
NOTA.—El que no pueda pasar á la casa dará aviso. 32-8junio

HACENDADOS Y OBREROS,
Se vende pino de tea mas en proporcion que en ninguna parte, y de todas las dimensiones que se pidan. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 102 y en la Sierra de Carraguao. 60-14jn

POLVORA
SUPERIOR DE BOSTON.
Se acaba de recibir una pequeña partida, y se venden por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Comp. my. 18

Almidon superior del país.
Se espende por mayor y menor á precios módicos: en la Chocolatería de Santo Domingo calle de San Ignacio número 34 entre Obispo y O-Reilly. 60-47 jn.

AVISO A LOS CANTEROS,
POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.
Se acaba de recibir una partida y se venden en lotes de 10 quintales para arriba calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, casa de Marzan, Rodriguez y Cª. my. 17.

A LOS LITOGRAFOS
Tinta negra y azul de escritura, idem de dibujo, barniz flojo y fuerte. Papel de repolte preparado. Cueros de todos tamaños para prensas; colores en granos para Chlomos, rodillos de escritura y de dibujo. Tinta, creyones, tigeras y acero para escribiente. Papel de lustre de todas colores. En la litografía La Nacional, calle de Mercaderes n. 15 antes 8, entre Obispo y Obrapía. 15-1

AL COMERCIO
LIBROS EN BLANCO.
Por el último vapor se acaba de recibir de Nueva-York una factura de libros en blanco mandados hacer y rayar espresamente para este comercio y como nunca han venido iguales.
Se reciben toda clase de encargos de litografía.
Buen surtido de papelería y efectos de escritorio.
Litografía y papelería LA NACIONAL, Mercaderes 15 (antes 8). 15-1

ARNESES DE UNA Y DOS BESTIAS PARA carruages ligeros de 4 ruedas á precios nunca visto. Teniente Rey n. 29. 15-3

GRAN REALIZACION DE EFECTOS DE porcelana y adornos para tocador á precios sumamente baratos, magníficas bandas de gró bordadas; adornos y cintas de todas clases. Gran surtido de sedas y estambres para bordar, magníficas colgaduras de cama de todas clases, adornos de sala, blondas y encajes, corbatas superiores y otros efectos: calle del Obispo n. 84 sedería El Paseo. 4-3

AVISO AL PUBLICO.—REALIZACION EN general hasta su total conclusion en el establecimiento de locería, las Dos Hermanas, sita calle de la Amargura n. 75 4-3

UN MAGNIFICO APARATO DE FOTOGRAfía, máquinas de los mejores autores, cajas, cuadros dorados, químicales y todo lo concerniente para ponerse á trabajar por ausentarse su dueño se dará á precio sumamente barato, calle del Aguila n. 183 darán razon frente á la Plaza del Vapor. 6-1

A LOS SOMBREREROS.
Hule de seda para sombreros; calle de la Muralla n. 27 entre Cuba y Aguiar. 15-19

AVISO AL PUBLICO.
Sabiendo que en algunos establecimientos se suele vender zinc en planchas, bajo el nombre de la "Sociedad de la Vieja Montagne" y siendo nosotros los únicos representantes y depositarios de Zinc de dicha Sociedad, participamos al público que todo Zinc procedente de dicha Sociedad, trae estampado en cada plancha las palabras "Vieille Montagne" con el número correspondiente al grueso de las planchas, lo que manifestamos con el objeto de evitar engaños en perjuicio de dicha Sociedad.—*Mourgue hermanos*.—San Ignacio 19. 30-12j

LA VILLANOVESA
DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, de Domingo y Manuel Soler, calle de Compostela núm. 99 entre Muralla y Teniente Rey ó Sta. Teresa.
El establecimiento de imágenes que tenia D. Domingo Soler en la calle de O'Reilly se ha unido con el de D. Manuel Soler, calle de Compostela n. 99.
Se reciben órdenes para hacer venir de Barcelona ornamentos para iglesias de todas clases, imágenes de buena escultura por grandes que sean ó vestidas con lujo y esmero. 21-15

ASOCIACION JUVENIL DE BENEFICENCIA.
Establecida con aprobacion del Gobierno Superior civil de esta isla, por decreto de 17 de octubre de 1856.
El instituto de esta asociacion compuesta esclusivamente de Señoritas, es atender á las necesidades de los niños pobres de ambos sexos, y muy especialmente á su educacion.
GRAN RIFA.
La asociacion invita al público á coadyuvar á su objeto benéfico interesándose en la gran rifa que se prepara de 237 objetos de valor y gusto bajo las condiciones que mas abajo se espresan y con arreglo al sorteo número 679 de la Real Lotería, que debe celebrarse el 30 de agosto próximo.
Se emitirán 26.000 billetes cuyo precio es de 50 centavos cada uno.
Cada premio de la lotería, con escepcion de las aproximaciones, representa un premio en la rifa.
El poseedor del billete cuyo número fuere igual al que obtuviere el premio de $100.000 en el antedicho sorteo, sacará un regio brazalete de perlas y brillantes de gran valor y esquisito gusto.
El número agraciado en la lotería con el premio de $50.000 lo será en la rifa con un soberbio centro de mesa de plata Christofle.
El número del premio de $30.000 obtendrá un magnífico reloj de oro inglés.
El de los $10.000, un par de grandes jarras de cristal de Bohemia, en imitacion del mármol onix, blancas con perfiles dorados.
El de los $5000 un par de gemelos de puño de camisa, para caballero.
Los números iguales á los premios de $1000, tendrán derecho á uno de una serie de 17 premios, todos objetos preciosos y numerados, de tal suerte que al número inferior de los que hubiesen sacado premios de á $1000 en el sorteo de que se trata, corresponderá el nº 1, al siguiente el nº 2 y así sucesivamente.
El mismo órden se guardará respecto de los billetes cuyo número hubiese alcanzado en la lotería premios de $500 y á los que hubiesen tocado premios de á 400, para los cuales hay otras dos series distintas, numeradas.
Los objetos se hallan á la espectacion pública en casa de los Señores G. B. Haase y Compañía calle del Obispo número 79, entre Habana y Compostela.
LOS BILLETES SE ESPENDEN:
En la caja del Banco del Comercio, calle de Mercaderes, número 36, entre Amargura y Teniente-Rey.
En la librería de Wilson calle de Mercaderes nº 89, entre Obispo y Obrapía.
En la casa de Hasse, calle del Obispo nº 79, entre Habana y Compostela.
En el establecimiento de ropas, la Bomba, calle de Cuba esquina á la de Lamparilla.
En el muelle de los vapores del ferro-carril de la Bahía de la Habana á Matanzas. -17junio.

LOS ENSERES DE LA TABAQUERIA CALLE del Sol n. 21, impondrán en la misma y se dan en proporcion. 4-3

JUEGOS DE CAFE Y PLATA BRETANICA plateados con sus bandejas, tazas y demás piezas á precios sumamente báratos, calle del Teniente-Rey n. 29. 15-3

PARDINAS,
Instalacion de cañerías para gas y agua, calle de Compostela inmediato á la del Obispo realiza una factura de lámparas para gas y aceite de carbon, tubería de todas dimensiones, llaves y demás piezas concernientes á este ramo. Se doran cámas y cualquier otro objeto de metal. [illegible]

CASAS DE MADERA
DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

PREPARADAS EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

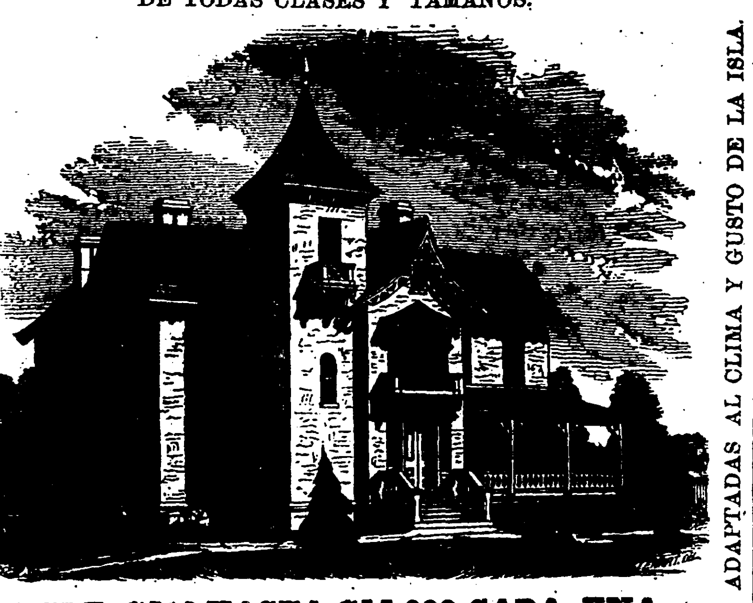

ADAPTADAS AL CLIMA Y GUSTO DE LA ISLA.

DESDE $500 HASTA $15,000 CADA UNA

☞ El crecido número de personas que han solicitado en diversas ocasiones informes respecto de las CASAS DE MADERA preparadas en los Estados-Unidos, ha convencido á los interesados en las que se han estado preparando hace mas de un año, que la carencia de datos y pormenores exactos ha sido hasta ahora el motivo principal que haya impedido se generalice en esta Isla la construccion de casas al estilo norte americano, con las alteraciones adaptables á este clima, que las hacen preferibles, tanto por su baratez como por su comodidad y elegancia, á las del antiguo sistema adoptado en esta Isla.—En vista de lo cual se han tomado las medidas necesarias para facilitar todos los detalles planos, presupuestos y esplicaciones que puedan apetecer los que deseen fabricar PRONTO, BIEN Y BARATO, siempre que se proporcionen á los contratistas todos los informes que requieran respecto del tamaño, costo y localidad de la casa ó casas que deseen adquirir, pues pueden construirse de cualquier tamaño y condiciones, desde un *simple barracon* hasta un *magnífico palacio*, para lo cual cuentan los contratistas con la eficaz asistencia de ingenieros, arquitectos y maestros carpinteros de los mas acreditados, uno de los cuales regresará á la Habana en el mes de Octubre próximo acompañado de los operarios correspondientes para levantar, EN MUY CORTO TIEMPO, las casas que estan preparándose y las que se contraten antes de dicho mes.
Las personas que deseen construir alguna casa durante la próxima estacion (desde octubre de 1862 hasta mayo de 1863) deberán presentar sus planos y celebrar sus contratos *antes del 1º de agosto* del corriente año, á fin de que puedan hacerse los arreglos necesarios con la debida anticipacion.
Los que deseen ver los planos, modelos, diseños y presupuestos ó adquirir otros informes, podrán dirigirse á los agentes de los empresarios en esta ciudad (Habana), Sres. GOMEZ Y SALAS, n. 16 calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla.

IMPORTANTE A LOS QUE FABRICAN.
MADERAS SUPERIORES DE PINO DE TEA.—Se vende una partida de tabloncillo de pino de tea, acepillado y machihembrado, listo de un todo para emplearse en fábricas, de 1 y 1¼ pulgada de grueso, anchos y largos corrientes; y alfardeiras de la misma madera 2¼X2½; 2½X3, y 3X3.—Se venden mas baratas que en los talleres.—Pueden verse en los almacenes de don Benito Quintero, en Regla, y en Matanzas en casa de los Sres. James Baring y Cp. núm 7 calle del Rio. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 16 esquina á la de la Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 32-19 Jun.

AVISO AL INTERESADO.—LA PERSONA suscrita al núm. 15513 jueza en el sorteo próximo 676 el n. 15544 por no habersele sacado el 1º de la colecturía. 4-4

SE VENDE UNA VAJILLA BLANCA CON FIletes azul y dorado, marcada con las iniciales E. de A., la cual fué encargada espresamente. Teniente-Rey n. 29. 15-3

ESPECTACULOS

GRAN TEATRO DE TACON.
Hoy domingo 6, drama histórico en 6 actos EL PADRE GALLIFA O UN SUSPIRO DE LA PATRIA. La escena se adornará con todo su correspondiente aparato presentándose con gran propiedad LA BATALLA DEL BRUCH.
Títulos de los actos—Prólogo.—Los hijos de Esparraguera.—El toque de la oracion.—Lazo y fuga.—La noche de la Ascension.—Nada sin Fernando.—El suspiro de la patria. A las 8.

TEATRO DE VILLANUEVA.
Hoy domingo 6, drama en 4 actos EL BANDIDO GENEROSO O DIEGO CORRIENTES. A las 8.

RECREO DE COLON.
Tercer baile de sala que tendrá lugar el domingo seis de julio.
La selecta reunion de Sritas. que cada dia aumentándose, da una prueba inequívoca de la buena acogida que han merecido estos bailes ha llenado de satisfaccion al dueño del local que constante en cumplir al pié de la letra las Reglas establecidas para su inauguracion, se promete ver al fin coronados sus deseos.
Empezará á las 8 y concluirá al cañonazo del alba.—Los caballeros á quienes se admita en el baile, abonarán por la entrada un peso, no pudiendo concurrir otras Sras. que las espresamente convidadas
NOTA.—Las familias que desearen asistir pasarán una nota al dueño del café, que esprese su nombre y morada, que trasmitida á la comision, les proveerá esta de las papeletas indispensables para la entrada. 4-3

LICEO DE LA HABANA.
Programa de las funciones que dará este Instituto en el presente mes.
Lúnes 7 funcion dramática.
Idem 14 idem lírica dramática.
Idem 21. Idem dramática.
Idem 28. Idem lírica dramática.
Lo que se pública para conocimiento de los Sres. Sócios.—Habana, julio 1º de 1862.—*Mariano del Rio*, Secretario general. 4-3

PLAZA DE TOROS.
Grande y estraordinaria corrida el domingo 6.
Se encerrarán nuevo toros de las mejores ganaderías del país, de los cuales se lidiarán
SEIS TOROS DE MUERTE
y los tres restantes estarán de reserva para un caso necesario.
Picadores.—J. Trujillo, C. Mercado y B. Gonzalez.
Espadas.—M. Sanchez conocido por el Pintor de Sevilla, que matará los dos primeros toros, y los cuatro restantes los matarán V. Tirado y F. Monje, nuevo en esta plaza
Banderilleros.—J. del Valle, A. Diaz Lavi, C. Iturbe y C Cerdi.
Se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren á vará.
Las puertas de la plaza se abrirán á las 3 y la funcion dará principio á las 5.
Los intermedios serán amenizados por una banda de música.
Las entradas que se compren fuera de la plaza se tendrán por falsas.
Si por desgracia se inutilizase alguno de los lidiadores el público no podrá exigir otro de la empresa
Precios los de costumbre.

GRAN MUSEO DE FIGURAS DE CERA.—Calle de San Rafael al lado del café del Louvre.—Grandes novedades.—En este gabinete se han recibido varias figuras nuevas que representan en ellas á la Reina de España, al General O-Donell y Prim, los cuales están de manifiestos de uniforme. Tambien se exhibe la Vénus de Medicis así como mas de 30 figuras de personages celebres etc.—Precios 2 rs. ftes. Niños, militares y gente un real fuerte. Desde las 9 de la mañana á las 10 de la noche. 12-26

TIVOLI
DE LOS CAMPOS ELISEOS.
D. Constantino Gobron, tiene el honor de manifestar al respetable público de esta capital, que tiene completos todos los juegos que á continuacion se espresan en su establecimiento con el título que encabeza este anuncio, el cual está situado en el baluarte de la puerta de salida de las de Monserrate, por la parte de intramuros.
No puede menos que lisonjearse y tener un pleno convencimiento de que este ilustrado público no deja de concurrir á una diversion enteramente nueva y desconocida en este país, y que tanta aceptacion ha tenido y tiene tanto en Paris como en Barcelona, Burdeos y otras capitales de Europa.
Todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, estará abierto el TIVOLI, esceptuando aquellos en que un incidente imprevisto ó por mal tiempo no pueda verificarse.
Los juegos del Tívoli son entre otros los siguientes:
1º—Camino de hierro en forma de montaña rusa.—2º—Circo de caballitos y coches suspendidos.—3º—Circo de Id. idem encarrillados.—4º—Columpios al aire.—5º—Mesitas de billar francés.—6º—Idem de idem inglés.—7º—Idem de idem chinescos.—8º—Idem idem para el trompo holandés.—9º—Idem idem para el tonel contador.—10.—Tiro fijo al blanco con escopeta de mota.—11 Idem idem con escopeta de Salon.—12—Idem idem con pistola de idem.—13.—Idem idem con figuras giratorias.—14.—Idem idem del polichinela.—15:—Idem idem de arcabuz ó ballesta.
Mr. Gobron tiene un gran surtido de juguetería para repartir como premio á aquellas personas que sobresalgan en ciertos juegos con arreglo á las esplicaciones que se harán en sus correspondientes tablillas.
Precios de entrada 1 real sencillo.—Para los niños que no pasen de 6 años medio real.—Militares y marineros [illegible] real.
Los alumnos de los institutos de enseñanza pagaran [illegible] pre que vayan con sus profesores, medio real idem.
El precio que se indica es solamente por la entrada al Tívoli debiendo abonar por separado lo que manifiesten las tablillas de los juegos.
NOTA.—Los que deseen abonarse tendrán la ventaja de obtener 30 papeletas por solo un escudo de oro español, proporcionándose así con una cantidad casi insignificante un recreo honesto y agradable en el punto mas céntrico y alegre de esta capital.
Estos abonos pueden obtenerse desde luego en el mismo Tívoli.
NOTA.—En el mismo local hay una cantina bien surtida de refrescos y toda clase de helados. 20-31mayo.

ANUNCIOS DE LA ISLA

DE GUANABACOA.

SE VENDE UNA CASITA EN GUANABACOA, calle de S. Andrés n. 31, muy barata por necesitarse el dinero. En la calle de S. Joaquin n. 37 darán razon y está la llave. 6-4

PARA LA TEMPORADA SE ALQUILA LA casa n. 75 calle de la Concepcion, una cuadra de los baños; tiene 4 cuartos y demas servicios, entrada de carruage y caballeriza, gas en todas las habitaciones. Guanabacoa. 3-6

UN NEGRO GENERAL ZAPATERO Y BUEN servicial á la mano de bonita presencia, en 1000$, de 27 años: callejon de los Angeles n. 5 en Guanabacoa 4-5

SE VENDE EN 1200$ LIBRES PARA EL VENdedor ó se alquila en 20$ mensuales una negra criolla como de 28 años, general lavandera, planchadora y cocinera con su hijita de 4 meses ó se permuta en alquiler por una costurera que entienda del aseo de una casa.—Guanabacoa. calle del Obispo n. 41 esquina á Sta. Ana. 7-4

DEL CALABAZAL.
NUEVO HOTEL EN EL CALABAZAR.—D. Francisco Bolio, acaba de abrir en aquel delicioso pueblo un hotel, bajo el nombre de San Cirilos, donde se ofrece á las personas que se dignen patrocinarle todo lo que en este establecimiento de esta clase pueda apetecerse, montado al estilo de los mejores del Norte.—Las horas del almuerzo de 9 á 9½ y de comida de 4 á 4½. 30-28 jn

DE ALQUIZAR.
SE HA ESTRAVIADO UNA LICENCIA DE tránsito en el partido de Alquizar; y como dicho documento no puede serle útil á nadie sino á su dueño D. Andrés Díaz, se suplica al que se lo encuentre lo entregue en la capitanía del referido partido. 4-5

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19.
AGENTES DE DICHOS SRES.
En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 45.
En New York, A. D. Ouville, 717 Broadway.

BRILLANTINA
BRILLANTINA
BRILLANTINA
EL
GRAN HERMOSEADOR DEL PELO.
Para Conservar, Limpiar, Fortificar y Restablecer el Cabello.
NO TIENE IGUAL!
SOLO CUATRO REALES LA BOTELLA.
Se halla de venta en las Droguerias y Perfumerias de primera clase.
Esta famosa preparacion para el tocador es un perfecto sustituto para el alimento natural del pelo. Es para las fibras de la cabeza lo que el rocío para las yerbas del campo. Las nutre, las fortifica, las abrillanta y las humedece. Multiplica su crecimiento, impide la calvicie y renueva el pelo cuando se cae á consecuencia de alguna enfermedad.
Solo cuatro reales el frasco.
De venta en "la Perfumeria Habanera," esquina de la calle del Obispo y de la Habana; y por Garcia Artiz y Ca., Portales de la Plaza, calle San Ignacio.

UN NUEVO GOCE PARA LAS SEÑORAS.
LEED! LEED!
La BRILLANTINA comunica al pelo áspero, lácio, deslustrado y vicioso, un brillo soberbio, una flexibilidad y una suavidad que permiten arreglarlo del modo que se quiera. Las Señoras hallarán en ella un artículo inapreciable para conservar la suavidad y hermosura de sus rizos y sus trenzas.
Solo cuatro reales la botella.
Se vende en la Droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle Teniente Rey, No. 41; y por Eduardo Doize y Ca., calle Lamparilla, entre Cuba y Aguiar.

Las Señoras han encontrado en
La Brillantina
El Gran Secreto de la Belleza,
Porque conserva, fortifica, abrillanta, limpia y hermosea en todos sentidos y en el mas alto grado la "gloria principal de la Mujer." Es positivamente esencial para el tocador de ámbos sexos, y para las personas que deseen conservar siempre en un estado perfecto y protejer de las influencias del clima ó de la accion devastadora del tiempo, el don de la naturaleza que mas adorna al cuerpo humano.
Solo cuatro reales el frasco.
Se vende en "La Australia" de Juan Dufau, calle del Obispo; Almacen de Ortiz, Carasa y Ca., esquina de San Ignacio y Teniente Rey; Perfumeria de Corujo y Ca., calle de la Muralla.

La Brillantina
Contiene el unico principio que puede estimular y perpetuar el crecimiento de las fibras.
Si el pelo es alimentado por sus propiedades vivificantes no puede debilitarse ó caerse, y si la calvicie se ha presentado su agencia reproductiva restablecerá los filamentos perdidos. Como medio de espesar, abrillantar, limpiar, conservar y hermosear el pelo es sin comparacion el mejor artículo que se ha presentado en el mercado.
Solo cuatro reales el frasco.
Se vende en la Casa de Clementino Dufau, Mercaderes, 10 en el *Brazo fuerte*, calle de O'Reilly, esquina á la de Cuba; y en la Botica de San José, esquina de Lamparilla y Aguiar.
Y en La Central, calle de la Obra-pia núm. 18

FAVORECIDO POR TODA LA ARMADA EUROPEA.
Relojes y cronómetros de las mejores calidades y de la primera de las fábricas establecidas en Liverpool, Inglaterra.
MR. JOSEPH SEWILL, fabricante de cronómetros y relojes para la Armada Europea, SOUTH CASTLE STREET NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, tiene el honor de hacer saber á los españoles que tiene en su fábrica una multitud de cronómetros marinos, cronómetros de bolsillo, relojes de oro y de plata, de las formas mas elegantes, y de las calidades mas sobresalientes que se conocen hasta hoy.
Cada departamento de su fábrica se encuentra perfectamente inspeccionado, durante los trabajos, por el mismo Mr. Sewill ó por alguno de sus hijos, por consiguiente las manufacturas se elaboran con aquel esmero, solidez y delicadeza que tanto tiempo ha tiene acreditado.
Mr. Sewill tiene asimismo el honor de anunciar que cualquiera caballero ó señora que necesitare un cronómetro ó reloj, puede dirigirse á él por medio de cartas con el sobre arriba espresado, con la descripcion del reloj ó cronómetro, de que él desea, y por medio de una letra de cambio ó un billete del Banco español de San Fernando.
El mismo Mr. Sewill se encarga de remitir el objeto, el cronómetro ó reloj que se le pidiere perfectamente empaquetado y con su respectiva caja, advirtiendo que si el reloj ó cronómetro tuviera algun defecto, ó no fuesen de la calidad misma que se le hubiere pedido, tan luego como reciba el aviso de la persona interesada, volverá á mandar otro cronómetro ó otro reloj con las condiciones exijidas.
Mr. Sewill tiene por último la satisfaccion de anunciar al público que sus relojes y cronómetros son bien conocidos, no solamente en todas las posesiones inglesas, sino tambien en las primeras ciudades del Universo.

PRECIOS FIJOS.
RELOJES DE ORO.

	£	
Reloj de oro de doble caja	17	17
Idem idem idem con piedras finas	21	00
Idem idem idem cajas mas fuertes y con 10 piedras finas	22	10
Idem idem idem y balance de cronómetro	25	00
Idem idem idem idem idem de primera calidad	30	00
Reloj de oro idem idem idem idem y escape Duplex	35	00
Idem idem idem idem idem idem superior	40	00
Cronómetro de bolsillo	45	00
Idem idem de primera calidad	50	00
Un reloj al cual se puede dar cuerda con llave ó sin ella	60	00

RELOJES DE ORO PARA SEÑORAS.

	£	
Reloj de oro caja doble	14	00
Idem idem idem piedras finas	16	00
Idem idem idem idem y esfera de lujo	18	00
Idem idem idem idem y cajas grabadas	20	00
Idem idem 6 piedras finas balance de cronómetro, magnífica esfera y caja grabada superior	22	00
Idem idem 8 piedras finas balance de cronómetro caja con grabados	25	00
Idem idem 10 piedras finas balance de cronómetro, magnífica esfera y preciosos grabados	28	00
Idem idem 10 piedras finas balance registro de cronómetro, de primera calidad, magnífica esfera y caja suntuosamente grabada	30	00
Cronómetro marino de la mejor calidad, garantido por 10 años	38	00

Los señores relojeros españoles que gusten hacer alguno ó algunos pedidos á Mr. Sewill pueden estar seguros que en ninguna otra fábrica encontrarán las manufacturas á precios mas equitativos; tambien pondrá á su disposicion dicho señor una lista de los precios de cuantos relojes y cronómetros se fabrican en su casa.
LA PRIMERA FABRICA DE CRONOMETROS Y RELOJES ESTABLECIDA EN LIVERPOOL, SOUTH CASTLE STREET, Nº 61, (FRENTE A LA ADUANA.)
LIVERPOOL, INGLATERRA.
Agentes para la isla de Cuba Sres. E. Doizé y Compañía, Lamparilla 19.

LA UNION,
MAQUINA PARA LAVAR.
PRECIO $16.
ECONOMIA DE TIEMPO TRABAJO Y JABON.

Está universalmente admitido que son las mejores y las mas duraderas en este mercado. Se usan en los conventos, hospitales, hoteles y en casi todas las familias.
No es necesario hervir ó frotar; un niño de 12 años puede hacerlas trabajar.
ESPRIMIDOR DE ROPA.
Está hecho de hierro galvanizado y cauchú, jamás se descompone y puede esprimir una camisa, cuello ó frazada, diez veces mas pronto que con la mano.
Puede adaptarse á cualquiera tina de lavar ó valde. PRECIO $9.
J. JOHNSON Y Cª
457 Broadway, Nueva-York.

AGUA DE SODA.
Las máquinas de Matthews para hacer este delicioso refresco son sumamente sencillas y componen un artículo mejor y cuestan menos que todas las demás máquinas.
El instituto Americano les concedió una medalla de primera clase
A cada maquina acompañan instrucciones impresas y sencillas para hacer la mejor clase de agua de soda espumosa, sencilla y con crema y otros siropes escogidos.
Envíese por el catálogo ilustrado el cual contiene todo cuanto deben saber las personas que se dedican á ese tráfico.
Dirijase la correspondencia á JOHN MATTHEWS, fabricante de aparatos para agua de soda, número 437 y 439 Primera Avenida, Nueva-York,—La casa está establecida desde hace 30 años.

CAMPANAS DE AMALGAMA.

Para iglesias, escuelas, ingenios y academias, iguales en tono y duracion á las de cualquier otro metal, y á menos de la mitad del costo ó sea 12½ centavos por libra.—Los tamaños son desde 50 hasta 50,000 libras.
Envíese por una circular á la casa de Pratt, Robinson y Cp., 190 William Street, New-York.

JOHN GRAY,
TRAFICANTE EN
OBJETOS DE MADERA, ESCOBAS, CUBOS, cepillos, esteras, hilo bramante, cordaje, tinas, mantequeras cunas, carros, sillas, cestas, &c.
Nº 15 calle del Fulton y 202 Front. NUEVA YORK.

LOS SEÑORES VAN DEN BROEK HERMAnos y Cp. banqueros de Europa y América, calle de Chaussée d'Antin n. 60 en Paris.
Se encontrarán salones especiales para la comodidad de los viageros, cartas de crédito sobre las principales ciudades de Inglaterra y el resto de Europa, Estados-Unidos, y el resto del Norte de América, América del Sur, Indias Orientales y otros puntos del Asia.
FRED VAN DEN BROEK.
JUAN VAN DEN BROEK.
CARLOS C. GREENE

LA SALUD DE LOS NIÑOS.

PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS
LOMBRICES.
Ninguna madre debe dejar de tener un regular repuesto de este vermífugo delicioso y eficaz. Se responde de que espulsan del estómago y del vientre hasta el último vestigio de los vermes, y de que no solo acaban con las lombrices, sino que además estinguen completamente la mucosidad en que se engendran impidiendo de ese modo su renovacion. Téngase presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.
NO CONTIENEN UN SOLO ATOMO DE MERCURIO O DE CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA VENENOSA y no hay necesidad de tomar otro purgante despues de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas y eso del modo mas completo y eficaz.
Unicos propietarios LANMAN Y KEMP, 69, 71 y 73 Water Street Nueva-York
Todos los droguistas en general las tienen de venta

ÚLCERAS
ESCRÓFULA
MAL DE OJOS
SIFILIS ó
MAL VENEREO
ERISIPELAS
ESCORBUTO
Neuralgia
SAL REUMA
SARPULLIDO
SUPRESIONES
Vertigo
Reumatismo
NERVIOSIDAD
SARNA
TIÑA
MANCHAS
Granos
ENFERMEDADES MERCURIALES.
ENFERMEDADES MERCURIALES.
LLAGAS OBSTINADAS
LLAGAS OBSTINADAS
Mal de Higado
Mal de Higado

La Zarzaparrilla de Bristol
No tiene igual para la curacion de las anteriores enfermedades. Se sostiene sola y sin rival. Ha curado á Marta Whitney, de Buffalo, de 15 úlceras corrosivas. Ha curado á H. N. Walker, de Buffalo, de un terrible caso de Lupus ó Noli-me-tangere, que le hizo padecer durante cuatro años. Ha curado á Mateo Hassett, tambien de Buffalo, que se moria poco á poco de una enfermedad producida por el uso indiscreto del Mercurio. Ha curado á Jaime Wyckoff, que se hallaba á las mismas puertas del sepulcro. Léase cuidadosamente la siguiente historia de su restablecimiento con el uso de dicha medicina. Los miembros de la Facultad, la prensa periódica, y el público han prodigado elogios sin fin á este descubrimiento verdaderamente maravilloso. Al combatir las enfermedades mercuriales y todas las demas que proceden del estado viciado de la sangre, el Doctor Bristol se ha colocado en el primer puesto entre los que practican la profesion.
Esta Zarzaparrilla se embotella en frascos de media azumbre,
Con el retrato del autor sobre el corcho de cada frasco, y es cuatro veces mas fuerte que ninguna de cuantas se conocen.

CASO DE MATEO HASSETT.
La relacion editorial que sigue (sacada del *Buffalo Commercial Advertiser*, del 5 de Agosto de 1841), abraza, en parte, los pormenores de esta importante cura:
"El Señor de BRISTOL (con el uso de su Extracto de Zarzaparrilla) acaba de hacer una de las mas extraordinarias curas que jamas hemos oido. En el mes de Junio último fijó su atencion, por casualidad, en un hombre llamado HASSETT, que hacia dos años que iba consumiéndose por grados, de resultas de una enfermedad, producida al principio por el escesivo uso del Mercurio, y despues por el mal tratamiento médico. La primera vez que el Señor de Bristol le vió (segun nos informó el mismo Hassett, y nos aseguráron otras varias personas respetabilísimas entre ellas algunos clérigos, y otros, que sabian el caso), se hallaba el enfermo en el estado mas horrible;—pues parecia un esqueleto vivo atormentado con agudos dolores, sus miembros y cara cubiertas de úlceras; y segun todas las apariencias, no podia darse un cuarto por su vida. El caso era desesperado; pero de lástima por su pobre familia, se debia hacer el último esfuerzo por salvarle. Desde aquel momento puso á un lado todas las demas medicinas, y principió á no tomar nada mas que la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL; y dos semanas despues, nos vino á ver, y á contarnos su historia. Su apariencia mas parecia una resurreccion que otra cosa; pues habia recobrado sus carnes, se le habian cicatrizado las úlceras, y un hermoso color de salud volvió á embellecer sus mejillas. Estos son hechos positivos: nuestros lectores son buenos testigos de que nosotros no somos dados á charlatanismos ni adulaciones, séan sobre politica ó medicina; y si escribimos esto es solo por condescender á las súplicas del agradecido convaleciente."

Véase una prueba terminante.

"Que á la superioridad de su calidad y los buenos resultados en las enfermedades se deben la inmensa salida y popularidad de este remedio."
Este gran medicamento se halla de venta en la Botica y Droguería de "San José," de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar No. 42; y tambien en la Botica y Droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey, No 41;
Y EN TODAS LAS BOTICAS DE LA ISLA.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE SAN IGNACION. 21.